

The book cover features a dramatic, low-key photograph of two men in profile, facing each other. The man on the left is older, with a beard and mustache, wearing a dark jacket. The man on the right is younger, with dark hair, wearing a light-colored shirt. The background is dark, with a strong red light source on the right side, creating a vertical band of red light that illuminates the younger man's face and the text. The overall mood is somber and intense.

Carlos Fonseca

**GARROTE VIL
PARA DOS INOCENTES**

EL CASO DELGADO-GRANADO

Carlos Fonseca

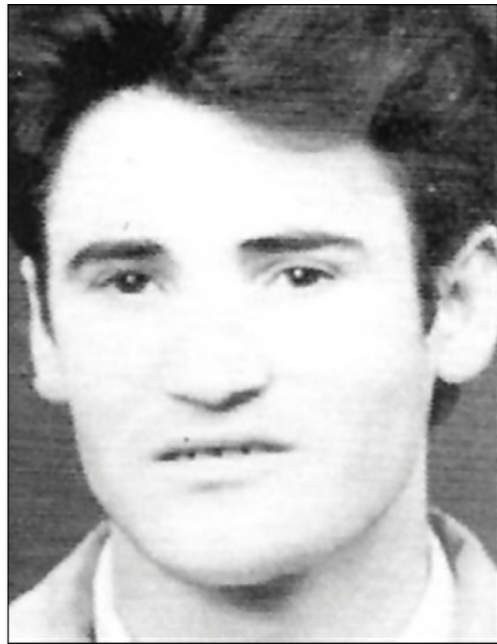
GARROTE VIL PARA DOS INOCENTES

El caso Delgado – Granado

Edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

http://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html



*A Daniel y Álvaro, mis hijos,
Y para todos los que todavía creen en la utopía*

Índice

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE. Los hechos

- I. AJUSTICIADOS
- II. DEFENSA INTERIOR
- III. LOS PRIMEROS ATENTADOS
- IV. BOMBA EN EL VALLE DE LOS CAÍDOS
- V. EL ATENTADO DE AYETE
- VI. VIAJE A MADRID
- VII. MATAR A FRANCO
- VIII. MISIÓN EN LA CAPITAL
- IX. OPERACIÓN RETIRADA
- X. BOMBAS EN MADRID
- XI. DETENIDOS
- XII. LA REDADA

SEGUNDA PARTE: El proceso

- XIII. ANTE EL JUEZ MILITAR
- XIV. FABRICANDO UNA ACUSACIÓN
- XV. SUMARIO CONCLUIDO
- XVI. CONSEJO DE GUERRA
- XVII. PENA DE MUERTE
- XVIII. EL FIN DEL D I
- XIX. LA TRAICIÓN
- XX. TREINTA Y CINCO AÑOS DESPUÉS

Anexo: RECURSO DE REVISIÓN DE LA CONDENA A MUERTE

Acerca del autor

Notas

AGRADECIMIENTOS

Este libro, aunque suene a tópico, no habría sido posible sin el testimonio de quienes vivieron los hechos que en él se relatan. Mi gratitud para todos ellos y de manera especial para Octavio Alberola y Antonio Martín, que me facilitaron su versión como testigos excepcionales, me pusieron en contacto con otros protagonistas, buscaron en sus archivos y estuvieron siempre a mi disposición para aclarar las dudas que me surgieron. Gracias también a Mariano de la Iglesia, por su conversación, sus libros y su amistad.

Mi agradecimiento y afecto para las familias de Francisco Granado y Joaquín Delgado, con las que pasé dos intensos días en París. Pilar Vaquerizo, Francisco Delgado, Josefina Gracia y Françoise Iniesta compartieron conmigo sus recuerdos más intensos, aun a costa de algunas lágrimas, y me hicieron partícipe de sus angustias, miedos y esperanzas. También me facilitaron buena parte de la documentación gráfica que ilustra este libro.

Gracias también a la Fundación Anselmo Lorenzo y a su responsable, Manuel Carlos, y a José Camino, del Archivo Histórico de la Policía, por su ayuda, sus sugerencias y su permanente disposición a echar una mano.

Mi buen amigo Agustín Atxa leyó los sucesivos borradores e hizo correcciones y sugerencias que han mejorado el resultado final. Mi cariño para mis padres por todo lo bueno que me han dado, que es mucho. Para Marisol, mi agradecimiento y mi amor por su paciencia y comprensión mientras escribí esta historia, además de

por tantas otras cosas.

Lali, este libro es también para ti, allí donde estés.

INTRODUCCIÓN

La noche del 23 de agosto de 1927, tras siete años de prisión, recursos y apelaciones, dos inmigrantes italianos fueron ejecutados en la silla eléctrica de la cárcel de Boston acusados de un robo con dos muertes que no habían cometido. Aquellos hombres eran Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti y su único delito era ser anarquistas. Así lo constató uno de los jueces que los condenó al declarar solemnemente: «No sé si cometieron o no el robo y el asesinato, pero son anarquistas y, por lo tanto, culpables.» Estados Unidos había decretado en 1921 leyes que impedían la emigración de obreros europeos y una ola de xenofobia recorría todo el país, temeroso del contagio de las ideas libertarias y comunistas procedentes de Europa. La muerte de Sacco y Vanzetti provocó una enorme ola de protestas en todo el mundo e inscribió para la historia uno de los sucesos más negros de la justicia. Cincuenta años después, el 23 de agosto de 1977, el entonces gobernador del Estado de Massachusetts, Michael Dukakis, reconoció públicamente la inocencia de las víctimas y pidió que «todo estigma y desgracia sea removido para siempre de los nombres de Sacco y Vanzetti y del nombre de su familia».

Conocí la historia de Sacco y Vanzetti gracias a una película del mismo nombre que por 1977 llegó a nuestro país aprovechando los primeros resquicios de libertad. El director era Giuliano Montaldo y en la banda sonora Joan Baez entonaba una balada en recuerdo de los dos anarquistas. Veinte años después me he topado con un caso similar en la persona de dos jóvenes anarquistas españoles, Joaquín Delgado y Francisco Granado, que fueron ajusticiados en agosto de 1963 por la colocación de dos

bombas con las que nada tenían que ver. En tan sólo diecisiete días fueron detenidos, juzgados, condenados y ajusticiados pese a las protestas en vano por su inocencia y su libertad. Como Sacco y Vanzetti, su único delito fue ser anarquistas.

Su muerte tuvo además el castigo añadido del olvido. Cuatro meses antes la dictadura había fusilado en la cárcel madrileña de Carabanchel al dirigente comunista Julián Grimau, acusado de un delito de «rebelión militar», y una ola de manifestaciones recorrió Europa y América. Nikita Jruschev, Willy Brandt, Harold Wilson, el cardenal Montini, que meses después se convertiría en Papa, y la reina Isabel II de Inglaterra dirigieron peticiones de clemencia al jefe del Estado español que fueron desoídas. Grimau fue ejecutado, pero su imagen ha trascendido al paso de los años y figura hoy como ejemplo de la intransigencia y el rencor del dictador. No ha ocurrido lo mismo con Delgado y Granado, a quienes el tiempo ha reducido a una escueta y fría referencia de dos líneas en los libros de historia.

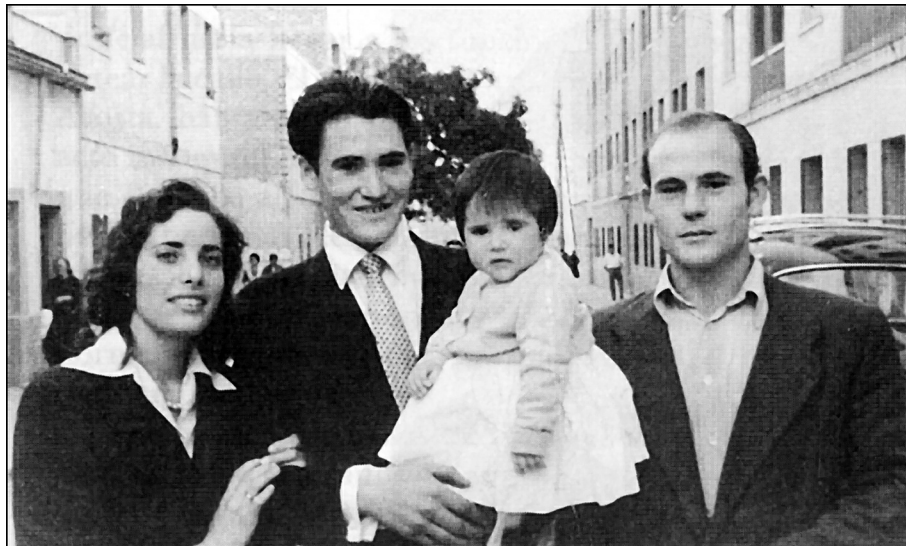


1949. Joaquín Delgado (derecha) con su hermano a la llegada a Francia

Han tenido que pasar treinta y cinco años para que los autores de la colocación de las bombas por las que Delgado y Granado fueron ajusticiados se hayan decidido a dar la cara y a presentarse en público para recuperar la memoria de sus compañeros y aligerar el peso de una tragedia que no les ha abandonado desde entonces. Un gesto que sirvió para que las familias de las dos víctimas presentaran el 3 de febrero de 1988 un recurso de revisión contra la sentencia que condenó a muerte a sus seres queridos, que está siendo estudiada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Estas iniciativas me animaron a emprender la tarea de indagar en la vida y en la trayectoria militante de los cuatro personajes

marcados por aquellos acontecimientos, y en el nacimiento, desarrollo y disolución de Defensa Interior (DI), el organismo conspirativo al que todos ellos pertenecían y que fue creado por los anarquistas para hostigar a la dictadura con acciones armadas e intentar, incluso, el asesinato de Franco. Todo ello en una época en la que el régimen del Generalísimo intentaba maquillar su imagen exterior para hacerla más digerible, abandonaba el aislamiento internacional al que había estado sometido años antes y conseguía ser aceptado por las democracias occidentales por su reconocido anticomunismo.



Pilar Vaquerizo y Francisco Granado con su hija acompañados de un amigo

Para este trabajo he recopilado información en archivos judiciales, del Ejército, policiales y del Movimiento Libertario, en los que he encontrado apoyo y colaboración desinteresada. Tan sólo en el Archivo Histórico Nacional he chocado con obstáculos infranqueables que me han impedido acceder a documentación interna de la Comisaría General de Investigación Social, la temida Social, la Policía política de Franco. La historia se escribe pasados

muchos años y este fragmento de ella es aún demasiado reciente y comprometido.

He complementado la información documental con el testimonio de los protagonistas de la época que aún viven y he podido localizar y que, salvo en casos excepcionales, han accedido a contarme los hechos tal y como los vivieron, aportando así la versión más fiel de lo ocurrido.

Evocar hechos de nuestro pasado más reciente puede ser interpretado por algunos como un ajuste de cuentas, un intento de remover en los aspectos más sórdidos del pasado y una contribución para mantener abierta la tremenda herida que supuso la guerra civil y los cuarenta años de dictadura. Nada de ello hay en estas páginas. Tan sólo el convencimiento de que la verdad debe prevalecer por encima de intereses o conveniencias.

Escribir sobre hechos ocurridos hace muchos años ha supuesto una dificultad y también un aliciente para quien, como yo, está más acostumbrado a bregar con lo inmediato, con la actualidad. Pese a ello, mirar hacia atrás me ha permitido reencontrarme con el periodismo en el que creo, muy alejado del que entiende esta profesión como un espectáculo y antepone los adjetivos a los datos. No es, pues, el libro de un historiador, sino de un periodista. El rigor que he buscado en el texto no evita carencias ni el riesgo de posibles errores, que asumo y por los que pido disculpas.

Este libro pretende ser también un ejercicio de justicia para las víctimas y sus familias, que han sido, en definitiva, quienes han sufrido en silencio el vacío de sus seres queridos, y cuya memoria tienen derecho a recuperar.

Carlos Fonseca Madrid, septiembre de 1998

PRIMERA PARTE

Los hechos

Capítulo uno

AJUSTICIADOS

A Vicente López Copete, hombre moreno, de estatura mediana y más bien delgado, no le tembló el pulso. Había que hacerlo y lo hizo. Aquélla era su ejecución número doce en sus catorce años como verdugo o «ejecutor de la justicia» por la Audiencia de Barcelona, tal y como figuraba en su nombramiento oficial. Giró la manivela ciento ochenta grados de un solo golpe y tras tomar nuevo impulso completó el círculo mortal. El corbatín, una especie de collar de acero, oprimió con fuerza el cuello de la víctima de adelante hacia atrás, al tiempo que una placa metálica hacía el recorrido inverso y quebraba su columna vertebral a la altura de la cuarta vértebra cervical. Una mezcla de muerte por asfixia y desnucamiento.

A su lado, Antonio López Guerra, verdugo de Madrid, asistía a la escena con la atención de quien examina el trabajo de un compañero, que ha de ser certero si se quiere la muerte rápida del ajusticiado. Para él se trataba de su ejecución número veinte, aunque era tan sólo la segunda vez que ambos coincidían. En noviembre de 1959 ya habían agarrotado juntos en Palencia a un hombre acusado de violar y asesinar a una modistilla de diecisiete años, y en esta ocasión les habían llamado con toda premura para desplazarse a Madrid tres días antes.

Las dos noches anteriores las habían pasado en la pensión Atocha, acompañados de dos policías nacionales que tenían orden de custodiarlos para garantizar su seguridad y preservar su entereza de ánimo hasta la fecha señalada por el tribunal para ejecutar la

sentencia. Esa misma tarde les habían invitado a una novillada en Las Ventas para rebajar la tensión, y después de cenar se dirigieron a la cárcel de Carabanchel, en una de cuyas celdas de la planta baja tenían que instalar el garrote vil. Un rudimentario artilugio de muerte formado por un poste de madera, de dos metros de alto y de trece centímetros por once y medio de grosor, que se fija al suelo y en cuyo tercio superior se monta el aparato que habrá de atrapar el cuello de su víctima. Una silla, situada junto al poste, es el último reposo del condenado, al que se hace necesario amarrar para evitar que intente levantarse en el momento crítico. Allí, en la prisión, pasaron los dos verdugos las horas previas tomando café y jugando a las cartas con los mismos policías que les acompañaban desde que llegaron a Madrid.

Hacía cuatro años, desde el 4 de julio de 1959, cuando fue agarrotado José María Manuel Pablo de la Cruz Jarabo Pérez Morris, un señorito acusado de asesinato, que no se ajusticiaba a nadie por garrote vil en el penal madrileño. Sin embargo, aquella madrugada del 17 de agosto de 1963 dos jóvenes libertarios esperaban la ejecución de la pena capital desde hacía doce horas en una celda contigua habilitada como capilla. Francisco Granado Gata [\(1\)](#) de veintisiete años, natural de Valencia de Ventoso (Badajoz), casado y con tres hijos, y Joaquín Delgado Martínez, soltero y nacido en Cardona (Barcelona) hacía veintinueve años, habían pasado en vela las horas precedentes, desde que les fuera comunicada la pena de muerte a la que habían sido condenados por un Consejo de Guerra sumarísimo celebrado unos días antes.

La mujer y los tres hijos de Granado vivían en Francia y sus padres y una hermana casada, en Madrid. En el caso de Delgado, sus padres y hermano residían desde hacía años en Grenoble. No hubo tiempo para que ni unos ni otros se desplazaran hasta la

capital para compartir con ellos sus últimas horas de angustia. Tampoco se les avisó, y si en ese momento estaban al tanto de la tragedia que se avecinaba era por las noticias de los periódicos y de la radio.

Joaquín Delgado vivía en Francia desde agosto de 1949, cuando marchó con su madre, Aurora Martínez Carreño, y su hermano menor, Francisco, para reunirse con su padre, Francisco Delgado Tapia, militante de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que tuvo que huir al país vecino en 1939 tras el final de la guerra civil. Hasta ese momento el matrimonio había vivido en Cardona, donde el padre trabajó en una fábrica de explosivos, primero, y en otra de pimentón, después. Tuvieron una primera hija, Angelita, que falleció a los nueve años, y después nació Joaquín. La guerra les separó y Aurora, embarazada, se marchó a casa de sus padres, a un pequeño pueblecito de Almería, Nacimiento, donde nació su segundo vástago, Francisco. Allí esperaron diez años a que el cabeza de familia normalizara su situación en Francia y les llevara con él.

De nuevo juntos, la familia se instaló en Sète hasta que en 1954 se trasladó a vivir a la que habría de ser su residencia definitiva en Grenoble. Joaquín dejó los estudios con quince años, se nacionalizó francés, porque así era más fácil encontrar trabajo, y comenzó a trabajar como ebanista. Ello no impidió que viviera influido por los ambientes del exilio y que cada domingo acudiera con su hermano a las reuniones que organizaban los jóvenes anarquistas. Francisco no entendía nada de lo que se hablaba en aquellos cónclaves y dejó de acompañar a Joaquín, cuyo compromiso político fue en aumento hasta afiliarse a la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL), sin más actividad inicial que organizar festivales y asistir a charlas y

coloquios. Sus inquietudes le llevaron también a ingresar en la logia masónica El Gran Oriente, que aglutinaba a militantes de izquierda.

La trayectoria de su compañero Francisco Granado era muy distinta. El era producto de la emigración forzosa de los años sesenta que obligó a cientos de miles de españoles a salir del país en busca de trabajo, y cuyos ahorros en divisas, remitidos a la familia en España, constituían sin ellos saberlo una nada desdeñable fuente de ingresos del régimen franquista. Francisco había vivido en su pueblo hasta los dieciocho años, momento en que se vino a la capital en busca de fortuna. Se instaló en casa de su hermana Ascensión y su cuñado, Juan Chavero, y comenzó a buscar trabajo. Ingresó en Agromán y después en la Maestranza de Artillería de Madrid, se casó en 1956 y al año siguiente se incorporó al servicio militar. En el Ejército le detectaron una grave enfermedad, leucemia, que le obligó a permanecer hospitalizado durante varios meses. Una vez licenciado decidió marchar a Francia en busca de fortuna con un amigo que le convenció de que aquella era la tierra de promisión y, además, había más avances para tratar su dolencia.

El 6 de abril de 1960 cruzó la frontera por Irún en dirección a Burdeos y dos días más tarde se instaló en la localidad de Alès. Los primeros meses trabajó como jornalero en el campo, hasta que consiguió un puesto estable como forjador. Aquello le permitió obtener la carta de trabajo, la autorización de residente y llevarse con él a su familia. Nunca había militado en partido político alguno, hasta que tomó contacto con otros españoles exiliados y se ofreció para colaborar con las Juventudes Libertarias en las que militaba Joaquín Delgado.

No eran más que dos jóvenes a quienes la guerra había trastocado

la infancia y la juventud hasta forzarles, por uno u otro motivo, a salir de España. Ambos sufrían las consecuencias de la dictadura y ambos creían también que podían cambiar el rumbo de la historia con su compromiso. No se conocían pero el destino les unió en Madrid, donde fueron detenidos. En apenas dos semanas un tribunal militar les juzgó y condenó como autores de la colocación de dos bombas que hicieron explosión el 29 de julio anterior en la sección de pasaportes de la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol, con un saldo de veinte heridos, y en la puerta principal del edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos, en el Paseo del Prado, que sólo causó daños materiales.

España estaba cerrada por vacaciones. Franceses, suizos y alemanes cruzaban nuestras fronteras atraídos por el sol y el bajo nivel de renta, hasta constituir una de las principales fuentes de ingresos del régimen franquista, que utilizaba este reclamo para mostrar a todo el mundo su faz más aperturista. Los atentados de julio y las detenciones de Delgado y Granado suponían dos incidentes que convenía cerrar lo antes posible. Nada mejor que un proceso rápido y sumarísimo que evitara las manifestaciones y condenas que se habían registrado cuatro meses antes para protestar por la condena a muerte de Julián Grimau, miembro del Comité Central del Partido Comunista de España (PCE), fusilado al amanecer del 20 de abril en la misma prisión de Carabanchel. Había sido detenido el 17 de noviembre de 1962, al ser traicionado por un camarada que lo delató a la Policía, y un Consejo de Guerra lo condenó a la pena capital por supuestos crímenes de guerra y rebelión continuada.

Vestido con el uniforme de la muerte, un mono azul y unas alpargatas blancas, Granado pasó muy inquieto las horas previas, sin poder asimilar unos hechos que lo arrastraban sin solución,

esperando un gesto de piedad del jefe del Estado que le conmutara la pena de muerte. Su compañero pudo conservar la entereza necesaria para escribir sus tres últimas cartas. Una especie de testamento dirigido a sus seres queridos, con los que ya no volvería a reunirse.

A la hora prevista, las cinco de la mañana, el capellán de la prisión ofreció a los condenados el último consuelo. Aún no había despuntado el día de un verano seco y caluroso. Granado, con una palidez de cera y sobrepasado por los acontecimientos, se confesó en busca de un poco de sosiego interior, de algo a lo que abrazarse para mitigar la mezcla de pánico y horror que debe sentir un condenado en los instantes previos a que le arrebaten la vida. Delgado, más sereno, rechazó los servicios religiosos. Aún tenía fuerzas para asirse a sus ideas libertarias. En la celda contigua les esperaban sus verdugos.

Vicente López, de cuarenta y nueve años, natural de Badajoz y mecánico de coches antes que verdugo por la Audiencia de Barcelona, acudió en busca de su primera víctima [\(2\)](#). Francisco Granado no pudo siquiera ponerse en pie y enfilear los escasos metros que le separaban del patíbulo. Comenzó a sollozar y a implorar perdón en un intento desesperado por detener lo inevitable mientras era llevado en volandas.

—Siéntate aquí, siéntate que yo no te haré sufrir —dijo el verdugo en tono firme, intentando convencer a su víctima de su profesionalidad.

—¡Ahí te vas a sentar tú! —gritó Granado al tiempo que se giraba hacia el capellán, abstraído en sus oraciones.

—¡Padre, por Dios, si yo no he sido! ¡Si soy inocente! ¡Yo no he colocado las bombas!

Dos funcionarios de prisiones zanjaron sus súplicas asiendo al condenado por las axilas y sentándolo a la fuerza en la silla. El verdugo de Madrid, Antonio López, un año mayor que su compañero, y como él natural de Badajoz, ató sus brazos y piernas con el correa de cuero. Así lo había acordado con su colega tras discutir durante unos minutos cómo se repartían la faena. «Como hay que merendarse a dos, tú le das a uno y yo le meto el viaje al otro», le había dicho Antonio. Vicente le contestó que no hacía falta. En esta ocasión bastaba con que amarrara a las víctimas y les pusiera el corbatín, mientras él se encargaba de girar la manivela por dos veces.

Sin dejar de gemir, Francisco Granado se enfrentó a la muerte bajo la mirada de un puñado de funcionarios, policías, algún militar y un sacerdote. El verdugo fue certero. Giró la manivela ciento ochenta grados de un solo golpe y tras tomar nuevo impulso completó el círculo mortal. No le tembló el pulso. Había que hacerlo y lo hizo. La cabeza de su víctima se ladeó hacia la izquierda, en un movimiento desproporcionado, como si fuera a desprenderse del tronco, roto su nexo de unión con el cuerpo, desmadejada. El médico forense se acercó a él y tras comprobar que no tenía pulso sentenció con un «esto está terminado». Un funcionario soltó las cinchas que aún mantenían erguido el cuerpo inerte y lo cargó al hombro para llevarlo a una sala contigua mientras se celebraba el segundo acto de la ejecución.

Minutos después, Joaquín Delgado recorría el mismo itinerario. Desde hacía varios minutos no escuchaba las voces de su compañero y supo que iba al encuentro con la muerte. Pidió que le vendaran los ojos con un pañuelo negro y en silencio asintió a las instrucciones que le dieron. Debió sentir el frío metálico del corbatín, mitigado ya por la muerte de su compañero, y sin decir

palabra su vida se esfumó de un nuevo y certero golpe de manivela.

Terminados los trámites, el teniente coronel al mando de la ejecución mandó llamar a los dos verdugos para saldar cuentas por su trabajo en un cuartucho utilizado por los funcionarios. En ese momento sólo tres ejecutores de la justicia se encargaban de dar garrote vil a los condenados a muerte. Antonio López, que dependía de la Audiencia de Madrid, Vicente López, que pertenecía a la de Barcelona, y el titular de la de Sevilla. Entre ellos se repartían desde 1949 el trabajo que iba surgiendo. A cambio cobraban un fijo al mes más una gratificación especial por ejecución. En esta ocasión algo más de siete mil pesetas para cada uno. Todo un lujo para los tiempos que corrían.

Un probo funcionario resumía instantes después la vida de Delgado y Granado en dos escritos fríos y burocráticos. En el primero, el director del penal daba cuenta de la ejecución de la pena al magistrado titular del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas, que había instruido la causa. «Significo a V. I. haber dispuesto todo convenientemente y haber dado cumplimiento a la sentencia a las cinco horas del día de hoy, sin novedad. Dios guarde a V. I. muchos años.»

En un segundo documento el médico oficial de la prisión, Leopoldo Escat Oppelt, y el capitán de Sanidad Militar designado por la Superioridad, Luis Ruiz del Árbol, certificaban la defunción de los reos «siendo la causa de su fallecimiento, como causa inmediata asistolia, y causa fundamental traumatismo bulbar». Los cadáveres fueron enterrados en secreto, sin dar cuenta a las familias, en una fosa de caridad del cementerio municipal de Carabanchel: cuartel número cuatro, manzana segunda, sepultura catorce.

La dictadura se cobraba dos nuevas víctimas en su vigésimo cuarto año de la victoria. En este caso, como con certeza en otros muchos, la de dos inocentes, porque ni Francisco Granado Gata ni Joaquín Delgado Martínez eran los autores de los dos atentados que les costaron la vida. Antonio Martín Bellido, de veinticinco años y libertario como ellos, había seguido desde Madrid, consternado y confundido, cómo dos inocentes purgaban su culpa. Su compañero de comando, Sergio Hernández, de veinte años, había cruzado la frontera tras poner las bombas y en los días previos se había debatido ante la duda de presentarse en público para reclamar la autoría de los atentados.

Los comunicados difundidos desde Francia por el movimiento libertario reclamando la inocencia de los condenados no sirvieron de nada. Ni siquiera fueron recogidos por la prensa española, que los debió considerar anécdotas insidiosas de los enemigos de la patria. La historia de Francisco, Joaquín, Antonio y Sergio, cuyas vidas se cruzaron trágicamente en Madrid, se había comenzado a fraguar dos años antes, aunque entonces los cuatro estaban muy lejos de adivinar lo que el destino les preparaba.

Capítulo dos

DEFENSA INTERIOR

La carta llegó sin retraso. Debía trasladarse a vivir a París y aislarse por completo de todo contacto orgánico e, incluso, dejar de relacionarse con otros militantes anarquistas. Corría el verano de 1960 y hacía apenas unas semanas que Joaquín Delgado, hasta entonces secretario general de la Federación Local de Grenoble de las Juventudes Libertarias, había respondido afirmativamente a la propuesta de Marcelino Boticario, miembro de la dirección de la organización, de implicarse más activamente en la lucha contra la dictadura del general Franco. Había sido elegido para hacer de enlace con los compañeros del interior, ayudar a extender la organización en España y trasladar todo tipo de documentación.

Las actividades de las organizaciones antifascistas españolas, y entre ellas las del movimiento libertario, eran consentidas por el Gobierno francés, que consideraba esta actitud una muestra de solidaridad con quienes años antes les habían ayudado a luchar contra la ocupación alemana. Ello no impedía que la policía vigilara sus pasos y los de sus hombres más representativos en las grandes federaciones de París, Toulouse, Marsella y Lyon. Joaquín Delgado procedía de la de Grenoble y, en consecuencia, era un desconocido, lo que facilitaría su labor.

Acató con diligencia militante las instrucciones que acababa de recibir y se trasladó a París. Las relaciones con su padre no eran buenas y aquella misión le permitía alejarse del domicilio familiar con la excusa de haber encontrado trabajo en la capital. Allí fijó su residencia en el Hotel Parmentier, situado en la avenida del mismo

nombre, hasta que al cabo de un semana pudo alquilar una habitación en el número 18 de la calle Allée de L'Alma, cuya dirección remitió a Boticario. Estaba a disposición de la organización.

El movimiento libertario se encontraba en ese momento en pleno proceso de reunificación tras una larga etapa de división interna. Durante la guerra civil había aceptado la colaboración gubernamental y tuvo ministros en el Gobierno de la República. La posterior derrota y la dispersión de sus militantes por todo el mundo abrió una fisura que se plasmó en su escisión en dos grandes corrientes. Por un lado los libertarios «políticos o colaboracionistas», que consideraban que puesto que el fascismo no había sido derrotado era necesario mantener la colaboración con otras fuerzas políticas para derrocar al régimen de Franco, y por otro lado los libertarios «apolíticos o puristas», que sostenían que dicha etapa de colaboración había quedado liquidada con la victoria franquista y que la organización debía recuperar sus tradicionales postulados antiestatales.

La constitución en 1945 en México del Gobierno de la República, con José Giral y Pereira al frente del mismo, materializó la ruptura de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en dos, al designar la organización en España a José Expósito Leiva para el Ministerio de Agricultura y a Horacio Martínez Prieto para el de Obras Públicas. La escisión no sólo afectó a la CNT, sino también a las otras dos organizaciones o «ramas» que integraban el Movimiento Libertario Español (MLE): la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL), sacudidas también por las diferencias entre «políticos» y «puristas».

Cada organización disponía de su propia ejecutiva, denominada Comité Intercontinental en el caso de la CNT y Comité de

Relaciones en los casos de la FAI y la FIJL, y de federaciones locales en cada ciudad. Finalmente, los secretarios generales de las tres «ramas» constituían la denominada Comisión de Defensa, una especie de organismo cuya misión era coordinar todas las tareas conspirativas en España. La forma de combatir la dictadura era precisamente otra de las causas de divergencia interna, al enfrentarse las tesis de quienes apostaban por la acción directa y quienes apoyaban la solución pacífica.

Esta última posición era defendida por la mayoría de las fuerzas antifranquistas en el exilio, que estaban convencidas de que el régimen sería derrocado por la presión de las democracias occidentales. Para ellos, acabada la II Guerra Mundial en 1945 con la derrota de los regímenes fascistas que representaban Hitler y Mussolini, el mundo no podía permitir la continuidad de Franco. Muchos de quienes así pensaban habían luchado con la resistencia francesa contra la invasión alemana y esperaban un gesto de solidaridad que les ayudase a derrocar al dictador.

Así fue en los primeros años de la victoria aliada. Francia cerró sus fronteras con España y la Organización de Naciones Unidas (ONU) excluyó al régimen de Franco como país miembro, al considerar que se trataba de un Gobierno «fascista» que había sido «organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini» [\(3\)](#). Numerosos países rompieron entonces relaciones diplomáticas y retiraron a sus embajadores en Madrid. Francia cerró su frontera con España y su ministro de Asuntos Exteriores, Georges Bidault, declaró en la ONU que el Gobierno de Franco «es un peligro para la paz del mundo». El mundo dio la espalda a España, cuyas relaciones exteriores quedaron limitadas a Portugal y a la Argentina de Juan Domingo Perón, que con sus envíos de trigo, maíz y carne

congelada ayudaría a paliar una situación trágica. Eran los años del pan racionado, las castañas pilongas y el boniato, de la ausencia de azúcar y la inexistencia de carne. Los años del estraperlo.

Pero lo que parecía el primer paso para el retorno de la democracia se iba a quedar en mero espejismo. La «guerra fría», y con ella la configuración del mundo en dos grandes bloques, el comunista y el de las democracias liberales, permitió a Franco ubicarse en este último por su reconocido anticomunismo. Este alineamiento sirvió al dictador para conseguir importantes triunfos diplomáticos en la década de los cincuenta y romper el aislamiento a que el país estaba sometido.

Así, la misma Asamblea de la ONU que en 1946 había condenado al ostracismo al régimen de Franco levantó en 1950 el veto impuesto a la dictadura, revocó la retirada de embajadores y dio su consentimiento para la entrada de España en los organismos internacionales, a los que se fue incorporando en años sucesivos. Este reconocimiento exterior culminó con los acuerdos suscritos con Estados Unidos. Primero para la concesión de créditos, después con la firma en 1953 de un acuerdo de defensa mutua, que suponía la instalación de tres bases aéreas norteamericanas en Sevilla, Zaragoza y Torrejón, y una aeronaval en Rota (Cádiz) y, por último, con la visita del presidente Dwight Eisenhower en 1959. Un mes antes del acuerdo con los americanos el régimen había logrado otro éxito diplomático con la firma del nuevo Concordato con la Santa Sede. Franco dejaba de ser un peligro y se convertía en un aliado útil. Lo que ocurriera de puertas para adentro importaba poco y el régimen aprovechó esta permisividad para reprimir con dureza la disidencia, con el pretexto de combatir el comunismo ateo y separador, bajo el que englobaba a toda la oposición.

El exilio antifranquista asistió desolado a la sucesión de acontecimientos, incapaz de superar el golpe. Los escenarios políticos previstos durante años se desvanecían como azucarillos. Los militantes anarquistas entendieron que era el momento de superar las diferencias que les habían separado durante años para hacer frente a una dictadura que parecía asentada definitivamente. El triunfo de la revolución cubana y la entrada de Fidel Castro [\(4\)](#) en La Habana el primero de enero de 1959 para derrocar a la dictadura de Fulgencio Batista era el ejemplo de que se podía cambiar el rumbo de la historia.

El camino comenzó a andarse en 1960 con la celebración en la localidad francesa de Limoges del 1^{er}. Congreso Intercontinental de la CNT, al que asistieron representantes del movimiento en todo el mundo. En él se aprobó la reunificación, que debía llevarse a cabo por federaciones locales en el plazo de un año, y el recurso a la violencia como método para luchar contra la dictadura. Esta opción era defendida por una nueva generación de libertarios, la de los hijos de quienes hicieron la guerra, y era vista con recelo por buena parte de los militantes más veteranos, que interpretaban que la misma podía acarrearles problemas en los países de acogida en los que habían rehecho su vida. Era la pugna entre quienes defendían su estatus de exiliados y la conspiración teórica, y quienes apostaban abiertamente por tomar las armas.

Hasta ese momento, tan sólo grupos aislados, fundamentalmente en Cataluña y Aragón, habían recurrido a las armas para derrocar al régimen e intentado, incluso, atentar contra el Caudillo. La mayoría pagó su atrevimiento con la vida, en enfrentamientos con la policía o ajusticiados a garrote vil. El último había sido el guerrillero Francisco Quico Sabater Llopart, abatido a tiros por la Guardia Civil tras una espectacular persecución en los primeros

días del mes de enero de 1960. Sabater había decidido entrar a España y proseguir la lucha armada contra el franquismo desesperado por la lentitud del proceso de reunificación.

El Movimiento Popular de Resistencia (MPR), constituido por jóvenes libertarios españoles y franceses; el Frente de Liberación Popular (FLP), surgido de medios socialistas, y el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), integrado por jóvenes de todas las tendencias, eran ejemplo de nuevos grupos de oposición surgidos al margen de las organizaciones tradicionales con el objetivo común de que la historia corriese más deprisa.

Los acuerdos de unidad y acción directa aprobados por los anarquistas no serían puestos en marcha hasta un año más tarde, con la celebración del II Congreso Intercontinental de Federaciones Locales de la CNT [\(5\)](#), también en Limoges. Una sesión reservada del mismo concretó la nueva estrategia con la creación de un organismo secreto, denominado Defensa Interior (DI) y conocido en clave como «el Submarino», con la misión de hostigar al régimen con acciones armadas y el objetivo prioritario de matar a Franco. Los anarquistas estaban convencidos de que la dictadura se sustentaba en la figura del Generalísimo, y creían que muerto éste se desintegraría sin posibilidad de continuidad.

Las precauciones adoptadas en el Congreso no impidieron que todos estos acuerdos fueran conocidos por la policía política de Franco casi de forma simultánea a como se adoptaban, según demuestran varios boletines de difusión interna de la Comisaría General de Investigación Social, la temida Social, en los que se recogía información sobre los movimientos de todas las fuerzas opositoras, tanto en el interior como en el exilio. Algo, por otra parte, no demasiado extraño, ya que todo ello figuraba en documentos públicos o de fácil acceso. Uno de los informes

policiales (6), fechado el 28 de septiembre de 1961, a menos de un mes de concluido el congreso cenetista, daba un amplio repaso al mismo e informaba con todo detalle de la nueva dirección elegida, con Roque Santamaría Cortiguera como secretario general; Ángel Carballeira Regó en Coordinación; Miguel Celma Martí en Cultura y Propaganda; José Borraz en la secretaría de Organización; Marcelino Boticario en la de Administración y Federica Montseny como directora del periódico CNT.

El documento policial daba cuenta también de la celebración de una sesión especial —la que decidió la constitución de Defensa Interior— aunque no recogía el contenido de la misma, y señalaba que el acuerdo más trascendente había sido «el de comenzar la acción directa en el interior». El régimen estaba avisado.

El traslado de Joaquín Delgado a París había coincidido con el proceso de unidad cenetista, de la que era un ferviente partidario, y su primera misión fue viajar a España en octubre de 1961 para elaborar una información sobre la situación interna del país. Se trataba de averiguar qué pensaban los ciudadanos, cómo percibían la dictadura y si las crecientes protestas laborales y estudiantiles iniciadas en 1956 eran seguidas con interés.

Durante algo más de un mes Delgado visitó Burgos, Zamora, Madrid, Córdoba, Pamplona, Granada, Sevilla, Albacete, Valencia, Barcelona y Lérida antes de cruzar la frontera de vuelta y entregar un informe con sus impresiones a Marcelino Boticario. Dos meses más tarde regresó de nuevo a España como correo para entregar un sobre con documentación a un compañero en Córdoba.

El DI estaba a punto de comenzar a andar y necesitaba militantes como él, dispuestos a implicarse en misiones de mayor envergadura. No en vano, Delgado había estado a punto de entrar

en España para proseguir la lucha armada contra el franquismo con el grupo de libertarios comandado por Francisco Sabater. La insistencia de otro compañero para que esperara una ocasión mejor le hizo desistir y salvar la vida. Pronto tendría ocasión de colaborar más activamente en la lucha contra el dictador.

El Caudillo cumplía veinte años al frente de la jefatura del Estado, tenía sesenta y ocho años y su salud era magnífica.

Capítulo tres

LOS PRIMEROS ATENTADOS

Seis meses después de celebrado el Congreso de Limoges, en febrero de 1962, siete destacados militantes, representantes a un tiempo del Movimiento Libertario en todos los continentes y de las dos tendencias en que había estado dividido el mismo, fueron elegidos para dirigir Defensa Interior (DI): Germinal Esgleas, Vicente Llansola y Cipriano Mera por Francia; Acracio Ruiz, por Inglaterra; Juan Jimeno, por Marruecos; Juan García Oliver por el continente americano, y Octavio Alberola en representación de las Juventudes Libertarias. Este último había sido aceptado tras la insistencia de la organización juvenil por tener un representante en el nuevo organismo conspirativo, ya que la intención inicial era elegir a sólo seis miembros.

Esgleas y Llansola formaban parte del sector que veía con reticencias el ascenso de los jóvenes y que más dificultades había puesto para la reunificación, mientras el resto apoyaba el protagonismo recién ganado por una nueva generación. Esgleas asumió la Sección de Propaganda del DI y el resto quedó encargado de la Sección de Acción, que debía planificar los atentados y seleccionar a los compañeros considerados más adecuados para ejecutarlos. Como norma se acordó que éstos debían ser militantes exiliados, que viajarían a España para actuar y regresarían de inmediato a Francia para evitar ser identificados por la policía. La organización en el interior quedaba excluida por razones de seguridad, aunque su Comité Nacional debía nombrar un delegado permanente en su seno.

Fieles a las ideas anarquistas, no habría organización como tal ni comandos fijos, sino que cualquier compañero que estuviera dispuesto a participar en atentados sería respaldado con armas y explosivos. Los voluntarios eran captados por los responsables de las federaciones locales, que informaban de sus candidatos al DI para que analizara cada caso y decidiera en consecuencia. Los hombres seleccionados recibían armas y explosivos e instrucciones para atacar contra edificios simbólicos del régimen. Estos atentados no pretendían causar víctimas, sino llamar la atención internacional sobre una dictadura que todo el mundo había terminado por asumir.

Frente a estos golpes, el asesinato de Franco se erigía como objetivo principal del DI, encargado de planificar y elegir a los compañeros considerados más capaces para una acción de tal envergadura. Vicente Llansola reclamó para sí la responsabilidad de la que se denominó desde entonces «misión capital». De esta forma, los dos representantes del sector «apolítico» y más reticentes a poner en práctica el recurso a la violencia asumían las principales responsabilidades, lo que no tardó en causar los primeros roces con el resto de compañeros por su falta de diligencia a la hora de organizar los primeros atentados.

Convencidos de que Esgleas y Llansola tan sólo pretendían neutralizar el DI desde dentro, los otros cinco dirigentes decidieron asumir todo el protagonismo, desde la propaganda a la acción y, por supuesto, la preparación del atentado contra Franco. Octavio Alberola fue elegido para coordinar todas estas actividades. Él era el principal defensor de la lucha armada contra las dictaduras y, pese a su juventud, arrastraba tras de sí una biografía curtida en mil batallas. Su protagonismo iba a ser determinante.

Nacido en la localidad menorquina de Alayor en marzo de 1928, había llegado con sus padres a México a mediados de 1939 en el vapor Ipanema procedente del puerto de Burdeos, donde se embarcaron cientos de refugiados españoles que huían de la guerra y esperaban encontrar asilo en el país del mítico general Lázaro Cárdenas [\(7\)](#). Ocho años después, en 1947, constituyó con un grupo de jóvenes anarquistas españoles y mexicanos las Juventudes Libertarias Mexicanas y desde 1956 comenzó a colaborar con varios grupos de exiliados latinoamericanos que preparaban movimientos insurreccionales en sus países de origen.

Su creciente activismo le llevó a conocer los sinsabores de la cárcel al ser detenido junto con otros dos compañeros cuando pegaba por las calles carteles en los que se denunciaba la corrupción política y la miseria imperantes en el país. Uno de aquellos jóvenes era Florico Ocaña, con quien fraguaría una intensa amistad que se prolongaría durante muchos años. Ambos pasaron un mes en prisión y al quedar en libertad se encontraron con los reproches de los militantes libertarios más veteranos y del resto de exiliados, que les acusaban de inmiscuirse en la política mexicana. Aquello le convenció definitivamente de que el antifranquismo de quienes vivían en México era irrisorio, sin que la distancia que les separaba de España pudiera justificar tanta pasividad.

«Lo ocurrido me marcó profundamente —relata Alberola— porque aunque no esperaba otra reacción por parte de los comunistas y republicanos refugiados en México, no entendía que los libertarios adoptaran la misma actitud. Sabía que también ellos se habían integrado en la sociedad mexicana y rehecho sus vidas, e incluso que algunos tenían negocios más o menos florecientes, pero no podía entender que tuvieran miedo de comprometerse en las luchas sociales del país. Me parecía una inconsecuencia

ideológica injustificable, mayor aún en aquellos que ostentaban cargos en la CNT exiliada y pretendían dar lecciones de anarquismo a los demás.»

Las noticias que llegaban de España no eran precisamente alentadoras, pese a lo cual el exilio seguía esperando la liberalización del régimen y la aparición en él de brechas que facilitasen su evolución. Era la época en que los comunistas promovieron su «huelga nacional pacífica» y la «reconciliación nacional» como instrumentos para provocar la caída del dictador sin violencia. El exilio languidecía envuelto en quimeras, mientras en el interior comenzaba a surgir una nueva oposición y Alberola sintió la necesidad de conocer de cerca el rumbo de un país del que había tenido que salir siendo un niño.

A mediados de 1957 comenzó a preparar su primer viaje a Europa. Quería descubrir si el exilio en Francia era diferente al de México y comprometerse si hacía falta con las luchas en el interior. Fue así como a finales del mes de noviembre llegó a París con su compañera Irene, que había conseguido que el diario Zócalo, en el que trabajaba como secretaria del director, les costease el desplazamiento como corresponsales, con el compromiso de enviar un reportaje fotográfico cada semana. Alberola viajó con una documentación mexicana falsa a nombre de Ricardo Vaca Vilchis, que le permitió moverse con libertad y visitar y conocer en Francia a muchos compañeros libertarios, entre ellos a Joaquín Delgado, con quien trabó amistad.

Con la cobertura de periodista mexicano Alberola viajó a Madrid y se entrevistó con intelectuales, artistas y estudiantes próximos a los nuevos grupos de oposición, además de aprovechar para tomar fotografías en lugares de difícil acceso para los opositores a Franco, como el Valle de los Caídos, que aún no había sido

inaugurado y estaba cerrado al público, o el parador de Santillana del Mar, donde Franco se alojaba cuando iba de pesca a Santander. Dos meses después, en enero de 1958, emprendía el camino de regreso con una escala previa en Londres.

Alberola se dio cuenta de que el exilio en Francia e Inglaterra no era muy diferente del que él conocía en México. La mayoría de compañeros en estos países había dejado en segundo plano la lucha antifranquista para dedicarse a rehacer sus vidas, y se contentaban con seguir pasivamente las noticias que recibían desde España. «Aquel viaje confirmó mis previsiones y temores de que la gran mayoría del exilio se había integrado en los países de acogida, pero también que éramos muchos los que no aceptábamos esta situación y estábamos dispuestos a luchar.»

De vuelta a casa, sus relaciones con los exiliados cubanos, y en particular con el Movimiento 26 de Julio, se hicieron más estrechas e intensas. El fin de la dictadura de Batista comenzaba a otearse en el horizonte y Alberola participó en numerosos actos de propaganda, mítines y conferencias de prensa junto a la hermana de Fidel Castro hasta que éste entró victorioso en La Habana. La revolución cubana había triunfado y los más jóvenes exiliados españoles en México, entre los que se encontraba el propio Alberola, constituyeron el Movimiento Español 59 con la intención de emular a los héroes de Sierra Maestra.

Las acciones de este grupo, en el que se integraban anarquistas, comunistas y antifranquistas partidarios de la acción directa, hicieron crecer la hostilidad de los núcleos dirigentes del exilio, representados por las viejas generaciones que habían hecho la guerra y veían amenazada su representatividad histórica. Pero también provocó el respaldo y apoyo de otros muchos que no sólo no veían un riesgo en el relevo generacional, sino un acicate para

reavivar la lucha contra Franco. Entre estas personas se encontraba Juan García Oliver [\(8\)](#), destacado militante libertario y ministro de la República durante la guerra, que vivía exiliado en Guadalajara.

Alberola y García Oliver se conocieron a través de un amigo común, Floreal Rojas, y tras varios encuentros acordaron trabajar con los jóvenes para conseguir la unidad de la CNT y relanzar la lucha violenta contra el franquismo, incluido el asesinato de Franco. Una estrategia por la que también apostaban otros importantes representantes del movimiento libertario, entre los que destacaba Cipriano Mera [\(9\)](#), un albañil que durante la guerra había tenido a su mando un Cuerpo del Ejército y se había destacado en la defensa de Madrid. La reunificación parecía entonces un proceso imparable y era apoyada por los dos sectores enfrentados desde 1945, los «políticos o colaboracionistas» y los «apolíticos o puristas». Una unidad que ya era un hecho en México, pese a las diferencias entre quienes apoyaban y rechazaban el recurso a la violencia.

«Fui elegido delegado al Congreso de Limoges de 1961, en el que se debía sellar la unidad del Movimiento Libertario decidida un año antes, y asistí a la aprobación por unanimidad del dictamen por el que se creaba Defensa Interior (DI). Terminado el congreso, a finales de septiembre, acudí a un pleno de las Juventudes Libertarias celebrado en Toulouse en el que se decidió que si el recurso a la violencia era sabotado por alguna de las otras dos ramas (la FAI y la CNT) nosotros seguiríamos adelante. Volví a México y acordé con la empresa de construcción en la que trabajaba como técnico que dieran mi sueldo a mi familia durante un año a cambio de liquidar mi participación en ella, y regresé a Francia para incorporarme al DI.»

En el DI, el grupo coordinado por Alberola pronto quedó reducido a tres integrantes, tras el regreso de Juan Jimeno y Acracio Ruiz a Marruecos e Inglaterra, donde vivían. Cipriano Mera, Juan García Oliver y él mismo se dispusieron a poner en marcha el DI, que hizo su aparición en escena el día 5 de junio de 1962 en Madrid con la colocación de una bomba en el Vicariato General Castrense, a la que seguirían otras dos los días 7 y 12 del mismo mes en el Banco Popular de la calle Alcalá y el Instituto Nacional de Previsión. Los días 29 y 30 dos bombas más estallaron en la Residencia de Monterolas y en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de Barcelona, y una tercera fue lanzada a un jardín en la sede de Falange Española, en la plaza de Lesseps de la capital condal.

El 14 de julio otra explosión destruía el monumento al papa Clemente XII en la Basílica de San Pedro, en Roma, y al día siguiente la detonación se producía en el umbral de las Casas Consistoriales de Valencia. Este atentado fue reivindicado mediante un comunicado que decía «te seguimos los pasos», en alusión a la visita de Franco a la capital del Turia esa misma jornada. El día 20 de ese mismo mes una carga explosiva estallaba a las cuatro de la madrugada en pleno centro de Barcelona y el 23 un sabotaje contra tres torretas de alta tensión ocasionaba la interrupción del suministro eléctrico entre las ciudades de Manresa y Sabadell.

«Nuestras primeras acciones de hostigamiento tuvieron un carácter simbólico —recuerda Alberola, único miembro de la dirección del DI que queda vivo—. Eran preparadas para no causar víctimas y para ello la cantidad de explosivo empleado era mínima. Este procedía de depósitos clandestinos que habían construido los libertarios exiliados durante la ocupación alemana de Francia, y dado el tiempo transcurrido y a que estaban enterrados tenían

una eficacia limitada. Los grupos que participaban tampoco eran permanentes y sus integrantes tenían que volver a sus ocupaciones laborales o estudiantiles después de sus actuaciones. No teníamos medios suficientes para tener grupos activados de continuo y resultaba fundamental la solidaridad de los compañeros libertarios o simpatizantes que nos acogían en sus domicilios, nos daban comida o nos facilitaban el transporte. Nuestro objetivo era la dictadura y dejar constancia de nuestra presencia y nuestra decisión de combatirla, al tiempo que demostrábamos a los obreros y estudiantes que se oponían al régimen que no estaban solos.»

Los atentados en todo el territorio nacional sembraron el desconcierto en el Gobierno, que se empleó con más dureza que nunca para reprimir a los opositores. El DI estaba a punto de perpetrar su golpe más sonado de ese verano.

Capítulo cuatro

BOMBA EN EL VALLE DE LOS CAÍDOS

Sin un titubeo mostraron sus pasaportes al policía del puesto fronterizo de La Junquera, que tras hojearlos con desdén se los devolvió. «Todo correcto, pueden seguir», dijo llevándose la mano derecha a la frente en saludo militar.

Era el día 11 de agosto de 1962 y tanto la frontera catalana como la vasca presentaban un notable tránsito de vehículos franceses que viajaban a España para pasar las vacaciones. El eslogan lanzado por el Ministerio de Información y Turismo, «España es diferente», comenzaba a dar resultados y numerosos europeos se desplazaban a nuestro país atraídos por el alto poder adquisitivo de su moneda.

Paul Desnais, médico de profesión, arrancó tras asentir con la cabeza y esbozar una mínima sonrisa al gendarme que le devolvía su pasaporte y el de su compañero de viaje, Antonio Martín. La primera parte de la misión había transcurrido sin sobresaltos. Uno y otro carecían de antecedentes policiales en España y tenían trabajo estable al otro lado de la frontera. Nada, pues, que pudiera inducir a la sospecha. Se trataba de dos turistas más en busca del sol español, bajo el que las mujeres se tostaban con una nueva y atrevida prenda que ese verano se había puesto de moda: el biquini. Antonio no pudo evitar una mezcla de emoción y rabia al cruzar la frontera. Como otros muchos, no soportaba que sus padres, que lucharon contra Franco y estuvieron en los campos de concentración alemanes, no pudieran regresar a España, mientras franceses y alemanes venían de veraneo como si nada ocurriera.

Tenía veinticuatro años y llevaba en Francia desde los doce. Su padre, militante de UGT, se había exiliado tras la guerra para escapar de la cárcel, pero no pudo evitar los campos de trabajo alemanes de la Francia ocupada. La liberación le pilló en Burdeos y de allí marchó a trabajar a Estrasburgo, hasta donde acudieron a su encuentro su esposa y su hijo. Comenzaron una nueva vida y Antonio estudió para perito electricista. Con diecinueve años y concluidos ya los estudios, se marchó a París en busca de trabajo. Lo encontró, y también a un puñado de hijos de exiliados que le pusieron en contacto con la CNT y las Juventudes Libertarias, a las que se afilió.

Ahora, años después, regresaba a España como integrante de un comando de Defensa Interior (DI). Quería contribuir con su granito de arena a que el mundo entero supiera que ese régimen que se desenvolvía con tanto descaro y compostura por el mundo era una dictadura. Sus conocimientos de electricidad le convertían en un experto en circuitos para la detonación de bombas y, en consecuencia, en un valioso militante. Un año antes había viajado hasta Roma con otro compañero para colocar una bomba en el consulado español, en un intento por llamar la atención internacional. Todo salió bien, sin contratiempos, pero ahora se trataba de una operación de mayor envergadura y riesgo.

Unas horas antes y a escasos kilómetros de la frontera, en la estación de Perpignan, Octavio Alberola les había entregado el explosivo plástico con el que fabricar un artefacto que debían colocar en la basílica del Valle de los Caídos, la imponente obra de arquitectura construida en Cuelgamuros por los derrotados de la guerra en años de trabajos forzosos, e inaugurada por el dictador el 1 de abril de 1959, al cumplirse el veinte aniversario de la victoria. La construcción del monumento se había acordado

mediante un decreto de la Presidencia del Gobierno de 1 de abril de 1940 que lo justificaba de la siguiente manera: «La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la Victoria encierra, y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra Historia y los episodios gloriosos de sus hijos.» [\(10\)](#)

Se trataba de atentar contra uno de los símbolos del franquismo, el lugar en el que el propio Franco había anunciado que reposarían sus restos tras su muerte y en el que ya descansaban los del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera.

El año 1962 inauguraba la etapa del desarrollo. España había formalizado el 9 de febrero su solicitud de ingreso en el Mercado Común y asistía a una creciente conflictividad social desconocida hasta ese momento. En Asturias y el País Vasco los mineros habían mantenido durante dos meses una huelga para reclamar mejoras salariales, y en Barcelona y Madrid los estudiantes manifestaban su descontento y solidaridad con los trabajadores.

El Gobierno contestaba con la declaración del estado de excepción en Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, que permitía la entrada en domicilios particulares sin autorización judicial, la violación de la correspondencia y la retención de los detenidos por más de las setenta y dos horas establecidas por la ley. Además, disponía de una Ley de Orden Público, aprobada en 1959, que consideraba actos contrarios al mismo los paros colectivos y las manifestaciones, y otra ley, en este caso Contra la Rebelión Militar, el Bandidaje y el Terrorismo, de 1960, que tipificaba como delito de rebelión militar la difusión de noticias tendentes a causar trastornos públicos o desprestigio del Estado y sus instituciones.

En definitiva, un completo mecanismo represivo cuyo objetivo era imponer el terror en la sociedad, a la que veladamente se recomendaba que no se metiera en política.

Si las huelgas habían provocado una fuerte inquietud en el Gobierno, ésta se agravó con la celebración los días 7 y 8 de junio en Munich del Congreso del Movimiento Europeo, en el que participaron 118 miembros de la oposición política a Franco, tanto del exterior como del interior, representantes de tendencias democristianas, monárquicas, socialdemócratas, socialistas, nacionalistas vascos y republicanos. Los asistentes condenaron el régimen franquista y acordaron intentar su sustitución en el plazo más breve posible, además de aprobar una resolución en la que afirmaban que la integración de España en Europa tenía que ir precedida por la instauración de las libertades democráticas.

Una vez más, el régimen reaccionó con la suspensión en todo el territorio nacional del artículo 14 del Fuero de los Españoles, por el que se regulaba el libre derecho de los ciudadanos a fijar su residencia, y en días sucesivos muchos de los asistentes a lo que la prensa afín denominó «el contubernio de Munich» fueron detenidos a su regreso a Madrid y enviados al destierro.

Pese a todo, Franco acometió una remodelación de su Gobierno con el objetivo de trasladar una imagen más aperturista a la opinión pública y al exterior. Seis de los dieciocho ministros fueron sustituidos y el nuevo Gabinete tomó posesión el 10 de julio. Las innovaciones más importantes se referían al nombramiento por primera vez de un vicepresidente, en la persona del general Muñoz Grandes, y de un joven catedrático, Manuel Fraga Iribarne, como titular de la cartera de Información y Turismo, en sustitución de Arias Salgado, además de la entrada en el Ejecutivo de varios tecnócratas del Opus Dei. El régimen se lavaba la cara.

Pasado el peligro que suponía cruzar la frontera, Paul se dirigió rumbo a Lérída sin modificar la marcha. Él era uno de los numerosos anarquistas franceses que no habían dudado en acercarse a los libertarios españoles para prestarles su ayuda. Su lucha era la misma, contra los autoritarismos, allá donde se encontrasen, sin importar las nacionalidades. La solidaridad como bandera y la libertad como objetivo. Desnais se había significado en su país en la lucha contra la OAS (Organisation Armée Secrete —Organización Ejército Secreto—) [\(11\)](#) y en apoyo al Frente de Liberación Nacional (FLN) argelino. Al entrar en la ciudad Antonio le pidió que detuviese el vehículo frente a una ferretería. Descendió del coche y compró un reloj despertador, una bombilla de linterna, pilas e hilo eléctrico, cinta aislante, un destornillador, unos alicates y un punzón. Todo el material necesario para preparar la bomba, que habían evitado adquirir en Francia para no levantar sospechas en caso de que el coche fuese registrado.

La noche les sorprendió en Calatayud y allí detuvieron el vehículo y se ocultaron tras unos trigales para pasar la noche. A las ocho en punto de la mañana del 12 de agosto los dos estaban listos para continuar viaje hasta Madrid. Antes de nada Antonio ensayó el dispositivo que había confeccionado para hacer estallar el explosivo y comprobó que la bombilla se encendía cuando unía los dos extremos de los hilos eléctricos. Reemplazó después la bombilla por el explosivo plástico y dejó todo preparado para ser activado.

«Paramos de nuevo en Guadalajara, donde compramos un capacho, que llenamos con frutas, jamón y chorizo —cuenta Antonio Martín—. Puse el explosivo plástico y las pilas en el fondo, el reloj en un cucurucho, los alimentos encima y nos pusimos en marcha. A las tres de la tarde llegamos a nuestro punto de

destino.»

Ante ellos tenían la enorme explanada presidida por una gran cruz, bajo cuya base se abría, horadada en la piedra, la basílica. Con los nervios a flor de piel, cruzaron la puerta de acceso hasta sumergirse en las sombras y el recogimiento interior. El calor se había disipado allí dentro. Antonio recorrió decidido todo el corredor en dirección al altar mayor, con la imagen de un Cristo crucificado, y al llegar a él giró a su izquierda para sentarse en el último banco de una capilla lateral, contra la pared. Paul, mientras tanto, permanecía al fondo vigilando.

«Preparé el dispositivo para que la bomba estallase cuatro horas después, y cuando me disponía a colocarlo debajo de un banco se me acercó uno de los guardias que vigilaban el recinto y me pidió que le enseñase el capacho —continúa su relato Antonio Martín—. Se me paró el corazón. Miró por encima y al ver la comida lo dejó estar. Esperé que nadie mirase en mi dirección y dejé la bolsa debajo del banco, en un rincón. Me levanté y comencé a desandar el camino. Salir de allí se me hizo interminable.»

Paul Desnais respiró al verlo venir hacia él y al pasar a su altura salieron juntos del templo. Cogieron el coche y sin dirigirse una palabra, con nerviosismo, emprendieron la marcha en dirección a la capital. Apenas habían recorrido un centenar de metros cuando un joven sacerdote acompañado de un niño levantó la mano pidiéndoles que detuvieran el coche. Paul y Antonio se miraron sin decir palabra y al llegar a su altura pararon. El sacerdote les preguntó si iban hacia Madrid y podían llevarles. Antonio se bajó del coche y abrió la puerta trasera del mismo. Aquello era un improvisado salvoconducto para llegar a la capital sin contratiempos.

Los inesperados acompañantes se apearon en Moncloa y Antonio pidió a su compañero que le acercara hasta la estación del Norte. Su misión había terminado, pero él tenía otro encargo que cumplir. Así hicieron y tras despedirse con un abrazo Paul emprendió el camino de regreso a Francia, mientras Antonio se interesaba por los horarios de trenes a Bilbao. No sabía qué es lo que tenía que hacer allí, tan sólo que Jacinto

Ángel Guerrero Lucas, uno de los dirigentes de las Juventudes Libertarias en el interior, que el año anterior se había instalado en Francia, le había pedido que concluida su misión de Madrid se desplazara hasta allí de manera inmediata. Guerrero era uno de los jóvenes que, sin pertenecer al DI, se movía en el entorno de Octavio Alberola, lo que aprovechaba para tomar iniciativas personales. Una actitud que meses más tarde le granjearía las antipatías de sus compañeros por su autoritarismo y petulancia.

Antonio desconocía el motivo de su desplazamiento a la capital vizcaína. Tan sólo sabía que tenía una cita para el día siguiente en el edificio de Correos, a la que debía acudir con un ejemplar del diario *Ya* y otro del *ABC* en una mano. Antonio, sin embargo, no viajó. «Me dio miedo. Empecé a preguntarme ¿qué voy a hacer allí? No conocía a nadie en Bilbao y tuve la sensación de que participar en dos acciones tan seguidas era tentar a la suerte, de manera que decidí regresar a Francia.»

Dos cosas le producían auténtico pánico: la carretera Nacional I y la línea férrea Madrid-Irún. Sabía que ambas eran las vías de escape naturales y que por ello estaban especialmente vigiladas por la policía. Estaba seguro de que las bombas de los últimos meses habrían hecho extremar los controles y en caso de surgir cualquier incidente no tenía ninguna coartada sostenible. Cogió un billete de tren a Valencia, después otro a Barcelona y de allí un

último convoy que le cruzó la frontera.

Ya a salvo supo que la bomba había estallado a la hora prevista y causado tan sólo daños materiales, tal y como era su objetivo. La noticia no trascendería a la opinión pública hasta dos días más tarde y con escaso relieve, como era norma en una época en la que ningún acontecimiento podía turbar la paz de Franco.

«En el interior de la basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos se registró la explosión de un artefacto que había sido colocado bajo uno de los bancos destinados a los fieles, que están cerca del Altar Mayor y próximos a la capilla del Santísimo. La explosión fue el domingo poco después de terminada la misa que se celebra los días festivos a las seis de la tarde. No hubo que lamentar desgracias personales y los desperfectos materiales ocasionados fueron de escasa importancia. Se llevan a cabo las oportunas averiguaciones para la localización de los autores de este hecho sacrílego y criminal.» [\(12\)](#)

Dos semanas más tarde la policía detuvo en Madrid a Francisco Sánchez Ruano, de veinticuatro años de edad y estudiante de cuarto curso de Ciencias Económicas, como responsable de la explosión. Ruano, ex miembro del Frente de Juventudes y de las Falanges Universitarias, colaboraba en la universidad con los grupos de oposición repartiendo propaganda, aunque no militaba en ninguna organización concreta.

«Yo vivía entonces con mis padres en la calle Manuel Cortina, de Chamberí, y el 30 de agosto, cuando regresaba a casa de madrugada, me encontré con que la policía me esperaba en mi domicilio —cuenta ahora Ruano—. Habían encontrado propaganda anarquista en mi habitación y me llevaron detenido. Aquellos papeles me los había dado Julio Moreno Viedma, que era

el responsable de las Juventudes Libertarias en Madrid tras la marcha de Jacinto Ángel Guerrero Lucas a Francia. A Guerrero lo había conocido en 1961 mientras hacía la mili en la Escuela de Aplicación de Tiro de Artillería en Madrid. Hicimos amistad y al licenciarnos en el verano de ese año me empezó a hablar de anarquismo. Fue así como empecé a colaborar con ellos repartiendo propaganda, aunque no era militante.»

Ruano pensó que su detención sería cuestión de unas horas, pero al comenzar los interrogatorios se dio cuenta de que los panfletos eran una mera excusa y que la acusación que pesaba sobre él era la de ser el responsable de la colocación de la bomba en el Valle de los Caídos.

«El día de la explosión había estado en El Escorial con varios amigos de una asociación internacional de estudiantes de Económicas de la que era miembro y que durante el verano nos conseguía prácticas en empresas de todo el mundo. Después de comer decidimos ir al Valle de los Caídos, y cuando estábamos dentro de la basílica, frente a la tumba de José Antonio, escuchamos un ruido tremendo. Pensamos que aquello se hundía y salimos corriendo. La policía que custodiaba el monumento nos tomó los nombres y después nos marchamos sin problemas.»

Aquel incidente casual se mostraba ahora trascendente.

«Me interrogaron dos agentes, uno de ellos apellidado Nieto, y en alguna ocasión hasta el jefe superior de Policía, Sebastián Fernández Miranda. Lo primero que hicieron fue golpearme para llevarme a una situación de pánico. Lo negué todo, hasta que la propaganda que habían encontrado en casa fuera mía. Después me enteré que unos días antes, el 25, habían detenido a Julio Moreno Viedma y éste había dado mi nombre. Me dijeron

también que habían detenido a Guerrero Lucas, cosa que era falsa, y que éste había declarado que yo era el autor de la colocación de la bomba. Mi impresión es que no sabían a quién atribuir las numerosas explosiones que ese verano se habían registrado por todo el país y que yo era el culpable que necesitaban.»

Tres días más tarde Ruano y varios jóvenes libertarios, entre ellos Viedma y Francisca Román Aguilera, la joven que servía de enlace a Guerrero Lucas con las Juventudes Libertarias de Madrid, fueron puestos a disposición del teniente coronel José Antonio Balbas Planelles, juez adjunto del Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, del que era titular el coronel Enrique Eymar Fernández y que se encargaba de la represión de todos los delitos considerados subversivos, que ordenó su ingreso en prisión. Francisco Sánchez Ruano fue juzgado en Consejo de Guerra el 20 de octubre de ese mismo año junto con otros once jóvenes libertarios y condenado a veintiocho años de prisión por un delito de rebelión militar consumado, aunque la propia sentencia reconoce que no consta que en el atentado del Valle de los Caídos «tuviera participación directa, material o moral». Sus compañeros de banquillo fueron sentenciados a penas de entre seis y doce años de prisión.

«Pasé en prisión diez años y medio largos por tener propaganda anarquista y estar, según ellos, informado y de acuerdo con los planes terroristas de las Juventudes Libertarias».

Antonio Martín regresó a París y el viaje a Bilbao quedó en el olvido. El no lo sabía, pero otros compañeros llevaban varios meses preparando en el País Vasco el primer atentado del DI contra Franco. La bomba que había colocado en el Valle de los Caídos no era más que un golpe simbólico para despistar a los servicios de seguridad del dictador.

Capítulo cinco

EL ATENTADO DE AYETE

Matar a Franco. Ése era el objetivo. Octavio Alberola, Juan García Oliver y Cipriano Mera, que hasta ese momento habían llevado el peso de la acción conspirativa de Defensa Interior (DI) y durante meses se habían afanado en constituir grupos y reunir medios para hostigar al régimen, decidieron poner en marcha su propio plan para ejecutar al dictador.

Las primeras bombas del DI en la primavera de 1962 habían desconcertado al Gobierno, que respondió con detenciones masivas e indiscriminadas. Un centenar de militantes del Frente de Liberación Popular (FLP) fueron detenidos a principios de junio y acusados de estar tras las explosiones, aunque nada tenían que ver con ellas. La mayoría eran obra de jóvenes libertarios reclutados de entre las federaciones locales de la FIJL en el país vecino. El incremento de acciones armadas era tal que, aunque minimizados por la prensa como hechos anecdóticos protagonizados por los enemigos de la patria, el Gobierno decidió reclamar la colaboración de la Francia de De Gaulle, que desde diciembre de 1958 ocupaba la Presidencia de la

V República, con quien Franco había conseguido establecer relaciones bilaterales dos años antes.

Esas primeras bombas no eran, sin embargo, más que el anuncio de un proyecto más ambicioso que no era nuevo ni para Alberola ni para García Oliver. A finales de 1960 Juan Pintado, entonces secretario de la Comisión de Defensa del Movimiento Libertario

Español (MLE), encargada de las tareas conspirativas hasta la constitución del DI, reclamó la colaboración de ambos para preparar un atentado contra el dictador. Los medios económicos y las armas para llevarlo a cabo habían sido ofrecidos por la central sindical venezolana STV y el Partido Acción Democrática, con quienes un grupo de cenetistas afincados en aquel país habían colaborado en varios atentados contra la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez. [\(13\)](#)

Alberola y García Oliver viajaron a Caracas para entrevistarse con los sindicalistas venezolanos, que habían prometido ayuda para relanzar la lucha antifranquista. En la capital venezolana se estudiaron las líneas generales del atentado y se decidió que se llevaría a cabo en el verano de 1961 en San Sebastián, a la llegada del general para pasar sus vacaciones de verano. La convocatoria del II Congreso Intercontinental de Federaciones Locales de la CNT para finales del verano de ese mismo año en Limoges, que debía cerrar la unidad del movimiento libertario, dio al traste con el plan, que quedó pospuesto.

«Pintado nos comunicó que el atentado contra Franco quedaba aplazado hasta la conclusión del congreso —explica Alberola—. La decisión nos dejó un tanto perplejos, porque aunque sabíamos de la importancia que tenía el mismo, al sellarse la unidad del movimiento libertario, nos parecía que el ir a por la cabeza del régimen no podía quedar supeditado a una circunstancia de ese tipo.»

Un año después, en el verano de 1962, con el DI ya en marcha, Alberola y García Oliver decidieron rescatar ese viejo proyecto. Este último no se sumaría al mismo hasta bien avanzados los planes, siendo sustituido en la primera etapa de preparación por Cipriano Mera. «El plan consistía en colocar una bomba con veinte

kilos de explosivos en la cuneta de la cuesta de Aldapeta, la carretera que lleva hasta el palacio de Ayete, y hacerla estallar con un mando a distancia al paso de Franco», cuenta Alberola.

El curso político se daba por concluido el 18 de julio con una recepción en La Granja para celebrar el aniversario del Alzamiento Nacional. El Generalísimo iniciaba inmediatamente sus vacaciones en La Coruña como primer destino, donde solía celebrarse un Consejo de Ministros que auspiciaba su traslado a San Sebastián, donde volvía a reunirse con su Gabinete. Nunca se anunciaban las fechas de los traslados para evitar cualquier tentativa de asesinato, y tan sólo cuando el jefe del Estado se encontraba ya en su destino se daba cuenta de su llegada. Al día siguiente, las autoridades locales acudían a la residencia del Caudillo para agasajarlo.

«Mera y yo encargamos a un compañero que vivía en el sur de Francia, especialista en aparatos de radio, que nos preparara una serie de emisores para explosionar cargas a distancia. También tuvimos una reunión con el compañero Ángel Aransaez, que residía en Bayona y tenía buenas relaciones con los medios nacionalistas vascos, a quien le comentamos nuestra idea y le preguntamos sobre las posibilidades que había de pasar los veinte kilos de explosivos. Quedó en sondear a algunos amigos y nos dijo que su compañera, Julia Hermosilla, aprovecharía uno de sus frecuentes viajes a San Sebastián para estudiar los alrededores del palacio.»

El contacto de Aransaez era el joven nacionalista Julen de Madariaga, que junto con José Luis Álvarez Emparantza Txillardegui, Benito del Valle y Javier Imaz Elósegui integraban la dirección de Euskadi Ta Askatasuna (ETA), nacida en julio de 1959 de la organización juvenil EKIN, que se autodefinía como

«abertzale, democrática y aconfesional» y cuyos objetivos eran «una Euskal Herria libre, por medio de un Estado vasco». Su nacimiento era casi un calco del proceso vivido en el movimiento anarquista. En este caso, los sectores juveniles del vasquismo reaccionaban con la creación de ETA contra lo que consideraban crisis del nacionalismo histórico, inoperante tanto en el interior como en el exterior a través del Gobierno autonómico en el exilio.

Sus primeras acciones violentas habían tenido lugar en 1961 y se habían limitado a la colocación de pequeños artefactos explosivos en edificios oficiales, aunque el 18 de julio de ese mismo año habían dado su golpe más audaz al intentar descarrilar un tren que conducía a San Sebastián a voluntarios que iban a celebrar el alzamiento militar de 1936 [\(14\)](#). «Los primeros contactos con los libertarios los tuvimos en 1961 en la tercera correccional, como se denominaba a la galería destinada a los presos políticos en la cárcel de Carabanchel —cuenta Julen de Madariaga—. Allí coincidimos una treintena de vascos encarcelados por pertenecer a ETA con un grupo muy numeroso de comunistas y ocho o nueve anarquistas. Mientras con los primeros las relaciones eran pésimas, con estos últimos entablamos una cordial relación. Eran muy buena gente con la que nos entendimos sin problemas.»

Después de varios meses de compartir galería, los miembros de ETA fueron trasladados a finales de año a la cárcel de Martutene, en San Sebastián, donde serían liberados en días sucesivos ante la sorpresa general.

«No sabemos por qué nos soltaron sin juzgarnos ni nada. Fue entonces cuando la dirección de ETA, a la que pertenecía en ese momento, decidió que Sabin Uribe y yo pasásemos a Francia para organizar la resistencia desde allí —continúa su relato Madariaga—. Recuerdo que era el 14 de abril de 1962, día de la II República,

cuando mi compañero y yo cruzamos la frontera. Yo me responsabilicé de la incipiente rama de actividades, como se denominó en un principio lo que luego fue el aparato militar, encargada de las acciones armadas, y Juanjo Etxabe fue mi mano derecha en esta labor.»

Aquella incipiente ETA carecía de armas para sus atentados y decidió buscarlas en el entorno libertario. Sabían que los anarquistas habían peleado contra los alemanes en Francia y que guardaban armas y explosivos que ahora se podían recuperar para la lucha contra Franco. Además, la experiencia vivida en Carabanchel les revelaba como compañeros leales con los que se podía contar. Fue así como la CNT en el exilio facilitó a ETA sus primeras armas, metralletas Stern de fabricación inglesa, y pequeñas cantidades de explosivo plástico para sus primeros atentados. Ahora, sin embargo, era el DI quien necesitaba de la ayuda de la organización vasca y no dudó en recurrir a ella.

«Nosotros disponíamos en el 62 de un paso clandestino propio en la frontera y los libertarios lo sabían —cuenta Madariaga—. Aransaez me preguntó si podíamos pasarles una maleta con explosivos para un atentado contra Franco y accedimos. Yo mismo me encargué de recogerla en Bayona y de dársela a la persona que cruzó la frontera con ella. La entregó y ahí acabó nuestra colaboración. Estábamos al tanto de lo que preparaban, pero no participamos en aquella acción.»

Mientras esto ocurría, Julia Hermosilla visitaba una y otra vez las proximidades del palacio de Ayete y concluía que un camping situado en una de las laderas del monte Ulía era el lugar adecuado desde el que hacer estallar la bomba. Ya sólo quedaba elegir a los miembros del comando encargados de llevar a cabo la acción.

«Elegimos a tres compañeros franceses, dos hombres y una mujer, porque eran anónimos y no había que hacerles documentación falsa. Además, habían participado en acciones contra la OAS en Francia y tenían experiencia. Los tres cruzaron la frontera confundidos entre los turistas mientras Mera y yo bajamos a Bayona y nos alojamos en la casa de un viejo compañero, Beriain, que tenía un camping cerca de San Juan de Luz —prosigue su relato Alberola. Desde allí seguimos el avance del proyecto. Uno de los compañeros franceses era nuestro enlace con el comando, que integraban los otros dos, que se hacían pasar por una pareja en vacaciones. Estos enterraron el explosivo en la cuneta de la cuesta de Aldapeta simulando que merendaban al borde de la carretera y se instalaron en el camping del monte Ulía para esperar la llegada de Franco. Desde allí debían hacer estallar la bomba con el mando a distancia al paso de la comitiva oficial, que pensábamos tendría lugar tres o cuatro días después, según el calendario seguido años atrás. Por lo general llegaba a San Sebastián a bordo del yate Azor y se dirigía por carretera hasta el palacio de Ayete.»

Con todo ultimado y pendiente tan sólo de la ejecución, Alberola y Mera marcharon hacia París para reunirse con García Oliver, que hacía unas semanas que había llegado desde México para incorporarse al DI, seguir desde la capital francesa los resultados del magnicidio y enviar a la prensa la nota reivindicativa. Sólo quedaba esperar. El martes 24 de julio la prensa daba cuenta de la llegada de Franco el día anterior a La Coruña y fechas después, el 7 de agosto, presidía un Consejo de Ministros en dicha ciudad. Tres días más tarde se reunía con sus ministros en el Pazo de Meirás y el 11 de agosto recibía en audiencia a distintas autoridades y por la noche asistía con su mujer, Carmen Polo, a una cena de gala ofrecida por el Ayuntamiento de la ciudad. Al día siguiente visitaba

Santiago de Compostela y esa misma tarde estallaba una bomba en la basílica del Valle de los Caídos. La bomba colocada por Antonio Martín y Paul Desnais.

«Con este atentado, que fue reivindicado con una octavilla que decía “ni en tu tumba te dejaremos descansar tranquilo”, y otro previo perpetrado en Valencia el 15 de julio en el que se envió una reivindicación que decía “te seguimos los pasos”, queríamos despistar a los servicios de seguridad del dictador por su carácter puramente simbólico, la escasa potencia de los artefactos y sus rudimentarios mecanismos —explica Alberola—. Queríamos hacerles creer que era pura fanfarronería para que no nos creyeran capaces de preparar un verdadero atentado, cuando la verdad es que la acción de San Sebastián había sido preparada con mucho esmero con la intención de cargárnoslo.»

Las actividades del Caudillo se mantenían en el más riguroso de los secretos para evitar cualquier atentado, y solamente se informaba de algunos de sus actos públicos. Desde el 12 de agosto tan sólo trascendería en la prensa el traslado de Carmen Polo a Oviedo el día 15, y a sus posesiones de la Llanera en la jornada siguiente. Dos días más tarde, el 18 de agosto, el comando que esperaba la llegada de Franco a Ayete se sobresaltó al ver aproximarse a la comitiva oficial. Era el momento esperado con ansiedad durante días. En ella, sin embargo, no figuraba el coche del jefe del Estado. Se trataba de su esposa e hija, pero del dictador nada se sabía.

«Pasaron seis días desde que colocaron la bomba en la cuneta sin que tuviésemos noticias de la llegada de Franco y la prensa empezó a especular con que tal vez ese año no viajaría a San Sebastián —dice Alberola—. A través del enlace con el comando, que me telefoneaba a París, sabía del estado de inquietud en que se encontraban sus integrantes por miedo a que hubiesen

trascendido nuestros planes. Mera, García Oliver y yo tomamos la decisión de hacer explotar la carga, que estaba dotada de una batería para ser accionada a distancia que duraba una semana. Así se lo transmití al enlace, con la indicación de que si era posible la explosionaran al paso de un coche oficial con la precaución de no ocasionar víctimas, pues descartado el atentado directo pretendíamos un acto simbólico para advertirle de que íbamos a por él.»

El 19 de agosto la detonación pudo escucharse en el palacio de Ayete como un rumor. Tres bombas más de escasa potencia estallaban en los edificios de los diarios Ya y Pueblo, en Madrid, y La Vanguardia, en Barcelona. Esa misma jornada se anunciaba, contra todo pronóstico, la llegada al día siguiente del jefe del Estado. Su yate, el Azor, fondeaba a las 7:45 horas de la tarde del 20 de agosto en el puerto de San Sebastián y a las ocho en punto Su Excelencia desembarcaba en el muelle a bordo de una falúa, acompañado por los ministros de Marina y del Ejército. Allí era recibido por el vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes, y por los ministros de Asuntos Exteriores y de Agricultura, entre otras autoridades. La ciudad entera acudió a recibirle y minutos después el Caudillo cruzaba la ciudad en un coche descubierto, saludando a cuantos ciudadanos jalonaban su recorrido. A las ocho y media de la tarde entraba en el palacio de Ayete.

Un boletín interno de la Comisaría General de Investigación Social, fechado el 11 de agosto de 1961, ocho días antes de la explosión, demuestra que la policía disponía de algunas informaciones sobre la preparación de un atentado contra Franco, aunque no estaba al tanto de los detalles y atribuía el plan a ETA. «Existe el proyecto — dice el documento, que da cuenta de la desarticulación de lo que

denomina “un conjunto orgánico del Partido Nacionalista Vasco”— de realizar un atentado personal contra S. E. el Jefe del Estado aprovechando sus días de estancia en la capital donostiarra durante el verano.» Una información en la que quizás esté la explicación al inesperado cambio de planes del dictador que dio al traste con el proyecto de los anarquistas.

La explosión fue minimizada en la prensa afín, que no dio cuenta de ella hasta dos días después de ocurrida y sin vincularla a la llegada de Franco a la capital donostiarra. «En la noche pasada estalló un petardo en una huerta situada en la cuesta de Aldapeta, en la carretera de San Sebastián a Hernani, entre los caseríos de Arquiza y Borda. Los daños materiales se redujeron a la rotura de algunos cristales de una villa particular y de un noviciado de monjas en las proximidades del solitario lugar. Se realizan activas gestiones en averiguación de quienes puedan ser los autores.» [\(15\)](#) Otras noticias de este calado: «Cuarenta y cuatro grados a la sombra en Córdoba», «Fiesta de exaltación del Guadalquivir», «Una remolacha de veinticinco kilos» u «Homenaje a los pescadores jubilados en Manacor», merecían mayor despliegue tipográfico para el diario madrileño en la misma página en que se daba cuenta del atentado.

El DI fracasaba en su primera tentativa contra Franco, aunque desde ese mismo momento comenzaría a preparar un nuevo golpe y otros atentados en el interior. La lucha continuaba.

Capítulo seis

VIAJE A MADRID

El café El Teatro, en Alès, hacía las veces de lugar de encuentro de los exiliados. La ciudad, emplazada en una zona hullera del sureste francés, vivía de sus industrias metalúrgicas y mecánicas, y hasta ella y las cercanas localidades de Nimes, Montpellier, Arles y Avignon se habían desplazado numerosos españoles en busca de trabajo. Francisco Granado Gata, forjador de profesión, había llegado en abril de 1960 con otro compañero para abrirse camino. Era uno más de los 650.000 trabajadores —un 7 por ciento de la población activa— que entre 1958 y 1962 abandonaron España en busca de empleo en tierras extranjeras. [\(16\)](#)

Durante algún tiempo trabajó en el campo, hasta que consiguió ingresar en la casa Ayala como calderero y, posteriormente, en Constructions Métalliques du Nord D'Alès, lo que le permitió regularizar su situación en Francia y llevarse a su mujer, Pilar Vaquerizo

Esteban, y a su hija Mari Pili. La familia se instaló en una modesta casa de alquiler en el número 121 de la calle Pres Saint Jean, donde nacerían sus hijos Richard y Rosana.

La pareja se había conocido en 1956 en el bar que el padre de Pilar regentaba en el barrio madrileño de Usera. Pilar era la mayor de las cuatro hijas del matrimonio entre Basilio Vaquerizo y Patrocinia Esteban. Su padre, militante comunista, había pasado varios años en prisión al concluir la guerra civil y había conseguido abrirse camino con un modesto establecimiento que llevaba su

nombre y que frecuentaba un joven bullanguero y juerguista, Francisco Granado.

«Paco era un cabeza loca y a mis padres no les gustaba, pero nos queríamos y pese a su oposición decidimos casarnos —recuerda ahora Pilar Vaquerizo—. Nosotros mismos nos construimos una pequeña casa en el barrio y a los trece meses nació nuestra primera hija, Mari Pili. Paco se marchó a la mili y allí empezó a sentirse mal. Estuvo varios meses ingresado en el Hospital Militar de Carabanchel, donde le diagnosticaron leucemia. Desde entonces comenzó a decir que se iba a morir, que sólo le quedaban dos años de vida.»

Al terminar el servicio militar Francisco decidió buscar en Francia la fortuna que le era esquiva. Allí había faena para todos y más adelantos para tratar su enfermedad. No era, por lo tanto, un exiliado político, sino un emigrante económico, y paradójicamente cuando España estaba a punto de inaugurar la etapa de los planes de desarrollo. Hasta ese momento era un joven sin inquietudes políticas que nunca había militado en partido o sindicato alguno. Incluso en más de una ocasión había alabado a Franco, «un tío con dos cojones», según atestigua su propia hermana. Aquello de la política le parecía cosa de poco provecho, aunque salir de España iba a modificar su manera de ver las cosas. Fue en el café El Teatro donde Francisco Granado tomó conciencia de la situación política de su país y de la enorme herida abierta por la guerra. Porque allí se iba sobre todo a hablar de política, a conspirar contra el dictador y a tramar, siquiera de palabra, mil planes para derrocarlo.

Fue así como él y el grupo de emigrantes económicos con los que se relacionaba —Inocencio Martínez, Manuel Borrego, José Calvo y otros— decidieron incorporarse a una organización creada por

otros jóvenes emigrantes que habían llegado a Francia durante los últimos años y sumar sus fuerzas a las de quienes luchaban por derrocar a Franco. No tenían una ideología determinada, pero les unía su recién descubierta oposición al régimen y la voluntad de ganarse el aprecio de los españoles exiliados, que miraban con recelo a quienes, como ellos, llevaban su pasaporte en regla. Un dato que denotaba que eran emigrantes y no refugiados políticos.

«Paco comenzó a participar en reuniones y a llevar gente a casa. Entonces me decía “vete con los niños”, y yo no regresaba hasta que habían terminado —continúa el relato su mujer, Pilar—. Nunca supe quiénes eran muchas de esas personas ni de lo que hablaban porque él no me contaba nada.»

La nueva organización se había creado bajo el nombre de Nuevas Energías Republicanas Ibéricas y pronto se relacionó con los jóvenes libertarios de la zona. El responsable de los mismos era Vicente Martí, un joven mecánico domiciliado en Avignon y contacto de Defensa Interior (DI) con las federaciones locales de la región, entre las que se encargaba de reclutar voluntarios. También tenía montado una especie de taller en la casa baja en la que vivía a las afueras de la ciudad, donde preparaba los coches de los compañeros que se dirigían a España con todo tipo de escondrijos para ocultar propaganda. Manipulaba explosivos, fabricaba detonadores químicos e instruía en su uso a quienes cruzaban la frontera para «hacer ruido». Martí estaba al tanto de todas las iniciativas antifranquistas que surgían en la región y había asistido a algunas de las reuniones del grupo al que se acababan de incorporar Granado y sus amigos.

«Nos pidieron dinero para comprar armas, porque su idea era crear un grupo que entrara en España para hacer guerrilla urbana —cuenta Martí—. Les dije que ni éramos banqueros ni

subvencionábamos movimientos paralelos, pero que estábamos dispuestos a discutir con ellos objetivos comunes. Aquello no cuajó y la organización que habían montado se fue diluyendo poco a poco. Fue entonces cuando Francisco Granado se ofreció para colaborar con nosotros. A mí me parecía un joven muy ligero, flojo, sin formación, pero me dijo que con nosotros o sin nosotros iba a entrar en España. Tenía leucemia, decía que le quedaban dos años de vida y que antes de morir quería hacer algo.»

Fue así como Vicente Martí dio su nombre a Octavio Alberola como candidato para participar en alguna de las misiones del DI. Su cobertura era perfecta: era un emigrante económico que llevaba sólo tres años en Francia, tenía sus papeles en regla y su conocimiento de la vida en España era muy reciente. Además, carecía de antecedentes policiales y padecía una grave enfermedad que le permitía pedir bajas laborales periódicas con la excusa de sufrir una recaída. Su viaje a Madrid no levantaría las sospechas de nadie.

«Acepté la propuesta de Vicente y decidí contar con Granado para un nuevo atentado contra Franco previsto para ese verano, que habíamos comenzado a preparar tras fracasar el de Ayete —relata Alberola—. Sabíamos que cada vez que un embajador llegaba a Madrid se daba cuenta de ello en la prensa y en el plazo máximo de una semana el diplomático presentaba sus cartas credenciales en el Palacio de Oriente, hasta donde se desplazaba Franco desde su residencia en El Pardo. Planeamos atentar contra él en un punto de ese trayecto, en el Paseo de la Florida, junto al Puente de los Franceses, con una bomba que activaríamos desde un cerro próximo. El lugar lo había elegido yo a finales de 1961, durante un viaje a Madrid en el que estudié el trayecto, y posteriormente se hicieron fotos y un plano detallado de la zona.»

Corría el mes de abril de 1965 cuando Francisco fue citado por Vicente Martí en Avignon para ultimar los detalles de la misión que Alberola le tenía reservada. Su labor consistiría en viajar a Madrid para hacerse cargo de una maleta con armas y explosivos destinados a preparar el atentado contra Franco, que posteriormente le sería reclamada por el comando responsable de la acción. Además, él mismo debía introducir oculto en su coche algo más de explosivo y el aparato emisor que debía provocar la detonación de la bomba a distancia. Martí puso algunos inconvenientes al conocer la envergadura del cometido. Para él una tarea de ese tipo debía ser ejecutada por un compañero con convicciones y Granado le parecía una persona sin gran capacidad intelectual. Tras un pequeño debate decidió aceptar las explicaciones de Alberola, para quien tal impedimento quedaba superado por las circunstancias personales que reunía.

Francisco aceptó la misión sin titubeos, como probablemente habría hecho con cualquier otra propuesta que le hubiera sugerido una organización socialista o republicana. Queriendo recuperar el tiempo perdido, combatir a Franco se había convertido en una obsesión. Había que acabar con él, sin importarle las siglas de quien lo hiciera.

«La maleta había sido introducida en España un mes antes por un compañero del sur de Francia —continúa su relato Alberola—. Esta persona no podía seguir guardándola en Madrid, de ahí la necesidad de enviar a alguien, en este caso Granado, para que la recogiera y la guardara hasta que fuera recuperada por el comando días antes del atentado.»

«Pidió una baja de un mes en el trabajo y me dijo que se iba a Madrid para preparar un atentado —continúa su relato Pilar Vaquerizo—. Yo intenté disuadirlo. Le dije que estaba loco, que no

fuera, que lo hiciera por los niños, pero no hubo manera de convencerlo. Me pidió que no comentara a nadie a lo que iba a Madrid y me dijo que si le pasaba algo los chiquillos y yo estaríamos cubiertos por un seguro de vida que se había hecho y por una pensión.»

Un primaveral 14 de mayo Francisco Granado se despidió de su mujer y sus tres hijos y con su Renault Fregate, matrícula 719-FW-30 comprado a plazos en noviembre anterior y sin pagar, emprendió viaje hacia España acompañado por un vecino que se ofreció a llevarlo hasta la frontera, ya que él carecía de carné de conducir en Francia. En el bolsillo llevaba cuarenta mil francos entregados por la organización —otros veinte mil los entregó a su esposa para que hiciera frente a los gastos domésticos durante su ausencia—, con los que debía cubrir su estancia en la capital, que en ningún caso debía prolongarse más de un mes.

En los días previos a su viaje, el propio Vicente Martí se había encargado de preparar su vehículo. «Guardé un poco de explosivo en el radiador y en el canalizador de aire, y oculté el emisor en la caja de una radio. También le di una pistola Colt 45. Yo sería su contacto en Francia. Como estaba fichado por la policía le pedí autorización al compañero Andrés Clavero para que hiciera de buzón y Granado me escribiera a su dirección. Debía enviarme una carta nada más llegar para darme, a su vez, la dirección donde yo debía escribirle. La primera carta serviría también como contraseña de que ya estaba instalado y podía recibir el material que había ido a buscar. Yo le contestaría comunicándole el día y la hora de la cita en la que debía recibir la maleta con el explosivo. Quedamos en que me escribiría como si se dirigiera a su mujer, y que yo le respondería como si fuera su esposa.»

Granado cruzó la frontera por La Junquera [\(17\)](#) y el 15 de mayo,

festividad de San Isidro, llegó a Madrid. El país vivía en ese momento convulsionado por un escándalo que había estallado a finales del mes de marzo en las islas Canarias. Tres personas habían fallecido y dos más habían perdido la vista tras beber unas copas de ron. Los casos se repitieron en La Coruña, Lugo, Orense y León y la Dirección General de Sanidad confirmó que aquellas muertes eran debidas a la presencia de alcohol metílico en las bebidas elaboradas por seis industrias gallegas para abaratar el coste de los licores. Unos días antes de la llegada de Granado a la capital, el 3 de mayo, el juez especial designado para investigar el caso había dictado auto de procesamiento y prisión contra diez empresarios, lo que había servido para aliviar el encrespado ánimo de la opinión pública [\(18\)](#). Pero no todo eran malas noticias, ya que Madrid se había convertido por unos meses en la meca del cine. Los astros de la pantalla Sofía Loren, Stephen Boyd y Mel Ferrer rodaban a las órdenes de Samuel Bronston La caída del Imperio romano en los pinares de Balsaín, a menos de setenta kilómetros de la capital, bajo la ensimismada mirada de un ingente plantel de extras, en su mayor parte soldados, guardias civiles, muchachos del Frente de Juventudes y miembros de la Policía Montada Municipal.

Granado se instaló en una pensión de la calle Fernando Poo, 33, regentada por el matrimonio Teodoro López Sáez y Albarina Collar Tenco, y se dispuso a visitar a su familia. En primer lugar fue a ver a su padre, Francisco Granado Morales, a la obra en la que trabajaba como guarda, en el Camino Viejo de Leganés, y después marchó con él al domicilio familiar, en el número 10 de la calle Chiclana, donde vivían sus padres, su hermana Ascensión, dos años mayor que él, y su marido, Juan Chavero.

«Desde que se marchó a Francia tan sólo le habíamos visto un

verano que vino con su mujer y sus hijos —cuenta Ascensión Granado—. Nos escribió cuando nacieron sus hijos y poco más. No sabíamos nada de él. Ese día vino con mucha prisa y nos dijo que ya se pasaría por casa con más calma para hablar. Yo le dije que podíamos quedar el domingo, que mi marido libraba, e ir todos juntos a comer a la Casa de Campo, pero ni nos llamó ni volvimos a verle más, y ahora creo que si actuó así fue para no implicarnos en nada.»

Tal y como había acordado antes de salir de Francia, escribió a Vicente Martí comunicándole su dirección. A los pocos días recibió contestación con la clave pactada, «Ahí llega tu primo», y una cita. El encuentro sería en un quiosco situado en la misma plaza de Cibeles y el interlocutor un individuo alto, de un metro setenta y cinco aproximadamente, moreno, de pelo rizado, que llevaría los diarios *ABC* y *Pueblo* en la mano. Al día siguiente acudió al quiosco y se sentó en una de las mesas situadas en la acera central del Paseo del Prado. Pidió una cerveza y cinco minutos más tarde apareció su interlocutor, que le citó a las nueve de la mañana del día siguiente en la calle Doctor Esquerdo, y como cita de seguridad a la una de la tarde en la boca del metro de la estación de Retiro más próxima a Claudio Coello.

Su misterioso contacto no acudió a la primera cita, y a la segunda lo hizo sin la maleta. Francisco Granado no podía entender por qué tanta historia. Él se manejaba con absoluta libertad y su compañero parecía querer esquivar en cada esquina a policías emboscados que sólo él veía. Quedaron citados de nuevo a las cuatro de la tarde en la plaza de Castilla, esquina a la calle de Bravo Murillo. En esa ocasión ya sí le hizo entrega de la maleta, y tras despedirse tomó un taxi para dirigirse al barrio de Almendrales donde vivía. Depositó la maleta en el portaequipajes

de su coche, que estaba aparcado en las proximidades, y la abrió para comprobar su contenido. En su interior había varias barras de explosivo plástico, una metralleta, una pistola, munición varia, una bomba de piña y otros mecanismos que debían combinarse con el aparato transmisor que él mismo había traído desde el país vecino.

Ahora sólo quedaba esperar a que desde Francia le señalaran una nueva cita para entregar el material y abandonar España. Todo sumamente sencillo. Mientras tanto, aprovecharía para continuar con sus visitas a los amigos. Fue así como decidió telefonear a Gregorio Corona Rojas, el marido de una tía de su mujer, a quien el propio Granado había convencido años antes para que dejara su trabajo en el campo y se viniera a buscar fortuna en Madrid. Gregorio había trabajado durante dos años como albañil antes de colocarse como mozo en un almacén de maderas situado en el número 10 de la calle Coronel Valenzuela, en el que aún continuaba.

«Me llamó por teléfono para decirme que había venido desde Francia a descansar y quedamos en vernos al día siguiente en el bar de su suegro, en Usera», dice Corona. El suegro de Granado, Basilio Vaquerizo, había sido encarcelado de nuevo por sus actividades comunistas y era su mujer, una de sus hijas y su marido quienes regentaban el negocio.

«Me dijo que tenía principio de leucemia y que el médico le había recomendado descansar una temporada —continúa Gregorio Corona—. Yo le pregunté que por qué no había venido con él Pili y me contestó que porque era mucho gasto. Nos vimos otro par de veces y en una de ellas me dio una radio para que se la guardara porque era para una persona a la que tenía que ver en Málaga. La tuve un tiempo y después se la devolví y no supe más.» Aquella

radio era en realidad el emisor para hacer estallar bombas a distancia que le había entregado Vicente Martí.

Todo era nuevo para Granado, que no tenía la sensación de ser un clandestino en la capital, ni percibía el riesgo de lo que hacía. Tenía que pedir un certificado médico en la Clínica Nuestra Señora de la Concepción sobre el tratamiento seguido años atrás por su leucemia y eso serviría como justificación si algún allegado inquiría más de la cuenta. Su estancia no llamaría, pues, la atención a nadie. Más que una misión clandestina tuvo la sensación de estar disfrutando de unas vacaciones pagadas.

Capítulo siete

MATAR A FRANCO

Florico Ocaña. Ése era el nombre del hombre encargado de hacer saltar por los aires al generalísimo Franco en el Paseo de la Florida, en las proximidades del Puente de los Franceses. Había sido elegido personalmente por Octavio Alberola, con quien se fue a Francia para colaborar en Defensa Interior (DI) tras compartir años de exilio en México. Había llegado a Madrid con identidad falsa a finales del mes de mayo, dos semanas después de que lo hiciera Francisco Granado y cuando éste tenía ya en su poder la maleta con el explosivo.

Camuflado como un estudiante de arte, acudía regularmente al Museo del Prado, instalaba su caballete en alguna de sus salas y con paciencia de artista deslizaba el pincel de la paleta al lienzo para reproducir alguna de las obras expuestas en la pinacoteca. Cada día compraba invariablemente el diario *ABC* y escudriñaba hasta la más mínima noticia en busca de una que diera cuenta de la llegada de algún nuevo embajador, la señal convenida para poner en marcha un plan preparado durante meses.

«Los cambios de embajadores eran algo corriente y el único problema era esperar a que ocurriese. Ni era precipitado ni carecía de sentido organizar un atentado en base a ese tipo de datos —reflexiona Alberola—. Teníamos la seguridad de que cuando se producía un nuevo nombramiento Franco le recibía una semana después con gran pompa en el Palacio de Oriente. Era cuestión de paciencia y perseverancia y, por supuesto, de tener el material y el equipo a punto.»

El margen para la acción era aproximadamente de un mes y medio, hasta mediados o finales de julio, cuando el dictador iniciaba sus vacaciones de verano y se ausentaba de la capital. Si el atentado no se podía llevar a cabo hasta entonces Granado recibiría instrucciones de ocultar el explosivo en un lugar seguro y Florico de abandonar Madrid para no quemarse. El intento volvería a reactivarse en septiembre, con el inicio del curso político.

El plan establecía que tan pronto como tuviese noticia del nombramiento de un nuevo embajador debía dar cuenta de ello a Alberola, que junto con otro joven libertario se desplazarían a Madrid para participar en el atentado. Una vez los tres integrantes del comando en la capital, recogerían la maleta de Granado con el explosivo y prepararían una carga, que sería colocada oculta en la cuneta de la carretera, en un lugar por donde Franco tenía que pasar camino del Palacio Real. El lugar elegido había sido fotografiado unos meses antes, en diciembre de 1962, por Joaquín Delgado en uno de sus viajes a España, en esta ocasión comisionado ya por el DI. Con todo listo, sería Florico quien desde un cerro próximo activaría los veinte kilos de explosivo al paso del vehículo del jefe del Estado.

«Yo era consciente de lo que arriesgaba con mi participación en esa acción porque era el coordinador de todos los grupos del DI — cuenta Alberola—, pero me sentía moralmente obligado con Florico. Además, vivíamos unos momentos muy difíciles por las maniobras de los inmovilistas de la CNT, que intentaban paralizar los atentados por todos los medios. No había más remedio que arriesgar para sacar adelante el plan.»

Mientras llegaban las noticias sobre un cambio de embajador, Francisco Granado permanecía en la capital a la espera del

prometido contacto para entregar el material, ajeno por completo a la tarea de su compañero. La demora en recibir noticias le había convencido de que el maletero de su coche no era precisamente el lugar adecuado para esconder la maleta y decidió recurrir a un viejo amigo, Manuel Gambín Sepúlveda, para que se la guardara en su taller de cerrajería situado en el número 27 de la calle Juan Calvo, a escasos metros del bar de su suegro que tanto frecuentaba.

Gambín trabajaba por las mañanas como administrativo en las oficinas de Renfe en la Estación del Norte, y por las tardes atendía su negocio de fabricación de rejas para puertas y ventanas. En él tenía empleados a dos jóvenes, uno de los cuales, Victoriano García Fraile, de diecinueve años, hacía las veces de encargado.

«Conocía a Francisco porque habíamos sido vecinos del barrio — cuenta Manuel Gambín—. En su pueblo era herrero y al venir a Madrid se hizo cerrajero. Como yo tenía el taller iba por allí a menudo y nos hicimos amigos. Después se marchó a Francia y no volví a verlo hasta la primavera de 1963. El no me pidió permiso para esconder la maleta en el local, lo hizo sin decírmelo, y varios días después me comentó que la había ocultado y que contenía explosivos. Yo le dije, “oye Paco, llévate eso de ahí que no quiero problemas” y se comprometió a hacerlo, de manera que no me preocupé más por ello. Granado era un quijote, un joven decidido y alocado que no pensaba las cosas, pero con un corazón enorme, capaz de enfrentarse con cualquiera con tal de defender a un ser indefenso.»

Granado escondió la maleta en un hueco debajo del tejado, lejos de las miradas de los curiosos y sacó de ella la pistola del calibre 45, que ocultó en la guantera de su coche, y prometió a Gambín que la recogería lo antes posible. Era un favor de amigos sin más.

Más tranquilo al haberse desprendido de un material tan comprometedor, Granado escribió a Vicente Martí a Avignon para transmitirle que estaba cansado de esperar y que si en un plazo prudente de tiempo no se presentaba nadie reclamándole la maleta regresaría a Francia. A fin de cuentas llevaba ya un mes en Madrid, el plazo máximo que le habían fijado antes de salir de viaje, y él había cumplido con su misión. La respuesta debía enviarla a la calle Juan Calvo, la dirección del taller. No se fiaba de la discreción de sus patrones de pensión, y si el taller era el lugar adecuado para dejar la maleta, también lo sería para recibir los mensajes.

Escondido el explosivo y avisado Martí de su creciente impaciencia, los bares El Madroñal y Casa Basilio se convirtieron en lugares habituales donde matar el tiempo. Allí era fácil entablar conversación con los amigos del barrio, con los que alardeaba de lo bien que le marchaban las cosas en Francia. El coche y las vacaciones que estaba pasando en Madrid daban cuenta de ello.

Cada día se cruzaba también con una muchacha a la que veía salir del número 77 de la cercana calle Carmen Bruguera. Las miradas de los primeros días habían dado paso a los saludos, a la presentación de rigor y a la primera cita para pasear. La joven era María de la Cruz López López [\(19\)](#), una sirvienta de veinticinco años de edad, natural de Campo de Criptana (Ciudad Real) y analfabeta, que rápidamente se vio deslumbrada por el desparpajo del hombre que acababa de conocer. Granado hablaba y no paraba, obviando que estaba casado y tenía tres hijos. Para ella era un emigrante de posibles que le había prometido el matrimonio y llevarla con él a Francia. En apenas unas semanas Francisco y María Cruz se hicieron novios, y hasta la madre de ésta, María de la Cruz López Carrasco, de cincuenta y dos años y

viuda, estaba encantada con una relación que podía aclarar el futuro de su hija.

Por las mañanas, Granado iba de bar en bar en busca de conversación para matar el rato, comía y a las seis de la tarde en punto se encaminaba al domicilio de su novia. Allí la recogía y juntos iban a pasear, al cine, a la piscina Moscardó o a merendar, para después llevarla de regreso a su casa. Los días de espera se hicieron más llevaderos. El único problema era que tanto gasto imprevisto estaba a punto de acabar con su dinero, a pesar de que había recibido un giro de 2.400 pesetas para prorrogar su estancia en la capital.

Un incidente ocurrido a mediados de julio estuvo a punto de echar por tierra su misión. Uno de sus debates de bar acabó en una pelea con uno de sus contertulios en presencia de su novia. Granado llevó la peor parte y en el intercambio de golpes resultó con un ojo morado. Enrabiado, salió del local y sacó la pistola que llevaba en la guantera del coche. Con el arma empuñada entró de nuevo en el establecimiento dispuesto a disparar contra su oponente. Si no lo hizo fue porque entre los clientes del bar consiguieron desarmarlo y hacerlo desistir. Nadie denunció lo ocurrido, pero el incidente es una muestra más de la imprudencia de Granado, que convenció a María de la Cruz de que tenía licencia para llevar arma y le pidió que se la guardara en su casa. La pistola y el falso aparato de radio que llevaba en el coche desde que se lo devolvió Gregorio Corona y que ocultaba el emisor para hacer estallar la bomba a distancia.

Mientras todo esto ocurría, Octavio Alberola esperaba desde París noticias de Florico, y eso pese a que el 11 de julio tres nuevos embajadores habían presentado sus cartas credenciales a Franco. Se trataba de los nuevos representantes de Alemania, Brasil y

Pakistán. Sus nombramientos no habían pasado desapercibidos, ya que la ceremonia fue recogida con gran relieve por el diario *ABC*, que en una de sus páginas de huecograbado reprodujo varias fotografías del acto, pero Florico prefirió asistir a aquella presentación para estudiar detalles antes de dar el paso definitivo y reclamar la ayuda de los compañeros de Francia para poner en marcha el atentado. Había, pues, que esperar a un nuevo nombramiento para ejecutar el asesinato.

Octavio Alberola, Cipriano Mera y uno de sus más estrechos colaboradores en París, José Pascual, se reunieron para analizar las posibilidades de que el atentado pudiese llevarse finalmente a cabo tras este primer aplazamiento. El verano avanzaba y el dictador estaba a punto de iniciar sus vacaciones estivales.

«Les expliqué lo ocurrido y les dije que si finalmente no podíamos llevar a cabo la acción el material se guardaría en lugar seguro y Florico regresaría a Francia para no exponerse inútilmente. La operación la retomaríamos después de las vacaciones —cuenta Alberola—. Fue entonces cuando Mera me dijo que Guerrero Lucas les había asegurado que tenía un grupo preparado para atentar contra Franco en la carretera de La Coruña, cuando saliese de vacaciones en dirección a Galicia, y que lo único que les faltaba era el explosivo. Me insistieron en que era muy importante intentarlo porque temían que el sector inmovilista de la CNT consiguiese retomar las riendas de la organización y paralizar la actividad armada en el congreso previsto para el mes de octubre de ese mismo año. Era necesario que el DI diera un golpe de efecto para evitarlo, y nada mejor que el atentado contra el dictador. Me dijeron que dada la importancia y la urgencia de la operación tenía que dejar de lado mis discrepancias con Guerrero Lucas y poner a su disposición el material, que no podía pretender

ser yo el único en intentarlo.»

Guerrero Lucas aparecía de nuevo en escena en un momento en que su papel en la organización era cuestionado por algunos compañeros. Nacido en Madrid en abril de 1939, había creado un grupo de las Juventudes Libertarias y liderado la organización en la capital hasta que en 1961 se trasladó a Toulouse para evitar ser detenido.

«El introductor de Guerrero en la organización en Francia fue Fidel Gorrón, que formaba parte con Ismael Rodríguez del Comité Nacional de la CNT que acabábamos de constituir en el interior — explica Francisco Olaya, entonces secretario de Propaganda del Secretariado Intercontinental de la CNT—. Gorrón me lo presentó por primera vez a finales del 60 o principios del 61. Decía que era un chaval muy válido y activo que había constituido un grupo de las Juventudes Libertarias en Madrid.» Las detenciones de Gorrón e Ismael meses después en Madrid le decidirían a exiliarse en Francia. «No tenía nada que ver con nosotros, con la CNT —sigue su relato Olaya—, pero como venía avalado por los compañeros del interior nos encargamos de arreglarle los papeles para que le dieran el estatuto de refugiado político. No me gustaba su manera de actuar y desde el principio tuve muchas reservas hacia su persona y así lo planteé en una reunión con el secretario general, Roque Santamaría. Desde entonces no tuvo más contactos con el Secretariado Intercontinental de la CNT y rompimos toda relación con él.»

Guerrero comenzó entonces a relacionarse con otros militantes de las Juventudes Libertarias, entre ellos Octavio Alberola, con quien empezó a colaborar. Las buenas relaciones iniciales entre ambos se tomaron en abierta hostilidad tras el robo en julio 1962 en Perpignan de una maleta con importantes documentos de la

organización, entre ellos una lista con muchas direcciones de federaciones locales y de militantes que fueron a parar a manos de la policía francesa. La sustracción se produjo mientras Alberola instruía a un compañero italiano que debía colocar una bomba en Valencia. Guerrero, mientras tanto, esperaba en el coche que utilizaban para desplazarse. Al cabo de un rato se apeó del automóvil, momento en que un desconocido rompió la ventanilla trasera, cogió la maleta y se dio a la fuga en una moto. Aquel incidente le costó a Guerrero ser apartado, aunque no marginado por completo, de las tareas conspirativas del DI.

La desconfianza hacia su persona fue creciendo en un sector de la organización, y fundamentalmente entre algunos compañeros de la Federación Local de la CNT en París, que sospechaban era un colaborador de la policía.

«Ramón Álvarez Ramonín, secretario de la regional asturiana de la CNT, me dijo que habían descubierto que Guerrero Lucas era un confidente de la policía —cuenta Francisco Olaya— y que así se lo habían hecho saber a José Pascual, que no les había creído. El propio Ramonín, que había sido detenido meses antes y sospechaba que había sido delatado por Guerrero, y otros compañeros de confianza organizaron una reunión para denunciarlo públicamente y me pidieron que acudiese porque sabían de mi buena relación con Pascual, para intentar convencerlo. Les pregunté por las pruebas que tenían y me dijeron que habían descubierto en su buzón una carta de la Dirección General de Seguridad, cuyo contenido desconocían porque no la habían abierto. Guerrero Lucas había justificado la misiva diciendo que su padre era inspector de Policía y se escribía con él, aunque no tenía nada que ver con su ideología. Les dije que aquella prueba era muy débil y no asistí a la reunión. La denuncia se

presentó pero fue tomada como un problema de antipatías personales y Guerrero siguió moviéndose en torno a la organización con el apoyo fundamental de Pascual, que estaba muy entusiasmado con él.»

Pese a las reservas existentes hacia Guerrero Lucas, Alberola no tuvo más remedio que ceder a las exigencias de sus compañeros, aunque no estuviese nada convencido de ello. «Les dije claramente que en esas condiciones no quería saber nada de la operación ni asumir responsabilidad alguna en la misma, porque aunque comprendía que ni podía ni debía oponerme a que otros intentasen matar al dictador, también era lógico que me situara al margen del proyecto al desconocer detalles sobre el nuevo plan y el grupo encargado de ejecutarlo.»

A mediados del mes de julio, en un discreto café cercano a la estación de metro parisino de Saint Paul, Cipriano Mera, Octavio Alberola y Guerrero Lucas se reunieron para fijar el día, la hora, el lugar y la contraseña para que un enviado de este último entrase en contacto con Francisco Granado [\(20\)](#) y recogiese la maleta con el explosivo. La fecha convenida fue el 20 de julio, entre las doce y la una de la tarde, bajo la estatua de Goya situada a la entrada del Museo del Prado.

Alberola avisó a Vicente Martí, la única persona que conocía el domicilio de Granado en Madrid, para que pusiera a éste al tanto de la cita. Una carta era un riesgo y Martí decidió enviar a otro compañero de Avignon para que contactase con él y tener así la absoluta certeza de que recibía el mensaje. El encuentro se produjo el 17 de julio. El enlace se presentó en el taller de Manuel Gambín y preguntó por Granado, que en esos momentos no se encontraba allí. Tras una corta espera apareció por el local y el enviado le comunicó que el día 20, de doce a una del mediodía,

debía contactar con un ciudadano francés de estatura baja, unos treinta años de edad, pelo negro liso peinado hacia atrás, gafas oscuras y el diario *Le Monde* en la mano, al pie de la estatua de Goya situada en el Paseo del Prado.

Guerrero Lucas, por su parte, reclutó a Robert Ariño, de veintiocho años e hijo, como otros muchos, de la emigración forzosa. Sus padres habían viajado por primera vez a Francia en 1924 para participar en la vendimia y terminaron quedándose diez años, hasta que en 1935 regresaron a su casa de Las Paules, en Huesca, donde nació Robert. Diez años más tarde, en 1945, regresaron de nuevo a la misma localidad de Puissalicon, en la región de Béziers, y se instalaron de forma definitiva. Ariño se hizo ajustador mecánico de precisión y tras trabajar durante un año en un garaje se marchó, primero a Toulouse y después a París. En la primera ciudad se nacionalizó francés, entró en contacto con las Juventudes Libertarias, con las que comenzó a colaborar, y conoció a Guerrero Lucas. En casa de otro militante que ambos frecuentaban, José Morato, Guerrero le pidió que viajara a Madrid para colaborar con un comando que preparaba un atentado contra el Generalísimo.

«No me habló de hacerme cargo de ninguna maleta con explosivos. Me dijo que tenía preparada una operación para atentar contra Franco y que en la cita concertada me pondrían al tanto de todo —relata Ariño—. Me aseguró que todo estaba preparado, incluso mi protección en Madrid, y que lo único que tenía que hacer era colaborar con ellos. Para mí era la primera vez que regresaba a España desde 1945.»

Pese a los testimonios de Alberola y Ariño, Guerrero Lucas niega que él enviara a este último a Madrid y que tuviera nada que ver con la preparación de un atentado contra Franco. «Yo me opuse

ferozmente a que Granado y Delgado bajaran a Madrid y fue Octavio Alberola quien la impuso. A la vista de eso dije que en esas condiciones no quería ser cómplice de este tipo de decisiones y dejé el DI.» [\(21\)](#) «Yo no intervine en lo de Granado y Delgado, jamás para nada, jamás para nada.» [\(22\)](#)

Ariño asegura que aceptó la misión propuesta por Guerrero y que éste le fijó la cita con Granado para el día 21, un día después de la fecha pactada con Alberola. Ariño partió de París el día 20 acompañado de su mujer, Marie Thérèse Durand, con la intención de hacerse pasar por turistas. A su llegada a Madrid la pareja se alojó en una pensión de la calle Echegaray, en las proximidades de la Carrera de San Jerónimo, muy próxima al Museo del Prado, y al día siguiente Ariño se encaminó solo al encuentro de su enlace. Para su sorpresa nadie se presentó a la cita.

«Volví los días 22 y 23 por si se había producido un error pero no se presentó nadie. Envié dos telegramas a Guerrero con la leyenda “tu primo no ha llegado” y di por concluida la operación. Decidí permanecer en Madrid hasta final de mes haciendo turismo y estudiando por mi cuenta puntos donde podría llevarse a cabo un atentado contra Franco.»

2
C N° 664048 3

SEÑAS PERSONALES: -SIGNALMENT

Profesión *Forjador*
(Profession)

Estado civil *casado*
(Etat civil)

Lugar y fecha de nacimiento *Valencia del Ventoso*
(Lieu et date de naissance) *Badajoz*
4 oct. 1935

Domicilio *Bandera 1*
(Domicile)

ESPOSA (épouse)
Profesión
(Profession)

Lugar y fecha de nacimiento
(Lieu et date de naissance)

HIJOS MENORES DE 15 AÑOS
(Enfants de moins de 15 ans)

NOMBRE (prénoms)	EDAD (âges)	SEXO (sexe)

Esposa (E épouse)



Firma del titular
(Signature du titulaire)

Francisco Granado

Y de su esposa
(Et de son épouse)

GENERAL DE
17 FEB 1966
Director General.
(Le Directeur Général)

Pasaporte de Francisco Granado

Granado, que había acudido puntualmente a la cita del día 20, se encontraba también sumamente nervioso al haber fallado el enlace y decidió enviar otro telegrama a Vicente Martí para comunicarle que no había establecido el contacto y avisarle de su inminente regreso con un: «las vacaciones se han terminado, me vuelvo a Francia».

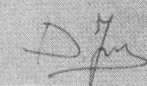
Las luces de alarma saltaron en París, donde no solamente se veía cómo los dos posibles atentados contra Franco se venían al traste, sino cómo varios militantes se encontraban desconectados y sin saber qué hacer en la capital.

«Mera me llamó para decirme que Guerrero necesitaba verme urgentemente porque su enviado había llegado tarde a la cita del día 20, pero que aún podían llevar a cabo la operación si les entregaba el explosivo —dice Alberola—. Guerrero insistió, y Mera estuvo de acuerdo en que era necesario y urgente convenir otra

cita para la entrega del material. Al desvelarme Guerrero que su enviado era Ariño, una persona de mi confianza, me decidí a enviar a alguien directamente a Madrid para que contactara con él y con Granado. Además, para enlazar por el conducto normal que representaba Vicente Martí eran necesarios varios días y, dada la urgencia, ya que calculábamos que quedaban pocos días para que Franco abandonara Madrid, la única alternativa era que alguien viajara a la capital. Quedamos en volver a vernos al día siguiente para convenir los detalles de dicha cita, una vez que yo hubiese encontrado a un compañero para realizar la misión. Le comenté a Mera que el único que podía viajar a Madrid en esos momentos era Joaquín Delgado.»

Delgado acababa de regresar a París desde Grenoble, donde el día 7 de julio había asistido a la boda de su hermano Francisco con Josefa Gracia González, una joven de dieciocho años que había llegado a Francia con sus padres dos años antes. Había prorrogado su estancia en la ciudad durante una semana para estar con su familia, antes de regresar a París con una promesa: «cuando tengáis a vuestro primer hijo yo seré el padrino». Delgado había sido apartado ya por entonces de sus misiones como enlace con el interior y la CNT había pedido que no se le utilizara para ir a España.

«Le habíamos utilizado para extender la organización en España aprovechando que tenía un pasaporte francés legal —cuenta Francisco Olaya—, pero sus frecuentes viajes nos hicieron temer que llamara la atención en la frontera y que pudiera estar controlado. Le relevamos de esta tarea pero como el grupo de Alberola no tenía a nadie decidieron pedirle a él que viajara a Madrid.»

Signalement Description			Photographie du titulaire et, le cas échéant, photographies des enfants qui l'accompagnent. Photograph of the bearer (and of children if any)	
Taille Height	1 m 62			
Couleur des yeux Colour of eyes	marrons			
Couleur des cheveux Colour of hair	bruns			
Signes particuliers Special marks	Cicatrice jeune			
Note				
Accompagné de Accompanied by			enfants children	
Nom Surname	Prénoms Christian names	Date de naissance Date of birth		
			Signature du titulaire Signature of bearer	
				

Pasaporte de Joaquín Delgado

De vuelta a París, Alberola contó a Delgado la complicada situación en que se encontraban dos compañeros en la capital y le pidió que se desplazase hasta allí. Aceptó la misión sin vacilar y anunció que emprendería viaje al día siguiente, 27 de julio.

Su anterior misión databa del mes anterior. El 2 de junio había viajado a Frankfurt para colocar una bomba incendiaria en un avión de Iberia, dentro de la campaña del DI contra el turismo. Se trataba de provocar un incendio antes de que el aparato despegara para causar la consiguiente alarma. Era una acción más encaminada a romper la imagen de normalidad que se tenía de España en el exterior y gritarle al mundo que en el país al que viajaban no había libertades.

El día establecido, el 6 de junio, telefoneó a Iberia para hacer una reserva a nombre de José Chica Amate en el avión Carabelle que cubría el vuelo IB 411 Frankfurt-Barcelona, con salida a las trece horas y treinta y cinco minutos de la tarde. Adosó a dos bolsas que

contenían unos polvos similares a la sal sendos frascos con un líquido corrosivo, que al contacto con dicho material provocarían el fuego, y los introdujo en su maleta, cuidando de que quedaran comprimidos por la ropa para que no se moviesen y se produjera la combustión antes de tiempo. Se dirigió al aeropuerto, facturó su equipaje y abandonó el aeródromo rumbo a la estación de ferrocarril, donde tomó el primer tren con destino a París.

Momentos después, los operarios que cargaban los equipajes en la bodega delantera del avión presenciaron alarmados cómo de una de ellas surgía una gran llamarada seguida de un intenso humo. El vuelo había cerrado con treinta y seis pasajeros, aunque aún no se había anunciado su salida porque faltaba uno por embarcar: José Chica Amate. La misma persona que tampoco reclamó su equipaje tras el incendio y el desembarco del pasaje y, en consecuencia, la propietaria de la maleta que contenía la bomba. Todo muy lógico y evidente, aunque la policía no descubrió la verdadera identidad de la persona que se escondía tras ese nombre supuesto. Otros compañeros completaban la acción con la colocación de dos artefactos similares en vuelos de Iberia en los aeropuertos de Ginebra y Londres.

A punto, pues, de iniciar una nueva misión, ésta se modificaría antes de que Delgado tomara rumbo a España, al trascender que Franco había viajado el día 25 a Burgos. El diario *ABC* daba cuenta de ello en su edición del día siguiente con una crónica de su corresponsal: «La cabeza de Castilla, capital de la Cruzada Nacional, se ve honrada una vez más con la visita del Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos, que llegó a las ocho de la tarde al palacio de la Isla, histórica residencia que evoca, entre otras gloriosas efemérides y realizaciones de un buen Gobierno, la firma del último parte de guerra proclamando la victoria final del

Movimiento salvador de la patria.»

«Mera y yo convenimos que ya no tenía sentido proceder a la entrega del explosivo —sigue su relato Alberola— porque Franco no volvería a Madrid hasta septiembre. Decidimos anular la operación y organizar la vuelta de los compañeros, de manera que Joaquín viajó ya para avisar a éstos de que regresaran. Guerrero

Lucas insistió en que viera primero a Ariño para decirle que la operación había sido anulada. Acepté que se procediera así. Mi preocupación en ese momento era que salieran de Madrid porque sabíamos que estaba en marcha otro plan para hacer estallar dos bombas en los primeros días del mes de agosto.»

Esas bombas las debía colocar Sergio Hernández, otro joven libertario que se encontraba en Madrid desde el día 24 de julio. Sergio, sin embargo, había decidido adelantar la fecha de los atentados. Desconocía el plan para asesinar a Franco y sin saberlo estaba a punto de provocar una cadena de casualidades de fatales consecuencias.

Capítulo ocho

MISIÓN EN LA CAPITAL

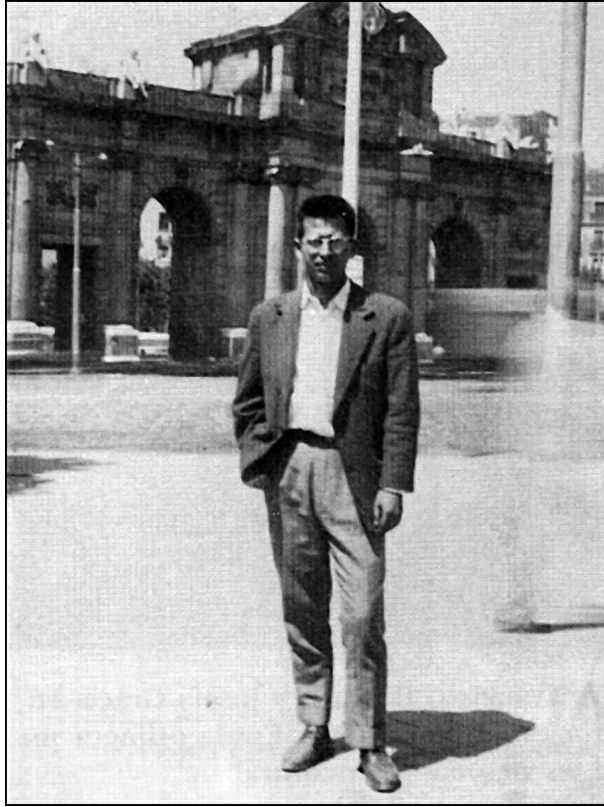
Su bautismo de fuego iba a ser en Madrid. Sergio Hernández había sido elegido para colocar sendas bombas en dos lugares emblemáticos del régimen: la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol, y la Delegación Nacional de Sindicatos, en el Paseo del Prado. Tenía tan sólo veinte años, pero unas ganas enormes de colaborar en alguna acción armada como las que ese año se venían repitiendo en todo el país para desasosiego del Gobierno, que se mostraba incapaz de silenciar una oposición cada vez más activa.

Sergio se había incorporado a las Juventudes Libertarias con dieciocho años. Su padre, Antonio Hernández, y su tío, Agustín Barrús, habían sido militantes de la CNT y luchado en la guerra con las brigadas confederales. El primero como teniente y responsable de transportes, y el segundo como capitán en las tropas mandadas por Cipriano Mera, a quien conocían de antes de la guerra al ser vecinos en Cuatro Caminos. Terminada la contienda civil, su tío mantuvo su militancia libertaria hasta su detención y encarcelamiento en 1947 por varios atracos a bancos para obtener fondos para la CNT. Tras pasar siete años en la cárcel, toda la familia emigró en 1956 a Francia. El tenía entonces trece años y en París estudió el oficio de electricista en el centro de aprendizaje de Issy les Moulineaux, en las afueras de la capital. Hasta ese verano de 1963 su militancia se limitaba a participar en algunas manifestaciones de protesta, pero ahora se disponía a dar un paso más.

«Fue mi tío quien me introdujo en el mundo libertario —cuenta Sergio Hernández—. Había que actuar y debíamos ser los jóvenes quienes tomáramos la iniciativa. Yo tenía ganas de pasar a la acción y me presenté voluntario para intervenir en alguna acción armada.» Luis Andrés Edo, entonces secretario de prensa del Comité Regional de la zona Norte de CNT en París y persona que facilitaba al DI especialistas en la falsificación de documentos, le puso en contacto con Alberola y Mera. Los Barrús estaban considerados una familia militante y su candidatura fue aceptada sin problemas. Octavio Alberola le encomendó cruzar la frontera con material explosivo suficiente para colocar las dos bombas y regresar sin demora a Francia.

«Sergio ignoraba en ese momento que su misión iba a complementar el atentado previsto contra Franco antes de que se marchara de vacaciones a finales de julio —cuenta Octavio Alberola—. El objetivo inicial era que colocara los artefactos explosivos en la primera semana de agosto para acrecentar el impacto del magnicidio y mantener así la expectativa sobre la campaña de hostigamiento.»

Sergio telefoneó a su amigo Antonio Martín, a quien había conocido un año antes en una marcha contra una central nuclear de Aldermaston, en las proximidades de Londres, para que le ayudara en su primera misión. Sentía tanto miedo como excitación.



1963. Antonio Martín frente a la Puerta de Alcalá

Antonio ya había participado en varios atentados, el último en agosto del año anterior con la colocación de una bomba en la basílica del Valle de los Caídos, del que ya hemos dado cuenta, lo que le convertía en un veterano en esas lides. Además, tenía la intención de trasladarse a vivir a España con otro compañero para actuar como grupo permanente en el interior. Con ese fin había dejado su trabajo como técnico en electrónica en la Compagnie de Télégraphie Sans Fil. Estaba soltero y vivía en una residencia de jóvenes de Issy les Moulineaux. Su único compromiso era, pues, su militancia libertaria.

«Antes de partir para España quedamos en vernos en Madrid a finales del mes de julio —cuenta Antonio Martín—. Nadie más que él y yo sabía que le iba a ayudar a colocar las bombas. Yo entré en España por Barcelona en los primeros días del mes de julio con mi

compañero de comando, “el Rubio”. En la Ciudad Condal solicité trabajo en Olivetti y mientras me contestaban bajamos a Madrid para renovar nuestros pasaportes y documentos de identidad a través de una gestoría. Mi compañero regresó y yo me quedé en la capital con la excusa de hacer unas gestiones que me iban a llevar varios días. Nos despedimos y quedamos citados en Barcelona para mediados del mes de agosto.»

Sergio, mientras tanto, había llegado a Madrid con un pasaporte falso a nombre de Joaquín López y se había instalado en casa de una prima en el Puente de Vallecas. Allí recibió la llamada de su amigo Antonio, tal y como habían convenido, y quedaron en verse a mediodía del 24 de julio en Cibeles. El explosivo le quemaba en las manos y Sergio le pidió que se lo escondiera. Antonio tenía más experiencia y, además, disponía de dos pisos que le habían facilitado compañeros de Estrasburgo. Su norma era que el material había que ocultarlo siempre en un domicilio distinto al que se vivía para evitar sorpresas en caso de registro. Así, mientras él residía cerca de la plaza de Castilla, ocultaría las barras de plástico en otra vivienda de San Blas, en el barrio de Canillejas, donde se había criado con su familia antes de marcharse a Francia.

Esa misma tarde los dos amigos volvieron a encontrarse en la salida del metro de Ventas. Sergio entregó el explosivo a su compañero y acordaron que en las siguientes jornadas él examinaría los locales de Gobernación y Sindicatos, y Antonio se encargaría de estudiar los alrededores de ambos objetivos para elegir las calles por las que huir una vez puestas las bombas. En el primer caso el artefacto sería colocado en su interior, y para ello Sergio acudiría a la sección de Pasaportes con la excusa de hacer alguna gestión, mientras que en el segundo objetivo el explosivo sería abandonado en alguna de las ventanas de su fachada.

«Convenimos en que puesto que el DI me había encomendado la misión a mí, sería yo el encargado de colocar los petardos — continúa Sergio— y que Antonio se encargaría de vigilar y preparar nuestra huida.»

La siguiente cita quedó concertada para el viernes 26, a las cuatro de la tarde, en la puerta de El Corte Inglés de la calle Preciados. Ese día volvieron a deambular por los alrededores de ambos objetivos y repasaron una y otra vez los pasos a dar. No podían dejar ningún cabo suelto. Tomaron unas cervezas y volvieron a concertar un tercer encuentro para el domingo 28 a las cinco horas, de nuevo en la salida del metro de Ventas. Todo discurría hasta ese momento sin novedades.

El día señalado Sergio llegó sobresaltado. Había surgido el primer problema. Se había cruzado con unos conocidos que regresaban de las piscinas del Parque Sindical y él se quedó sin palabras para justificar su presencia en Madrid después de tantos años fuera. Puso una disculpa cualquiera y nadie inquirió más, pero él estaba tremendamente nervioso. Caminaron hacia los campos de fútbol del barrio de Quintana para aprovechar la animación que cada domingo se organizaba en la zona. Había que tomar una decisión ya, no podían esperar más tiempo. Era necesario adelantar la fecha, pactada en Francia para la primera semana de agosto.

«Decidimos poner el primer explosivo el lunes 29 a las cinco de la tarde en Gobernación y a las nueve de la noche en la sede de los sindicatos —continúa su relato Antonio Martín—. La primera bomba debía estallar cuatro horas más tarde, a las nueve, después del cierre de las oficinas, lo que nos daría tiempo para colocar la segunda, que programamos para estallar a las doce de la noche.»

Antonio no había dejado nada al azar. Se esperarían en la esquina

de la calle del Carmen, situada frente al objetivo y repleta de turistas entre los que confundirse. Por ella accederían a la plaza del mismo nombre, y desde ella a las calles Montera, Jardines, avenida de José Antonio y calle del Clavel, para ir a desembocar a la plaza Vázquez de Mella, lejos ya del lugar donde habían colocado la bomba.

«Nos citamos el lunes 29 a las cuatro de la tarde en los andenes del metro de la estación de Sevilla, en dirección a Sol si la operación se podía llevar a cabo, y en dirección a Ventas si a alguno de los dos le ocurría algo y había que aplazarlo todo. Si alguno de los dos no estaba antes de las cuatro y cuarto la operación quedaba igualmente anulada.»

Tras repasar una y otra vez todos los datos decidieron separarse hasta el día siguiente. Los nervios estaban a flor de piel ante la proximidad del momento elegido para actuar.

Capítulo nueve

OPERACIÓN RETIRADA

El enorme reloj de la estación del Norte marcaba las ocho en punto de la mañana del 28 de julio cuando el tren rápido procedente de Irún hizo su entrada por la vía número dos. Joaquín Delgado bajó la ventanilla del pasillo y dirigió su mirada a un vestíbulo ya bullicioso. Tomó aire y percibió un olor denso a carbón y madera. Tenía el cuerpo entumecido tras una noche prácticamente en vela. Apenas había conseguido dar algunas cabezadas, interrumpidas por el traqueteo del tren o las interminables paradas, reconocibles por las señales acústicas que daban cuenta de la llegada del convoy y su inmediata salida en apenas unos minutos. Eso y el característico chirriar de las ruedas al detenerse y el ruido del vapor, como si perdiera gas, que recuperaba al cabo de unos instantes, cuando reanudaba la marcha. El viaje había sido largo y pesado. Había tomado el tren en la estación de París Austerlitz la mañana del día anterior y llegado a Irún a las cinco de la tarde. Allí había cruzado la frontera y cogido ya un convoy de Renfe con dirección a Madrid, que ahora le dejaba en la capital tras diez horas de viaje. En el bolsillo de la chaqueta llevaba otro billete de vuelta sin fecha, con validez hasta dos meses después de su emisión, por un precio de 73,40 francos franceses.

Cuando el convoy se detuvo cogió su escueto equipaje y bajó con premura la escalera. Despuntaba un caluroso día de verano. Con paso firme se dirigió a la zona de consigna, en uno de los andenes laterales, y dejó el bolso de mano que llevaba consigo. Con una

extraña sensación de desasosiego que lo acompañaba siempre que entraba en España, decidió que lo primero era entablar contacto. Sin demora. No quería perder ni un instante.

Tal y como le habían encomendado, su primera tarea era localizar a Robert Ariño en una pensión de la calle Echegaray número 5, donde éste apuraba su estancia en Madrid tras fracasar la cita programada desde Francia con Francisco Granado. Un taxi lo llevó hasta allí.

Subió las escaleras de madera de dos en dos hasta el primer piso y tocó el timbre de la vivienda situada a la izquierda. Una señora entrada en años y cara de sueño le abrió la puerta.

—Lo siento, pero no me quedan camas. Estamos al completo.

Delgado no había tenido tiempo de dar los buenos días y la patrona ya le había despachado.

—Disculpe, pero no necesito alojamiento. He venido a buscar a uno de sus huéspedes, a Robert Ariño.

—¿De parte de quién?

—De su primo Pepe.

Hizo un ademán para que entrara y Delgado cruzó el umbral de la puerta para quedarse en el recibidor, mientras la patrona se encaminaba con paso cansino por el pasillo a una de las habitaciones del fondo. Golpeó con los nudillos la puerta y al escuchar un «sí» desde su interior trasladó el mensaje en voz baja: «Su primo Pepe ha venido a buscarlo.»

«Al principio dije que no quería recibirlo porque yo no tenía primos en Madrid —relata Ariño—. Tuve miedo porque no sabía de quién podía tratarse. Como él insistía acepté verlo y salimos de

la pensión para hablar. Me explicó entonces quién era y me preguntó por qué no había acudido a la cita. Le expliqué que había ido a la hora establecida al Museo del Prado y que había esperado infructuosamente el contacto junto a la estatua de Goya, pero que no se había presentado nadie. Había cumplido las consignas sin error pero algo había fallado.»

Al cabo de unos instantes caminaban calle abajo. Uno explicando de nuevo sus movimientos en la capital y el otro no encontrando explicación a lo ocurrido. Delgado dijo a su compañero que su estancia en Madrid ya no tenía sentido. El Caudillo había comenzado sus vacaciones y no había posibilidad de atentar contra él. Tenía que regresar a Francia a la mayor brevedad posible.

El jefe del Estado había ofrecido el viernes 19 de julio su tradicional recepción en el Palacio de la Granja en conmemoración del XXVII aniversario del Alzamiento Nacional, a la que asistió el Gobierno en pleno, representantes del cuerpo diplomático, consejeros del Reino y otras jerarquías de la nación. En los jardines de palacio se había ofrecido una merienda y celebrado un recital de canciones y bailes españoles con las actuaciones de Conchita Bautista, Lina Morgan, Ángel de Andrés, Paquita Rico, Marujita Diez, Gila, Rocío Dúrcal, Marisol, Luis Mariano, Carmen Sevilla y Augusto Algueró, entre otros. Una semana después, el 26 de julio, llegaba con su esposa a Burgos en una primera parada rumbo a su destino estival en la capital donostiarra.

Anulados los planes, y afectados por el nerviosismo de su interlocutor, Ariño y su esposa recogieron todas sus pertenencias, pagaron la cuenta de la pensión y esa misma tarde se encaminaron a la estación del Norte acompañados por Delgado. A la una de la tarde emprendían viaje de vuelta a Francia en el talgo

sin saber a ciencia cierta qué es lo que había ocurrido ni lo que había fallado.

«Me marché con una extraña sensación porque no había contactado con mi enlace ni había tenido noticias del comando del que me había hablado Guerrero Lucas, ni de las personas que supuestamente se iban a hacer cargo de mi seguridad en la capital. Nos despedimos y aquélla fue la última vez que lo vi. De vuelta en París hice un informe por escrito sobre lo ocurrido que entregué a Guerrero, y ahí terminó mi participación», dice Ariño.

La primera parte de la misión de Delgado había transcurrido sin contratiempos. Ya sólo quedaba localizar a Granado, pedirle que regresara a Francia y volver también él. Algo más tranquilo por la marcha de los acontecimientos se dirigió a comer a un restaurante del paseo de Onésimo Redondo antes de retomar su tarea. Dos horas más tarde se encaminó a la calle Juan Calvo número 27, la dirección que Francisco Granado había enviado a Francia para localizarlo en la capital. El número pertenecía al taller de Manuel Gambín y al ser domingo se encontraba cerrado. Un pequeño contratiempo que obligaba a demorar la misión al menos un día más. Regresó de nuevo a la estación, recogió su equipaje y buscó habitación en una pensión de la calle Tortosa, frente a la Glorieta de Carlos V, en la que se había alojado en otros desplazamientos a la capital.

Ajeno a la llegada de su compañero, Francisco Granado se encontraba a esa hora en la cafetería Loa de la calle Jaime el Conquistador, paralela a la de Fernando Poo en la que se ubicaba su pensión. Allí había coincidido con Francisco Sánchez de la Blanca Serrano, un compañero de la mili, y dos amigos de éste, los hermanos Juan y Cristóbal López Villar. Tras varias rondas de cervezas habían entablado una animada conversación y puesto un

poco de música en la máquina de discos del local. De nuevo, Granado comenzó a hacer alarde de lo mucho que había prosperado en el país vecino y de su compromiso con las organizaciones que intentaban derrocar a Franco, sin importarle que a dos de sus interlocutores los acababa de conocer. [\(23\)](#)

—En Francia se vive mucho mejor que en España. Tenéis que veniros allí conmigo.

—¿Tú me podrías colocar? porque aquí el jornal es escaso —terció Juan López, un joven de veinticinco años, impresor de profesión, a quien las explicaciones y la desenvoltura de Granado le sonaban a música celestial.

—No sólo eso, sino que ingresaríais en las Juventudes Libertarias. Es necesario que tengáis más valor, más cojones, y os impliquéis a fondo en la lucha contra el régimen franquista. Si os venís conmigo os podría encuadrar en grupos de acción, como yo mismo, e incluso os enseñaría a fabricar bombas y a manejar armas de fuego.

Granado hablaba sin control ante una audiencia cada vez más sorprendida, y no dudó en poner la guinda a su discurso. No eran los primeros a quienes contaba lo mismo. También lo había hecho con Victoriano García Fraile, el encargado del taller de su amigo Gambín, con quien había cogido confianza y que, asustado, había rechazado la propuesta.

—Yo mismo tengo una pistola, una metralleta y otras cosas. Pero de momento, y mientras os decidís, lo que podéis hacer es captar a otros compañeros que tengáis en barriadas obreras.

Las rondas de cerveza se prolongaron hasta las cuatro y media de la tarde en otros bares de la zona. A esa hora los hermanos López Villar dieron por concluida la sobremesa y Granado pidió a su

compañero de mili que le acompañara a casa de su novia para enseñarle la pistola. Minutos después su asombrado compañero comprobaba que lo que decía era verdad y se marchaba a toda prisa tras poner como excusa que llegaba tarde a una cita.

A las seis en punto, como todas las tardes, Granado y María de la Cruz salían a pasear. También lo hacía Joaquín Delgado sin rumbo fijo. Para él sólo cabía esperar que llegara la noche. A las diez en punto se retiraba a su habitación de la pensión. Quería madrugar y poner fin a su misión cuanto antes.

Capítulo diez

BOMBAS EN MADRID

El lunes 29 amaneció soleado en Madrid. Joaquín Delgado se levantó temprano y tomó un café con leche en el bar situado justo debajo de su pensión. Después fue andando hasta la glorieta de Carlos V, perdido en el bullicio de la gente que se dirigía al trabajo, y paró un taxi. A las ocho y media en punto estaba de nuevo en la cerrajería de la calle Juan Calvo. Preguntó por Granado a Victoriano García Fraile, el encargado, y éste le contestó, con la familiaridad de quien espera la visita, que podía localizarlo en una pensión del número 33 de la calle Fernando Poo. Así le había indicado el propio Granado que contestase si alguien preguntaba por él.

Manuel Gambín, que esa mañana había pasado un momento por el taller antes de ir a la oficina, se ofreció a llevarlo en su moto. Le dejó frente a la pensión y tras cruzar unas palabras de despedida Delgado se perdió escaleras arriba, dispuesto a concluir su labor esa misma mañana. Como había hecho el día anterior con Ariño, preguntó a la patrona por él identificándose como «su primo Juan».

Granado estaba aún en la cama. Se levantó sobresaltado, más por la hora que por lo inesperado de la visita, y le hizo pasar a la habitación mientras se lavaba y afeitaba. Una vez acicalado abandonaron la pensión en busca de un café caliente mientras charlaban sobre el error que había impedido el contacto. Las explicaciones de Granado eran las mismas que le había dado Ariño. Había acudido puntualmente a la cita pero nadie se

presentó a ella. Ninguno de los dos entendía lo ocurrido, pero no había tiempo que perder. Lo primero era salir de España, y después ya habría ocasión de aclararlo todo.

El problema principal en ese momento era dejar el explosivo en un lugar seguro para que pudiera ser recogido en septiembre, cuando el atentado contra Franco se pusiera de nuevo en marcha. Granado le comentó que lo tenía escondido en el taller de un amigo, pero que se había comprometido a dejarlo allí sólo unos días y llevaba ya varias semanas. El había pensado en llevarlo a su pueblo, Valencia del Ventoso, en Badajoz, donde estaría a buen recaudo y no habría riesgo de que alguien lo descubriera. Pero había otro inconveniente. Tenía el coche estropeado desde hacía tres días y estaba pendiente de que se lo arreglasen en un taller de su barrio, el H.A.F.A. Granado sugirió a su compañero que se acercasen hasta él para saber cuándo podría recogerlo. Para Delgado aquello era un nuevo contratiempo que retrasaría la huida, pero no podía dejarlo solo con el explosivo. Le ayudaría a esconderlo y después volvería a casa.

Cuando llegaron al taller, un local bajo de aspecto destartado y grasiento, el mecánico Elías Vega (curiosamente éste es el nombre de «guerra» que utilizaba Antonio Martín) estaba arreglando otro vehículo y su compañero, José Rodrigo Vázquez, pintaba la aleta de un Simca. El Renault de Granado permanecía estacionado en la puerta. No habían tenido tiempo de ponerse con él, tan sólo de echarle un vistazo y comprobar que tenía quemada la culata por un recalentón y que, además, era necesario recargar la batería. El mecánico les comentó que no se metería con su coche hasta esa tarde y que como tenía para varias horas de faena con él, lo más sencillo era que no estuviese terminado hasta la noche. Lo mejor, convino Elías, era que regresasen al día siguiente, entonces sí

estaría con toda seguridad reparado y podrían probarlo. La factura, les adelantó, rondaría las mil pesetas.

Ni Delgado ni Granado tenían ese dinero. El primero había viajado a Madrid de forma apresurada y casi con lo puesto, y el segundo estaba a punto de consumir sus reservas. Incluso había tenido que pedir en dos ocasiones dinero prestado a su patrona Albarina alegando que estaba pendiente de recibir un giro y que entonces se lo devolvería. Aun así, tan sólo había conseguido arañarla cien y ciento veinticinco pesetas. No había otra solución que poner un telegrama a Francia y reclamar algo de dinero para pagar la factura y poder regresar. Como había tiempo hasta la mañana siguiente, decidieron que irían primero a comer y después buscarían una oficina de telégrafos. En la misma calle del taller estaba el bar El Madroñal y hacia él se encaminaron. Ese día había paella de menú.

Granado se disculpó con su compañero por este nuevo incidente al apreciar el gesto contrariado de Delgado. Su misión se estaba demorando más de lo previsto. Le dijo que él también estaba deseando volver. Llevaba ya más de dos meses en Madrid, cuando le habían dicho que no estaría más de uno, y tenía en casa solos a sus tres hijos y a su mujer, que unos días antes le había escrito una carta reprochándole su tardanza en regresar y las estrecheces por las que estaba atravesando.

Querido esposo: he recibido la tuya y sé que estás bien, nosotros regular. Me ha dicho la policía que no tardes más de tres meses o ya sabes que perderemos todos los derechos y, la verdad, no quiero irme a España porque allí no me reembolsan las medicinas y tengo muchos gastos con los niños. Les están poniendo inyecciones y tomando jarabes. Para el niño he llamado dos veces al médico, para Maripili otra vez y para Rosa otra, así es que te puedes hacer

una idea. Van un poco mejor pero despacio y yo cualquier día también me pongo mala.

Me dices que estás muy gordo y no me extraña. No tienes quién te dé malas noches ni sufres por nada. Tampoco te impide nadie sentarte a la mesa y comer tranquilo. Bueno te digo una cosa, acabo de recibir un papel de Miro [la persona que le vendió el coche] y te da ocho días de plazo. Te buscará la policía si no lo pagas antes, porque lo ponen por robo. Tú no sabes lo que estás haciendo. A ver qué hago yo sola con los niños. Vente y deja todo, que es tu vida. No creas que te vale decir que estás malo. Lo que me estás haciendo de sufrir no tiene perdón, porque yo no me merezco nada de esto.

Da besos a mi familia y le dices a mi hermana que vengan cuando quieran, que yo estaré contenta de recibirlos. Sin más que decirte, besos de tus hijos que mucho te quieren y se acuerdan de ti y míos, aunque no te lo mereces. Pili.» [\(24\)](#)

El reloj de pared del bar señalaba las dos y media cuando terminaron de comer. El termómetro marcaba treinta grados a la sombra y Granado tuvo una idea. La oficina de telégrafos estaba aún cerrada y tenían tiempo de darse antes un baño. Le propuso pasar a recoger a su novia y marcharse todos a la piscina. Delgado no puso inconvenientes. ¿Qué otra cosa podía hacer? A las tres y media los tres entraban en la cercana piscina Moscardó, donde Delgado tuvo que alquilar un bañador por ocho pesetas. Su escueto equipaje no contaba con estas sorpresas.

A esa misma hora, Sergio Hernández y Antonio Martín partían también de sus domicilios en busca de una cita mucho más comprometida y peligrosa.

«Como estaba previsto, nos encontramos a las cuatro de la tarde

en la estación de metro de Sevilla, en dirección a Sol —recuerda Antonio Martín—. Tal y como habíamos acordado le entregué la bomba, compuesta por unos doscientos gramos de explosivo plástico y un detonador conocido como lápiz, metida en una bolsa y salimos a la calle. Nos separamos y mientras Sergio se encaminaba hacia la Puerta del Sol por la Carrera de San Jerónimo, yo lo hacía por la calle de Alcalá. Me situé en la esquina de la calle del Carmen y desde allí le vi entrar en la Dirección General de Seguridad. Solo tenía que dejar la bolsa con la bomba en un lugar discreto y romper el lápiz, consistente en una cápsula de cristal con un hilo y un líquido que lo impregna y que baja por él lentamente hasta que toca el explosivo y lo hace estallar. Al cabo de unos minutos vi como salía del edificio y se encaminaba hacia donde me encontraba. Al pasar a mi lado nos dirigimos sin decir palabra a la plaza Vázquez de Mella. Allí nos volvimos a separar y quedamos en volver a vernos a las ocho y media de la tarde en los andenes de la estación de metro de General Mola para colocar la segunda bomba en el edificio de Sindicatos.»

Todo había salido como estaba planeado y ninguno de los dos pudo evitar una sensación de euforia tras unos minutos de intenso nerviosismo. Habían sido capaces de entrar en el corazón mismo de la policía fascista y colocar una bomba sin que nadie se percatara. Con total impunidad. Corriendo un gran riesgo que ahora se transformaba en un optimismo difícil de contener. Ninguno de los dos contaba con un accidente inopinado. La bomba no iba a estallar a las nueve de la noche, sino a las cinco y media de la tarde, apenas media hora después de colocada, cuando numerosas personas se agolpaban en la sección de Pasaportes para conseguir un documento que les permitía viajar fuera del país. El lápiz utilizado formaba parte del material recuperado y escondido por los libertarios después de la liberación

de Francia y, dado el tiempo transcurrido, su funcionamiento era deficiente.

La bomba provocó un enorme revuelo y veinte heridos. María del Carmen Anguita Abril, de dieciséis años, e Isabel Peña Muñoz, de cuarenta y dos años, fueron los más graves, cinco personas más resultaron heridas de pronóstico reservado y el resto leves. En pocos minutos la Puerta del Sol fue un hervidero de curiosos que se interesaban por lo ocurrido, mientras el ulular de los coches patrulla y de las ambulancias ayudaban a dibujar un ambiente de enorme desconcierto. Entre los muchos que se acercaron hasta el lugar de la explosión para conocer lo ocurrido estaba Juan Chavero, cuñado de Francisco Granado, que trabajaba en los Almacenes Iregua, situados en el número 10 de la calle Carretas, aunque la entrada de sus empleados se situaba en el callejón de la Paz, justo a espaldas de Gobernación.

«Escuchamos la detonación y salimos todos a la calle para ver qué había ocurrido —recuerda ahora Chavero—. La confusión era enorme, y aunque en un principio dijeron que había explotado una bombona de gas, terminaron por reconocer que había sido una bomba.»

La Primera Brigada Regional de Investigación Social, la temida Social, que tenía sus dependencias en el mismo edificio, se encontraba en cuadro por esas fechas. El propio comisario general, Vicente Reguengo, estaba en Galicia como «jefe de jornada» del Caudillo, encargado de su seguridad. «Reclutábamos unos cien funcionarios de la Brigada Central de Madrid y de las regionales de toda España para proteger al jefe del Estado — cuenta Julián Oter del Valle, entonces inspector de primera, secretario particular de Reguengo y hombre encargado de organizar “la jornada”—. La mitad de los funcionarios pasaban un

mes en La Coruña y la otra mitad en San Sebastián.» En la capital tan sólo permanecía el denominado «grupo de verano», que asumía las funciones de los seis grupos de la brigada: Comunistas, Anarquistas, Laboral, Informes, Estudiantes y Libertad Vigilada. «Las bombas nos pillaron en La Coruña y la Brigada Regional de Madrid se encargó de la investigación», afirma Oter del Valle.

El comisario Julio Arenas Mota hizo la inspección ocular del lugar del siniestro, una vez que los heridos habían sido evacuados a los centros médicos más próximos, comprobando que la bomba había sido colocada debajo de un banco y causado un pequeño agujero de cuatro centímetros de profundidad por ocho centímetros de diámetro. Mientras, su compañero, el también comisario Saturnino Yagüe, se encargaba de tomar declaración al responsable del Departamento de Pasaportes, el comisario Miguel Botas Toral, que tan sólo pudo señalar que las oficinas se habían abierto a las cinco en punto de la tarde y que treinta minutos más tarde había tenido lugar la detonación. Cuando la calma había retornado a la zona y se iban conociendo los primeros partes facultativos de los heridos hizo su aparición en la Dirección General de Seguridad el coronel de Infantería, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, Enrique Eymar Fernández, titular del Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, para hacerse cargo de la investigación. Aquel atentado no podía quedar impune.

Mientras, ajenos por completo a lo ocurrido, Sergio y Antonio se dirigieron a sus domicilios para relajar la tensión antes de volver a encontrarse, colocar la segunda bomba y dar por concluida su misión. Después, Sergio emprendería viaje a Francia y Antonio regresaría a Barcelona para encontrarse con su compañero de comando y retomar su misión de encontrar un trabajo que le

permitiera asentarse en España.

A la hora en que Sergio colocaba la primera bomba Delgado y Granado abandonaban la piscina Moscardó. Habían permanecido algo menos de hora y media. El tiempo suficiente para darse un buen baño y tomar un poco el sol. Ahora había que poner el telegrama pidiendo el dinero. Granado ya había explicado a su novia que tenía que regresar a Francia, aunque aún no podía llevarla con él. Pero no debía preocuparse porque tenía que regresar en septiembre y entonces ya viajarían juntos. María de la Cruz no tuvo más remedio que asentir. Ahora, le dijo, tenía que hacer con su compañero unas gestiones para ultimar su marcha, pero después volverían a buscarla para ir al cine.

Tras dejarla en su casa, se dirigieron a la sucursal de la Compañía Telefónica situada en el número 2 de la calle de Marcudos. Allí, la señorita Josefina Regueras Fanjul era la encargada del servicio, aunque había salido un momento para hacer unas compras y dejado al cargo de la oficina a su compañera en prácticas Milagros Martínez Gómez. Redactaron en francés un texto que decía «Salud buena, esperamos urgentemente dinero retorno» firmado por los dos y pusieron la dirección de contacto con Vicente Martí en Avignon. La joven, azorada al ver el texto en un idioma que no comprendía y las dificultades que para ella encerraba la transmisión del mismo, que tendría que deletrear, les dijo que no podía poner el telegrama mientras no regresase su compañera, que era la encargada, y que ella estaba allí para cosas que no tuvieran tanta dificultad. Rafael Espino, el empleado de los recados, asentía a las palabras de su compañera, mientras Delgado y Granado no acertaban a comprender por qué tenía que ocurrirles a ellos y perjuraban en francés por su suerte. Tras media hora de espera, nerviosos ya por el cúmulo de contratiempos,

decidieron seguir las indicaciones de los dos empleados y dirigirse hasta otra oficina de telégrafos situada en el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, distante unos diez minutos andando. A las siete de la tarde conseguían, por fin, transmitir el mensaje. Ya sólo cabía esperar.

Desde allí se dirigieron a la pensión de Delgado, recogieron su bolso de viaje y se encaminaron al domicilio de Granado. Su habitación tenía otra cama que estaba sin ocupar y lo mejor era que estuviesen juntos mientras se solucionaban los últimos inconvenientes y ultimaban el regreso. La patrona no puso reparos al nuevo inquilino. A las nueve y media, los dos compañeros recogieron en su domicilio a María de la Cruz, tomaron un bocadillo de calamares en el Café Postas y se fueron a la sesión doble del cine Lux, tal y como le habían prometido. La primera película ya había comenzado y se habían perdido el No-Do, pero no importaba, había sido un día muy ajetreado y un poco de diversión les vendría bien para relajarse. A la una y media de la madrugada regresaron satisfechos a casa. Dejaron a María de la Cruz en casa y antes de subir a su pensión tomaron una última consumición en El Madroñal. Cambiaron impresiones con el sereno y a las dos en punto, cuando el camarero les anunció la hora del cierre, marcharon a dormir. Al día siguiente resolverían los asuntos pendientes y todo habría concluido.

Muy cerca de allí, Sergio y Antonio se habían puesto de nuevo en marcha para concluir su misión.

«Cuando a las ocho y media de la tarde nos encontramos de nuevo en el andén de General Mola desconocíamos que la bomba colocada por la tarde había estallado antes de tiempo —dice Antonio Martín—. Salimos del metro, nos fuimos andando hacia Neptuno y desde allí tomamos el Paseo del Prado, en cuyo

número 18 se encontraba nuestro objetivo. Esperamos a que nadie nos viera y Sergio colocó el petardo en la cuarta ventana del ala izquierda mientras yo vigilaba. Después nos separamos de forma definitiva. El continuó andando por el Paseo del Prado y yo tomé en dirección contraria, por la Avenida del Generalísimo, el actual Paseo de la Castellana. Desde ese momento no volvimos a vernos hasta que yo regresé a Francia en septiembre.»

Al día siguiente, Antonio Martín compró los periódicos para comprobar que las bombas habían estallado tal y como estaba previsto. Tuvo que escudriñar hasta la página 29 del diario *ABC* para encontrar escondida en una columna la noticia de las explosiones. «Hace explosión una carga de plástico en la Dirección General de Seguridad», y un sumario en el que se señalaba que «el criminal atentado produjo veinte heridos, dos de ellos graves». Sintió un enorme desasosiego y supo que el explosivo había fallado. Leyó con desaliento la información intentando descubrir donde estaba el error. La bomba había estallado poco después de las cinco y media, tres horas y media antes de lo previsto. La misma noticia daba cuenta en sus últimas líneas de la explosión de una segunda bomba, ésta sí a la hora prevista, las doce de la noche.

El régimen y la prensa se afanaban por esconder cualquier señal de oposición al régimen de Franco y minimizaban, en consecuencia, cualquier incidente por grave que fuera. España vivía la paz de los cementerios. Nunca ocurría nada. Lo obvio, sin embargo, no podía negarse, y menos un atentado en pleno corazón de Madrid que se había saldado con una veintena de heridos. Era la ocasión para adoctrinar y el *ABC* lo hacía unas líneas más abajo de la información.

«Como piedra en el lago ha sido el torpe atentado de ayer —

escribía el diario madrileño—. Como piedra que rompe, durante un momento, la superficie tersa, brillante y en calma del lago, tiñendo inútilmente de sangre civil un local público. ¿Por qué? El viejo anarquismo actúa impulsado por los mecanismos elementales de los más bajos instintos. Sinuosamente, con discreción ofídica, pudieron introducirse ayer por la tarde el autor, o los autores del hecho, en un lugar donde un grupo nutrido de personas cuidaba de su documentación ciudadana, de cara a la grata perspectiva de unas vacaciones, y de modo imperturbable y a mansalva, pretendieron sembrar la muerte entre ellos.

Mucha arrogancia es ésta, pero no valor. Porque el valor les justificaría, por lo menos, ante sí mismos. Una bomba entre hombres, mujeres y niños del pueblo, y caiga quien caiga. Como en los viejos tiempos. Descartada la sospecha de que con un proceder semejante pretenda nadie la consecución de adeptos entre las gentes a las que procuran asesinar, queda tan sólo la certeza de una saña, de un resentimiento y de una villanía sin límites. Matar por matar: he aquí todo el programa de los cobardes responsables del atentado de ayer, que no necesitan identificarse porque todos los conocemos.»

El destino de Antonio Martín y Sergio Hernández estaba a punto de cruzarse con el de Joaquín Delgado y Francisco Granado, aunque ellos aún no lo sabían.

Capítulo once

DETENIDOS

El comisario Jacinto Martín Herrero, jefe de la Primera Brigada Regional de Investigación Social, se encontraba de un humor de perros. La tarde anterior habían colocado una bomba en su edificio y acababa de ser reconvenido por el jefe superior de Policía, el teniente coronel de la Guardia Civil Manuel González López, para que diera una respuesta rápida y contundente. Irritado, llamó al comisario Julio Arenas Mota, quien había efectuado la primera inspección ocular del lugar del atentado, para ordenarle que pusiera a todos sus hombres tras la pista de los autores. No quería excusas, sino resultados, y le daba lo mismo que media plantilla estuviese de vacaciones.

Las órdenes venían de arriba, directamente del director general de Seguridad, Carlos Arias Navarro [\(25\)](#), y la presión había ido bajando por todo el escalafón policial hasta llegar a los funcionarios encargados de patear la calle. El subsecretario de Turismo, Rodríguez Acosta, había afirmado días antes en Ginebra, en el acto inaugural de la Oficina de Turismo en aquel país, que 1963 iba a batir el récord de turistas. Nueve millones de personas, de ellas tres y medio de nacionalidad francesa, iban a visitar nuestro país, un diez por ciento más que el año anterior. Ese era el mejor síntoma de normalidad exterior, que no podía quebrar ninguna campaña de bombas.

Los estrechos pasillos de la Social en Gobernación eran un puro murmullo de indignación por lo ocurrido, y de convencimiento de que había que hacer algo. La colocación de bombas en edificios

oficiales venía siendo una constante ese verano en numerosos puntos de la geografía nacional, y el anterior mes de junio tres artefactos incendiarios habían deflagrado en sendos aviones de Iberia en los aeropuertos de Frankfurt, Londres y Ginebra momentos antes de que despegaran. En esta ocasión el objetivo había sido el sancta sanctorum policial y, además, con heridos.

Dolores, la secretaria del comisario, tecleaba a dos dedos las órdenes del jefe de la brigada sin levantar la vista de su máquina de escribir:

«DILIGENCIA. Se extiende la presente en las oficinas de la Primera Brigada Regional de Investigación Social de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, siendo las nueve horas del día treinta de julio de mil novecientos sesenta y tres, para hacer constar que el ilustrísimo señor comisario jefe de esta brigada, don Jacinto Martín Herrero, siguiendo instrucciones del ilustrísimo señor jefe superior de Policía, dispone que por el comisario don Julio Arenas Mota y sus funcionarios a sus órdenes sean practicadas las más activas gestiones para lograr la detención de los autores de la colocación de artefactos explosivos en los locales del Departamento de Pasaportes de esta Dirección General y en una ventana de la Delegación Nacional de Sindicatos, hechos que se produjeron en la tarde y noche pasadas.

»Las gestiones, entre otras que su buen celo le sugieran, consistirán en el interrogatorio y plena identificación de los individuos que resulten sospechosos, en particular de elementos llegados de Francia en fechas recientes y cuya estancia en nuestro país no resulte debidamente justificada por motivos familiares y turísticos, pues fundadamente se tiene la convicción de que los actos terroristas a que antes se hace mención pueden obedecer a consignas de organizaciones que actúan en el país vecino en

contra de nuestro régimen, y que públicamente han expuesto sus decisiones de iniciar acciones violentas para derrocarlo.» [\(26\)](#)

Al final del escrito, con la rúbrica del jefe, se hacía constar que fuera el comisario Saturnino Yagüe González, sobradamente conocido entre la oposición franquista, quien actuara como instructor de todas las diligencias a que dieran lugar las investigaciones ordenadas, asistido como secretario por el inspector Enrique González Herrera. Se iniciaba la caza y captura.

Se levantaron tarde esa mañana. Se habían acostado a las dos y media de la madrugada y no tenían prisa. Albarina, la patrona, se puso pesada. Dos buenos mozos como ellos bien podían echarle una mano y arreglar el interruptor de la luz del pasillo. Había dado un chispazo y fundido los plomos y ella de esas cosas no entendía. Su marido estaba ya muy torpe y con poca vista y ellos, en cambio, solucionarían el problema en un momento. Mientras Delgado y Granado resolvían la avería doméstica, Albarina les preparó el desayuno para que no tuvieran que bajar al bar, como todos los días. A las doce y media habían terminado. Había que dar un margen de al menos un par de días para que desde Francia les mandasen el dinero, y estuvieron de acuerdo en que lo mejor era irse despidiendo de los amigos.

463
35
20
134



Nº 2.-

JOAQUÍN DELGADO MARTÍNEZ.-

Edad..... 29 años

Estado..... soltero

Natural de..... Cardena (Barcelona)

Profesión..... Ebanista

Hijo de..... Francisco y de Aurora

Avecindado en..... París, 19 Allée de L'Alme (Seine)

Domicilio accidental.. Madrid, C/ Fernando Poe nº 33, 5º D.
(Pensión)

Detenido..... 31 de Julio de 1.963.

Procesado..... 3 de Agosto de 1.963.

Situación..... Prisión Preventiva

Nació..... 4 de Marzo de 1.934.

Folios 52 al 66

Ficha policial de Joaquín Delgado

Bajaron a la calle y Delgado compró el *ABC*, que ojeó con desgana. A llegar a la página 29 el corazón le dio un vuelco. Una columna informaba de la explosión de una bomba en la Dirección General de Seguridad.

«Poco después de las cinco y media de la tarde de ayer hizo explosión una carga de plástico que manos criminales habían adherido en la parte inferior de uno de los pupitres del local

destinado al público que acude a la Dirección General de Seguridad para el despacho de sus pasaportes. El autor del atentado, conocedor del gran número de personas de toda condición, edad y sexo que acuden a tal lugar, procedió con notorio desprecio de las víctimas que su criminal conducta podía ocasionar entre aquéllas. La explosión no ha tenido consecuencias mortales, aunque ha ocasionado veinte heridos. El atentado es significativo por el lugar en que se produjo y por su indudable conexión con los frustrados planes de crear en el extranjero una visión errónea de la normalidad y buen orden en que se desenvuelve la vida española.»

La información concluía dando cuenta someramente de la detonación de una segunda bomba horas después. «A las doce y veinte de la noche hizo explosión un artefacto en la parte izquierda de la puerta principal del edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos en el Paseo del Prado. Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas no son elevadas, pues sólo hay que registrar la rotura de cristales.»

Enseñó la información a Granado y a ninguno le cupo la menor duda de que aquellas explosiones eran obra de otros compañeros libertarios. El objetivo elegido y el material empleado así lo indicaban. Ellos no tenían nada que ver, pero tendrían que andar con cuidado porque era seguro que la policía habría montado un dispositivo especial para intentar detener a los autores.

Sin tiempo que perder comenzaron su recorrido por el garaje H.A.F.Á. para interesarse por el estado de su vehículo, que ya estaba listo para ser retirado. El importe exacto de la reparación ascendía a novecientas ocho pesetas con sesenta céntimos. El mecánico le enseñó la factura con los arreglos desglosados. Doscientas noventa y cinco pesetas por desmontar la culata,

cambiar la junta, limpieza y montaje poniendo junta nueva. Treinta pesetas más por una carga de batería. Trescientas cincuenta y ocho con sesenta céntimos por limpieza y arreglo del radiador, y el resto en concepto de estancia de paso. Le dijeron que lo retirarían al día siguiente o, a lo más tardar, al otro, cuando recibieran un giro para solventar varios problemas económicos inesperados.

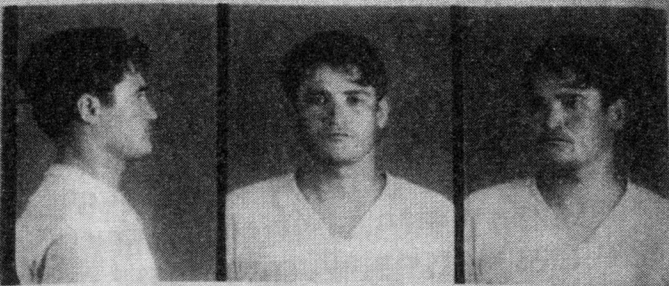
De allí se acercaron a la cerrajería de Manuel Gambín, donde sólo pudieron despedirse de Victoriano García Fraile, el encargado. Granado le anunció que regresaría de nuevo en septiembre porque dejaba unas gestiones pendientes y, en cuanto a su jefe, le visitaría en su oficina en Renfe antes de marcharse. La maleta, pensó para sí, la recogería cuando hubiera retirado el coche del taller y pudiera guardarla en el maletero y partir rumbo a Valencia del Ventoso.

La mañana tocaba a su fin y decidieron hacer un alto en el camino para comer en El Madroñal. Después, sin nada que hacer, deambularon sin rumbo fijo hasta que el reloj marcó la seis de la tarde, la hora de recoger a María de la Cruz. Esa tarde tocaba de nuevo cine, el Copacabana. ¿Dónde ir si no una pareja de tres?

El comisario Julio Arenas Mota convocó a sus hombres para transmitirles las órdenes de la superioridad. El inspector jefe Juan García Gelabert y los inspectores Francisco Sánchez Campanero, Luis Muñoz Sáez, Arturo Cerezo Trabada y Miguel Ángel Gil Gutiérrez serían los responsables directos de las pesquisas, a los que se sumarían cuantos hombres fuesen necesarios a medida que las mismas avanzasen y se obtuviese alguna pista. Ese día no daba tiempo más que para repartirse las gestiones, pero al siguiente los quería a todos en la calle. Cualquier dato, por mínimo

que fuera, era de interés.

Granado madrugó la mañana del 31. Quería acercarse hasta la Clínica de Nuestra Señora de la Concepción para que le extendiesen un certificado con el tratamiento recibido al concluir el servicio militar, antes de marcharse a Francia. Le serviría como justificante para el trabajo y también para que su historia médica constase en el país vecino, donde era tratado desde que emigró. Le dijo a Delgado que le esperase y que después irían juntos a comprobar los horarios de trenes a la estación del Norte, ya que éste le había insinuado su intención de regresar a Francia tan pronto como él recibiese el giro con el dinero y pudiese retirar el coche. Algo que supondría sería ese mismo día o al siguiente.



Nº 1.-

FRANCISCO GRANADO GATA.-

Edad..... 27 años

Estado..... casado

Natural..... Valencia de Ventoso (Badajoz)

Profesión..... forjador

hijo de..... Francisco y Josefa

Avecindado..... Alés (Francia), departamento Gard,
C/ 121, Pres St Jean.

Domicilio accidental en Madrid, c/ Fernando Poo, 33, 5ª D.
(Pensión).

Detenido..... 31 de Julio de 1.963.

Procesado..... 3 de Agosto de 1.963.

Situación..... Prisión Preventiva

Nació..... 4 de Octubre de 1.935.

Folios del 40 al 51

Ficha policial de Francisco Granado

El doctor Lorente buscó en las historias clínicas y encontró la suya. Granado Gata, Francisco. Leyó con detenimiento y se interesó por su estado de salud mientras una enfermera de control transcribía a máquina el contenido del informe médico.

«Fue visto en este servicio en 1958. Ingresó aquejado astenia, dolores articulares, tos y cefaleas. Había sido tratado

anteriormente con Milerán. En la exploración clínica de aquel entonces destacaba marcada palidez de piel y mucosas. Boca: séptica, faltaban piezas. Adenopatías en axilas e ingles. Había un soplo sistólico suave en punta, y en abdomen se palpaba bazo a cuatro traveses de dedo. Existía una anemia de 3.400.000 con anisocromemia y anisocitosis, pero dominando los microcitos V. de S. 29,5 de ind. Leucocitosis de 137.000 y fórmula de 29 segmentados, 20 cayados, 21 metamielocito, 18 mielocitos, 2 promielocitos y 1 mieloblasto; el resto 2 eosinofilos, 3 basofilos, 2 monocitos y 2 linfocitos. Plaquetas normales. En el medulograma, moderada inmadurez de la serie mieloide con aumento de promielocitos y ligero incremento de mitosis; series reticular y roja reducidas porcentualmente. Orina normal. Se le diagnosticó, pues, de leucosis mieloide crónica. Se aconsejó en aquel momento tratamiento con radioterapia sobre zona esplénica.» [\(27\)](#)

Concluidas las gestiones regresó de nuevo a la pensión, donde le aguardaba Delgado. Estaba inquieto. El diario *ABC* de ese día le dedicaba toda una página a la explosión de la bomba. Le leyó en voz alta uno de los párrafos. «La indignación de la gente parada en las cercanías de la Dirección General de Seguridad era unánime: todos condenaban enérgicamente el vandálico hecho. Algunos policías manifestaban su opinión acerca de los autores del crimen. Y decían que éste tiene todas las características de ser de concepción y ejecución anarquistas y de origen acaso transpirenaico. Se habló concretamente de la FAI (Federación Anarquista Ibérica).»

El cerco se estrechaba y el conocimiento interno de la organización le permitía sospechar que los verdaderos autores estarían ya en suelo francés, mientras ellos aún permanecían allí con armas y explosivos en un momento de máximo riesgo. Había

que salir de Madrid, y con esa intención se dirigieron a la estación del Norte. Preguntaron por Manuel Gambín y subieron hasta su oficina, situada en la planta primera. Este se sorprendió al verlos allí. Granado le explicó que su compañero se marcharía esa misma tarde o al día siguiente, y que él estaba también a punto de hacerlo. Sólo quería despedirse, darle las gracias y anunciarle que regresaría en septiembre.

Gambín se sintió aliviado. En algún momento se le había pasado por la cabeza que las dos bombas colocadas en Madrid el día 29 fuesen obra de su compañero. Granado debió percatarse de ello porque le preguntó qué le parecía lo ocurrido. Su amigo no dudó y contestó que era una canallada. «Lo mismo nos parece a nosotros», dijo Delgado, que no entendía por qué su compañero sacaba el tema a colación. «Debían haberla colocado cuando no hubiera gente», sentenció Granado. Ninguno de los otros dos añadió nada más.

Era la una de la tarde y Gambín les dijo que era su hora del almuerzo. Les invitó a acompañarlo. Después podrían interesarse por los horarios de los trenes a Francia en Información. Salieron de la estación y se dirigieron a la taberna La Estrecha, en la calle Onésimo Redondo. Delgado tomó paella y sus compañeros judías verdes (y ternera en salsa. A las dos y media Gambín se despidió. Tenía que regresar a la oficina. A esa hora, Vicente Martí acababa de poner en Avignon un giro a nombre de Francisco Granado, con dirección en Juan Calvo, 27, por importe de 20.000 francos franceses viejos (2.421 pesetas al cambio) con un cupón para el destinatario con el siguiente mensaje. «Estamos bien, deseando abrazarte tu esposa e hijos. Pilar.» Dinero suficiente para pagar la factura y regresar.

Delgado y Granado subieron andando por Onésimo Redondo hasta llegar al Palacio de Oriente. Desde la barandilla de uno de sus laterales miraron los jardines del Campo del Moro, que aparecían majestuosos a espaldas del palacio, y, al fondo, la Casa de Campo y las afueras de Madrid, cuyo paisaje se adivinaba hasta un punto infinito en un día cristalino de luz. Estaban a punto de ser detenidos.

«COMPARECENCIA. Siendo las dieciocho horas del día primero de agosto de 1963, ante el señor instructor y secretario que actúa, comparece el comisario don Julio Arenas Mota, inspector jefe donjuán García Gelabert e inspectores don Francisco Sánchez Campanero, don Luis Muñoz Sáez, don Arturo Cerezo Trabada y don Miguel Ángel Gil Gutiérrez, y manifiestan: Que en unión de otros funcionarios, y cumpliendo las instrucciones recibidas del ilustrísimo señor comisario jefe de esta dependencia han venido realizando las investigaciones pertinentes para lograr la detención de los autores de los actos terroristas realizados días pasados en esta capital.

»Que entre las gestiones realizadas figura la de interrogatorio de dos individuos que fueron detenidos en las inmediaciones del Campo del Moro por fuerzas de la Guardia Civil, por haberles resultado sospechosos, y que conducidos a esta brigada para su plena identificación resultaron ser Joaquín Delgado Martínez y Francisco Granado Gata.

»Que en el curso de las conversaciones sostenidas con ambos por separado observaron que incurrían en grandes contradicciones sobre sus relaciones y motivos de hallarse en esta capital, por lo que continuaron sus preguntas hasta este momento en que reconocen haber llegado cumpliendo órdenes de la Federación de Juventudes Libertarias con la misión de realizar actos terroristas,

reconociendo su participación en los cometidos días pasados en la Sección de Pasaportes de la Dirección General de Seguridad y en la Casa Sindical, dando la sensación de tener a su cargo otras acciones de mayor importancia que tratan de ocultar.

»Ante esto han realizado una labor investigadora encaminada a conocer los verdaderos propósitos de los citados individuos, a quienes presentan en calidad de detenidos en este acto, teniendo la convicción de que pretendían preparar un atentado contra la vida de Su Excelencia el Jefe del Estado, disponiendo, al parecer, de material explosivo adecuado para sus siniestros propósitos.»

Apenas dos días después de cometidos los atentados la policía ya tenía a sus culpables. El momento y las circunstancias de las detenciones no figuran en ninguno de los documentos incorporados al sumario, en los que tan sólo se consigna que uno de los guardias civiles que hacían guardia en el Palacio de Oriente procedió a su captura porque piropeaban a unas extranjeras en tono soez. Lo anecdótico y casual de la razón oficial de su detención ha mantenido abierta desde entonces entre sus compañeros la sospecha de que fueron traicionados por alguna de las personas que conocían su estancia en Madrid.

La policía respondía con su detención a los atentados de la capital y, aún más, desbarataba la preparación de un atentado contra el generalísimo Franco. Estaba a punto de desatarse una redada para detener a cuantos hubieran tenido contacto con los detenidos para armar un sumario convincente. La Social se cobraba un nuevo éxito.

Capítulo doce

LA REDADA

«Chavero, mira, uno de los detenidos es del pueblo de tu mujer, de Valencia del Ventoso.» El diario *ABC* dedicaba ese día su portada a las detenciones de quienes apuntaba como autores materiales de la colocación de las dos bombas que habían estallado días antes en Madrid. Bajo el título «Un brillante servicio de nuestra policía», el rotativo informaba del esclarecimiento de los atentados sólo dos días después de cometidos. Allí posaban para la posteridad un sonriente director general de la Seguridad, Carlos Arias Navarro, y los hombres de la Primera Brigada Regional de Investigación Social que habían practicado las detenciones. Junto a la mancheta, dos fotos de reseña policial mostraban los rostros de los «asesinos».

«Un hecho insignificante fue el que puso a los culpables en manos de la policía. A las cuatro y media de la tarde del día 31 Joaquín Delgado y Francisco Granado paseaban por las cercanías del Palacio de Oriente. Y con absoluta naturalidad piropean a dos jóvenes extranjeras que se hallaban allí. Su postura al abordarlas no debió ser excesivamente caballerosa, cuando un guardia civil acudió a poner orden y por una feliz sospecha se los llevó detenidos. La policía, en guardia desde el día 29, no tardó en hacerles confesar.» [\(28\)](#)

Juan Chavero se acercó curioso hasta su compañero, que insistía en que uno de los detenidos era del mismo pueblo que su mujer, y el corazón le dio un vuelco al reconocer en una de las fotos a su cuñado Francisco Granado.

«Tuvieron que cogerme entre varios compañeros y llevarme a casa de lo mal que me puse —recuerda ahora—. Mi mujer acababa de dar a luz y el disgusto fue enorme. Como no teníamos televisión nos enteramos de lo ocurrido por la radio. Tuvimos miedo por lo que nos pudiese pasar y llamé a un comandante del Ejército, Fernando Muñoz Acera, con quien había cumplido el servicio militar como asistente y que sabía era sobrino del general Muñoz Grandes (entonces vicepresidente del Gobierno). Le conté lo ocurrido y me dijo que iba a hacer una gestión con una prima hermana que trabajaba como secretaria del director general de Seguridad. Estaba aterrado pensando que por ser familiar me podían detener y meter en la cárcel durante años, mientras mi mujer se quedaba sola con una niña recién nacida. El comandante me dijo que había trasladado a las autoridades adecuadas que él respondía de mí, y que lo más seguro era que no nos molestasen, pero que íbamos a estar muy vigilados, y me recomendó que hiciéramos una vida normal, como si no hubiera ocurrido nada.»

Juan Chavero y su esposa, Ascensión Granado, vivieron con el corazón encogido durante días, sin valor siquiera para interesarse por la suerte de su cuñado y hermano. Pegados a la radio para conocer cualquier novedad, e intentando consolar a unos padres desolados por la noticia. Dos inspectores de la Social se personaron en su domicilio días después en busca de alguna pista, de algún indicio. Lo revolvieron todo pero no encontraron nada, tan sólo una carta que Francisco Granado había enviado desde Francia a su hermana y a sus padres cuando nació su segundo hijo, Richard. Una misiva sin importancia, repleta de guiños familiares, que los sagaces policías debieron considerar de vital importancia para las investigaciones.

Ellos eran los familiares más directos, pero no los únicos

sospechosos. El 1 de agosto aún no se había redactado ni una sola diligencia ni tomado declaración oficial a los detenidos, cuyas primeras manifestaciones por escrito llevan fecha del 2 de agosto, día y medio después de su captura, aunque sí habían sido interrogados para arrancarles los primeros nombres de las personas con las que habían estado en contacto y las direcciones que frecuentaban.

Los inspectores Manuel Ángel Puell y Oscar Montero fueron los primeros en ponerse en marcha y apenas unas horas después de las detenciones se desplazaron hasta el garaje H.A.F.A., donde Granado había confesado que tenía su vehículo. Mostraron su documentación a los empleados e iniciaron un minucioso registro del coche, en el que tan sólo pudieron hallar un cartucho de pistola del calibre cuarenta y cinco especial. Había que tener paciencia y no desesperar, y el comisario Martín Herrero les ordenó que establecieran un servicio de vigilancia en torno al establecimiento. Si Delgado y Granado contaban con la ayuda de alguna otra persona era seguro que acudiría allí para saber si habían retirado el coche, al no tener noticias de ellos y no haber trascendido aún su detención a la prensa.

La premonición se cumplió, aunque para sorpresa de los agentes iban a ser dos mujeres quienes se interesaran por la suerte de Granado. Este no había acudido a su cita diaria con María de la Cruz ni la tarde del día 31 ni la de ese 1 de agosto. La muchacha sabía que preparaba su marcha a Francia, y así se lo había comentado a su madre, pero no era posible que se hubiera ido sin despedirse. Por eso las dos mujeres se acercaron hasta el taller para preguntar por él.

Los dos agentes las abordaron con gesto adusto al tiempo que mostraban sus placas y les pedían que se identificaran. Ellas eran

la novia y su madre y estaban preocupadas por si le había pasado algo. «Está detenido por terrorista», les espetó en tono seco uno de los inspectores. La noticia las sobrecogió. ¿Cómo era posible que aquel joven tan apuesto y galante fuera un delincuente? Ellas no sabían nada, y atemorizadas confesaron que tenían en su casa una pistola y un aparato de radio que Francisco les había entregado para que se lo guardaran. Minutos después los agentes intervenían una pistola ITHACA de fabricación americana para el Ejército de los Estados Unidos, con su cargador correspondiente y la numeración borrada, y la falsa radio que era en realidad un transmisor. A las once y media de la noche María de la Cruz López López y María de la Cruz López Carrasco estampaban sus dedos pulgares sobre el acta policial que daba cuenta de las incautaciones —no sabían leer ni escribir— y la primera de ellas quedaba detenida en las dependencias policiales de la Puerta del Sol para su posterior interrogatorio.

A las 3:45 horas de la madrugada del 2 de agosto el comisario Saturnino Yagüe tomaba la primera declaración oficial a Joaquín Delgado, y a las cinco hacía lo mismo con Francisco Granado. Ellos no eran los autores de los atentados de los que les acusaban, pero en las escuetas diligencias, de tres y cinco folios, respectivamente, se reconocían como responsables de los mismos. El relato policial especifica que cuando Delgado contactó con Granado en su pensión, éste se ausentó de la misma y volvió al cabo de un rato con unas pastillas de explosivo plástico y dos lapiceros detonadores, quedando de acuerdo en que el primero colocaría el petardo en el edificio de Sindicatos y el segundo en la Dirección General de Seguridad. Veinte minutos después, a las 5:20 horas de la madrugada, Francisco Granado era conducido a la sección de Pasaportes y allí, según consta en un acta de reconocimiento de treinta y cinco líneas, «se dirigió sin ningún titubeo al lugar exacto

donde fue colocado el explosivo». Caso cerrado y resuelto.

La actividad era frenética en la brigada. El teclear de las máquinas de escribir se confundía con las voces y el subir y bajar de escaleras. El tema estaba claro, pero detenidos ya los asesinos, ahora había que ir a por sus cómplices y redondear las diligencias antes de ser puestos a disposición del juez.

A las cinco y media, sin tiempo aún para que el sol hubiera despuntado, los agentes de la Social se personaron en el domicilio de Manuel Gambín, el amigo que le había escondido la maleta.

«El sereno tocó a mi puerta para que le abriera y detrás de él entró la policía —recuerda ahora Gambín—. No entendía nada y por más que les preguntaba que qué ocurría ellos decían que ya me enteraría.» Sin tiempo casi para vestirse, fue conducido hasta su cerrajería de la calle Juan Calvo, 27, para efectuar un registro. «No concurren a la práctica de la diligencia otros testigos dada la hora intempestiva en que se realiza, el lugar descampado del hecho y la urgencia que en principio la motiva y por estas causas no resulta posible de momento requerir presencia alguna extraña», consta el acta de registro e intervención policial. Minutos después los agentes localizaban la maleta de Francisco Granado y descubrían su contenido: un receptor detonador, cuatro barras de explosivo plástico con un peso aproximado de veinte kilos, una metralleta Stein, un cargador de pistola, una bomba de mano tipo piña y dos fulminantes. Aquella era la prueba de su implicación en la trama, de la que debería dar cuenta en las dependencias de la Dirección General de Seguridad.

A las ocho de la mañana María de la Cruz López era requerida a presencia del comisario Yagüe para prestar su primera

declaración, en la que se limitó a referir la relación sentimental que mantenía con Granado por creerle soltero y el incidente de la taberna en el que su novio le había entregado una pistola para que se la guardara, tal y como ya lo había referido a los agentes que la habían detenido unas horas antes. Ella, insistía, no sabía nada.

Dos horas después, a las diez, era Manuel Gambín el encargado de rendir cuentas ante el instructor de las diligencias.

«Me subían y bajaban de los calabozos de forma constante —relata Gambín—. Me dejaban en una habitación donde un policía intentaba tranquilizarme hablando conmigo, y al rato entraba otro que me pegaba y maltrataba. Uno hacía de bueno y otro de malo. Yo les repetía que no sabía nada de ningún atentado y que Granado había guardado la maleta en el taller sin pedirme permiso porque entre nosotros había confianza, y que cuando me avisó de su contenido le pedí que se la llevara de allí. En uno de los interrogatorios entró en la habitación Carlos Arias Navarro (entonces director general de Seguridad) y me preguntó por lo que había hecho el día de las explosiones. Cuando iba a contestarle me dio un bofetón que me tiró al suelo. Al final firmé lo que quisieron, ni siquiera lo leí, pero mintieron hasta en los datos más absurdos, como que había conocido a Francisco en la mili, cuando yo estaba exento del servicio militar por la parálisis que sufrí a los diez meses de edad en una pierna.»

El acta declaración redactado por la Social hacía constar lo siguiente:

«Granado le pidió que le guardara en su taller o donde creyera conveniente una maleta de lona que llevaba en la parte trasera del portamaletas del coche cuyo contenido le enseñó, viendo el

dicente una pistola, una metralleta, una granada de piña y varias barras envueltas en papel de celofán, conteniendo una sustancia que resultó ser material explosivo plástico, según le dijo Granado, así como un aparato pequeño de forma rectangular que servía para provocar la explosión de la materia plástica a distancia. Que recuerda que después de mostrarle todo esto pasó a explicarle que tanto la materia explosiva como el aparato reseñado pensaba utilizarlo para atentar contra la vida de S. E. el Jefe del Estado.» [\(29\)](#) La declaración de Gambín, falseada por la policía, ponía en boca de éste que Granado era una persona de «temperamento brusco y pendenciero, incluso entre sus familiares».

Los testimonios de los dos primeros detenidos no contenían ni un solo dato que relacionara a Delgado y Granado con los atentados del día 29. Eran necesarios nuevos testigos y a las cuatro de la tarde se procedía a la detención de Francisco Sánchez de la Blanca Serrano, compañero de mili de Granado, de los hermanos Juan y Cristóbal López Villar, y de Gregorio Corona Rojas «por ser conocedores de las ideas libertarias de Granado y que éste realizó sobre ellos una labor de proselitismo, conociendo los tres primeros sus propósitos terroristas y que era poseedor de diferentes armas. Y en cuanto al último, presencié extraer del coche varios trozos de mecha, aclarándole Granado la naturaleza de la misma.»

«El día que me detuvieron estaba en casa de un cuñado haciendo una chapuza —relata Gregorio Corona—. Me dijeron que les llevara hasta mi domicilio en Orcasitas, al que nos acabábamos de cambiar desde el Gran San Blas y en el que ni siquiera teníamos luz. Registraron la casa sin encontrar nada y me pidieron que les acompañara a la Dirección General de Seguridad para tomarme

declaración, pero sin aclararme en relación con qué. Al llegar allí me preguntaron si conocía a Francisco Granado. Les dije que era mi sobrino y entonces comenzaron a acusarme de haberle acompañado a colocar una bomba y qué sé yo de cuántas cosas más. Allí había veinte o veinticinco policías que parecían lobos. No pararon de pegarme e insultarme. Había un cabo, un canalla, que me decía que como mi mujer se iba a quedar sola tendría que echarse un hombre para suplir mi ausencia. Yo tenía entonces veintiséis años, un hijo de dos años y medio, y en mi vida me había visto en una situación así. Decían que Francisco había venido a alojarse a mi casa y que me había contado que su intención era matar a Franco. Todo mentira, pero no tuve más remedio que firmar lo que quisieron.»

Como en el caso de Gambín, la policía apañó una declaración acorde con sus intereses. El acta declaración recoge lo siguiente:

«Mantiene diferentes conversaciones con Francisco Granado, bien por visitas mutuas, bien por encontrarse en el bar Casa Basilio, hablando de toda clase de temas y tratando temas políticos referentes, principalmente, a la organización de las Juventudes Libertarias, a las que le dice pertenece como miembro activo. En estas conversaciones le manifiesta que es portador de varios efectos explosivos y le muestra una pistola de gran tamaño y una especie de radio que no es tal, explicándole que sirve para producir explosiones a larga distancia (...). Entre las muchas conversaciones que ha mantenido con Francisco Granado, en una de ellas le dijo que su misión en España era realizar un atentado contra S. E. el Jefe del Estado español con las siguientes palabras textuales: “Me tengo que cargar a este tío para que coman nuestros hijos y tengan una carrera”, explicándole que para realizar este atentado contaba con la ayuda de otros dos

compañeros de la organización juvenil libertaria que ya se encontraban en camino desde Francia y que uno de ellos era enano.» [\(30\)](#)

La diligencia policial recogía de nuevo alusiones al atentado contra Franco, pero ninguna sobre los atentados con bomba del 29 de julio. Corona fue de los pocos detenidos que pudo ver a Granado en las dependencias policiales, aunque de manera casual.

«Nos tenían a cada uno en una celda y tan sólo le vi en una ocasión, un día que me sacaron para darme un café aguado. Entre dos policías le abrían la boca y le echaban un líquido con un bote. Cuando se percataron de que les miraba me echaron de allí.»

La rueda de detenciones se completó a las ocho de la mañana del día siguiente, 3 de agosto, con Victoriano García Fraile, encargado del taller de Manuel Gambín, «por ser persona relacionada con Granado y conocedora de los propósitos terroristas que éste tenía de atentar contra la vida de Su Excelencia el Jefe del Estado».

«Aquel día acababa de llegar al taller y al ver que había una escayola del techo rota estuve intentando localizar a Gambín sin conseguirlo —recuerda ahora Victoriano García—. Al rato se presentaron varios policías que registraron mi mesa de trabajo, donde encontraron un cuaderno en el que yo había apuntado los teléfonos de Delgado y Granado, que me los habían dejado por si alguien se presentaba por allí preguntando por ellos. Me dijeron que tenía que acompañarles a la Dirección General de Seguridad y allí quedé detenido.»

«En los interrogatorios empezaron a preguntarme por una maleta con explosivos que había escondida en el taller y de la que yo no sabía nada. Les dije que la debían haber ocultado por la noche, porque yo no había visto nada. Dije que era verdad que Joaquín

Delgado se había presentado unos días antes en el taller preguntando por Granado y que dijo que era su primo Juan. También les conté que en una ocasión Granado me había enseñado una pistola y que me dijo que en Francia todo el mundo llevaba el arma. Era un poco fanfarrón y comentaba que en el país vecino había más libertad para los jóvenes, que había otra forma de vida y que me fuera allí. Pero a mí no me dijo nada de ningún atentado, y en ningún momento hicieron careos entre nosotros. Recuerdo que estaba muy asustado y firmé lo que me pusieron delante.»

Victoriano García Fraile tenía entonces diecinueve años y vivía en Madrid con sus padres y una hermana, que rápidamente buscó la ayuda de un amigo de la familia, el abogado y comandante de Aviación Rafael Pazos, para que intercediera por él. El militar estaba en ese momento de vacaciones y hasta su regreso no se interesaría por su situación.

«A mí no me tocaron —dice Victoriano—, pero sé que a Granado sí porque le escuché gritar en varias ocasiones. Recuerdo que estábamos en celdas separadas a lo largo de un corredor y que en una ocasión en que pasó por delante de la mía debió verme a través de la ventanuca y dijo a los policías que le llevaban: saquen a ese chico de ahí que él no sabe nada.»

Su declaración oficial es, sin embargo, muy diferente.

«Que sabe que el repetido Granado tenía el proyecto de atentar contra la vida de S. E. el Jefe del Estado, ya que él mismo así lo manifestó, diciendo que era fácil el hacerlo aprovechando el paso por un sitio determinado y dejando en dicho lugar un coche abandonado que luego haría explosión.» [\(31\)](#)

La policía cerraba su redada con siete detenidos para un caso que

empezaba a coger cuerpo, aunque ninguno de ellos aportaba un solo dato que implicara a Delgado y Granado en la colocación de las bombas en la Dirección General de Seguridad y en Sindicatos, y las diligencias tan sólo daban cuenta de la incautación de material explosivo y el destino del mismo para la comisión de un atentado contra el Generalísimo.

Mientras los hechos se sucedían con atropellada velocidad en Madrid, la noticia de las detenciones se conoció en Francia y trasladaron la angustia y el miedo a las familia de Francisco y Joaquín. Pilar Vaquerizo, la mujer de Granado, fue de las primeras en enterarse.

«Desde que Paco se marchó a Madrid todas las noches ponía la radio temiéndome lo peor, hasta que en una de ellas escuché que había sido detenido. Acosté a los niños y me fui a casa de Inocencio Martínez y de su mujer, que vivían al lado y con los que habíamos trabado amistad. Se quedó lívido cuando conoció la noticia. Yo no sabía qué hacer, me vi perdida y se me juntó el cielo y la tierra. Tenía tres niños pequeños, María, la mayor, tenía cinco años y medio, Richard tres y la pequeña, Rosana, sólo veintidós meses. No comprendía el francés, porque apenas salía de casa, y carecía de medios económicos para vivir. Tuve mucho miedo y quemé las tres o cuatro cartas que me había mandado Paco y en las que me contaba lo que hacía por miedo a que la policía se presentara en casa y me llevara también a mí detenida. Caí enferma y durante meses estuve de hospital en hospital.»

«Me había casado el día 7 de julio y al día siguiente me fui con mi mujer en viaje de novios a Murcia, de donde es su familia — cuenta Francisco Delgado—. Mi hermano había asistido a nuestro matrimonio y se había quedado unos días en casa de mis padres, de manera que no sabíamos que había viajado a Madrid. Nos

enteramos de su detención al regresar a Grenoble en los primeros días del mes de agosto. Al cruzar la frontera nos registraron el coche, vaciaron las maletas y abrieron los regalos que llevábamos, pero ni la policía nos dijo el motivo ni nosotros sospechamos nada, hasta que al llegar a casa los vecinos nos avisaron y ya lo escuchamos por la radio y vimos los periódicos. Fui con un primo a la prefectura de policía para intentar que mediaran por él, ya que estaba nacionalizado francés, y que si no lo podían dejar libre, que al menos lo juzgara un tribunal civil y no uno militar. Me dijeron que si mi hermano había ido a Madrid a hacer lo que decían era su problema, que ellos no podían hacer nada.»

Sergio Hernández, el joven que había colocado las bombas, se encontraba ya de regreso en París. Fue allí donde conoció las detenciones de sus compañeros, aireadas con aires triunfalistas por el Gobierno.

«Me enteré de sus detenciones por el periódico. Si la explosión de la bomba antes de lo previsto por un fallo del material me había causado una enorme preocupación, aquello me hizo sentir un profundo asco de mí mismo. Sentí un gran temor y odio por las personas que me habían mandado a Madrid, a las que culpé de todo lo ocurrido», cuenta Sergio.

En la capital permanecía aún su compañero en los atentados, Antonio Martín, que aguardaba la renovación de su DNI antes de viajar a Barcelona y asistía también incrédulo a la vorágine de acontecimientos. «Me enteré de las detenciones por los periódicos —cuenta Martín— y fue un golpe tremendo. Ni conocía a Delgado y Granado ni supe qué hacer ni cómo reaccionar. Tampoco tenía la manera de contactar con Francia, pero supuse que mi compañero ya se encontraría en París.»

Octavio Alberola y Cipriano Mesa habían conocido la inesperada noticia de la explosión de las bombas, que debían estallar fechas más tarde, y la más inesperada y terrible de la detención de Delgado y Granado sin tiempo para reaccionar. Su primera decisión fue convocar reuniones en París y Toulouse con los miembros de la comisión de relaciones (ejecutiva) de las Juventudes Libertarias y con el secretario general de la CNT, Roque Santamaría, para estudiar la situación y preparar una respuesta.

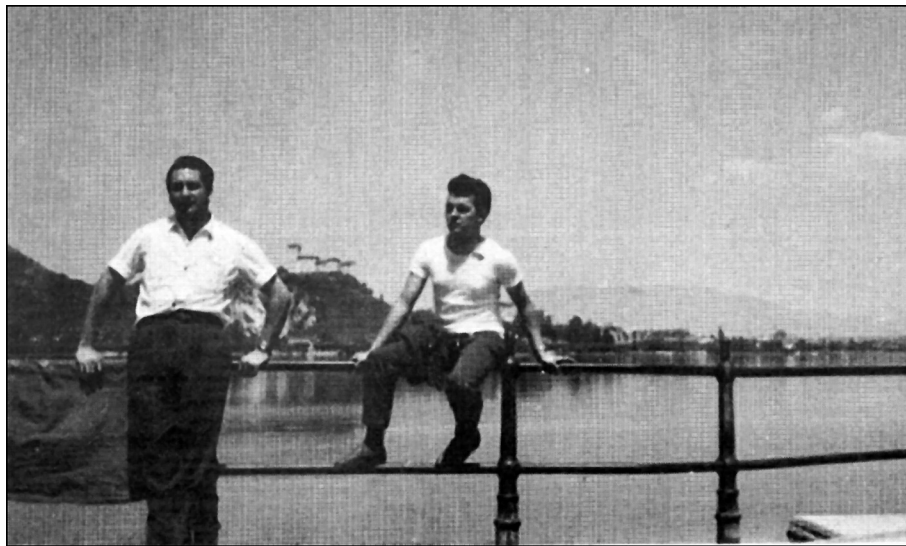
«Sergio Hernández y yo participamos en una de las reuniones — cuenta Luis Andrés Edo— y defendimos que se presentase a la prensa internacional como el autor de la colocación de las bombas. Mera se opuso por considerarlo improcedente y porque estaba convencido de que Franco no lo tomaría siquiera en consideración. Puso como ejemplo las denuncias y movilizaciones de meses antes por la condena a muerte de Julián Grimau, que no habían servido para nada, y anticipó que también a Francisco y a Joaquín les condenarían a muerte, pero no por las bombas, sino por el material que les habían cogido para intentar matar al Jefe del Estado.»

«Cuando se descartó que me presentara en público porque se llegó a la convicción de que no serviría para nada, dejé mi militancia y no quise volver a saber nada —continúa Sergio—. Aquello me ha perseguido durante años hasta el punto de afectarme en mi personalidad. Ha sido algo que he ocultado a mi familia, que no ha conocido lo que ocurrió hasta hace unos años, y aun así no lo he superado.»

El destino de los compañeros detenidos era la principal pero no la única preocupación de los dirigentes del DI, que no alcanzaban a comprender cómo habían sido capturados y descartaban, por

simples, las explicaciones que daban los periódicos. ¿Dónde estaba, pues, el error? Cipriano Mera y Octavio Alberola se reunieron con José Pascual en París para analizar esta duda.

«Los tres estuvimos de acuerdo en que Guerrero Lucas había actuado irresponsablemente al no haberme prevenido de que su enviado, Robert Ariño, no llegaría a tiempo a la cita del día 20 de julio con Granado —cuenta Alberola—. Pascual quedó encargado de entrevistarse con él y aclarar este extremo, pero en aquellos momentos lo más urgente era reaccionar contra lo que el franquismo tramaba contra nuestros dos compañeros y evitar nuevas detenciones.»



1962. Ginebra. Octavio Alberola y Guerrero Lucas

Tomada la decisión de no delatar a los verdaderos autores, sólo quedaba responder a las detenciones con nuevos atentados y reclamar al mismo tiempo la solidaridad internacional. El Gobierno francés, que había pactado con Franco un mayor control de la oposición a cambio de que éste persiguiera a la OAS en España [\(32\)](#), había anunciado a la CNT que de persistir su actitud

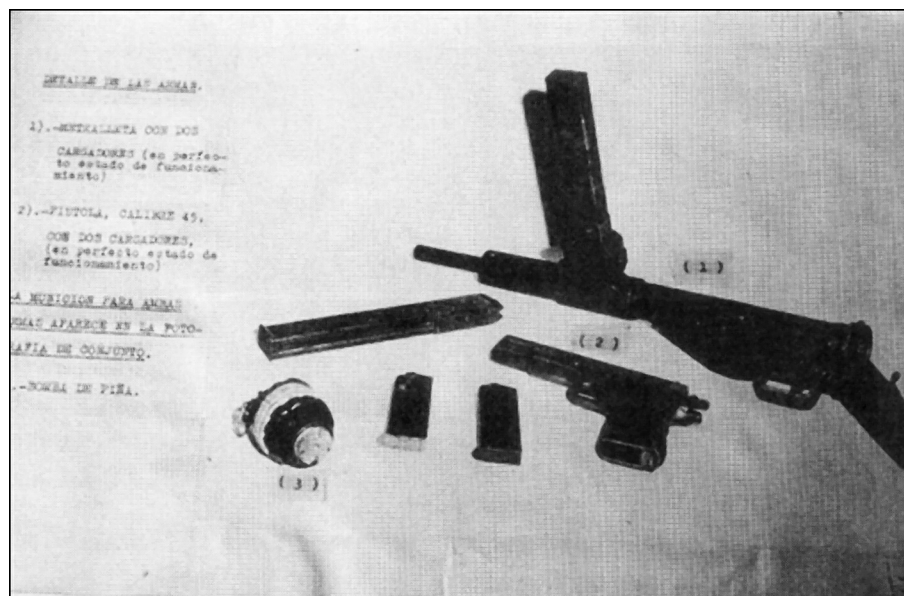
violenta no sólo no toleraría sus actividades, sino que la consideraría una organización ilegal y prohibiría su próximo congreso, previsto para octubre de ese año en Toulouse.

«Propuse que otros grupos del DI respondieran a las detenciones con acciones armadas e, incluso, con el secuestro de alguna personalidad en Italia, Ginebra u Holanda, donde teníamos grupos dispuestos a colaborar con nosotros —relata Alberola—. Se trataba de hacer lo que ya habíamos hecho en septiembre del año anterior para impedir la condena a muerte del estudiante libertario catalán Jorge Conill, con el secuestro en Milán del vicecónsul español Elías. Roque Santamaría dijo que aquello no era posible porque el comisario jefe de los Renseignements Généraux en Toulouse, que era quien mantenía relaciones con la CNT, le había informado de que el Gobierno francés estaba dispuesto a poner fuera de la circulación a la organización si persistíamos con las acciones armadas en España.»

La crítica situación facilitó las maniobras de Germinal Esgleas y Vicente Llansola, que habían dimitido de sus cargos en el DI meses atrás y reclamaban su disolución alegando que pretendía convertirse en una superestructura y dirigir la organización. Las razones por las que participaron en su creación y la sabotearon casi al mismo tiempo son hoy una incógnita sin resolver para quienes fueron protagonistas de aquellos hechos.

«En aquel momento yo era el único disponible las veinticuatro horas. Mera y Edo tenían que trabajar, Pascual estaba enfermo y otros compañeros de las juventudes que colaboraban con nosotros, como Salvador Gurruchari y Francisco Ros, estaban en Toulouse —relata Alberola—. En París me ayudaba Francisco Abarca, que había pedido un permiso en su trabajo y era quien me trasladaba de un lado a otro en coche, y también Pedro Moñino y

Agustín Sánchez. La única alternativa que nos dejaron fue alentar y movilizar a la opinión pública internacional en defensa de nuestros compañeros detenidos a través de los pobres e inocuos procedimientos tradicionales: peticiones de personalidades, manifestaciones y otros actos similares, y eso en plenas vacaciones del mes de agosto. Hubo protestas en Londres, Rabat, Ginebra y París a las que invitamos al resto de fuerzas de la oposición antifranquista, pero no conseguimos una protesta tan fuerte como la que meses antes se había organizado por la condena de Grimaud. Hicimos lo que pudimos para intentar salvar a Delgado y a Granado, y también para hacer frente a los ataques y maniobras del sector inmovilista, que pretendía recuperar el control de la CNT en el inminente congreso de octubre para paralizar la acción antifranquista y enterrar definitivamente al DI.»



Armas incautadas a Granado

Una nota informativa distribuida entre la prensa extranjera clamaba así por su inocencia:

«Lo mismo que hasta el presente, el Consejo Ibérico de Liberación [uno de los nombres con que el Movimiento Libertario reivindicaba sus acciones], que siempre ha aceptado la responsabilidad de sus actos, declara hoy ante la opinión pública nacional e internacional: 1º Joaquín Delgado y Francisco Granado son absolutamente ajenos a los hechos ocurridos el 29 de julio en Madrid. 2º El depósito de armas atribuido a Francisco Granado — como tantos otros que existen en nuestro país para fines específicos— no ha sido utilizado y permanecía intacto al ser descubierto por la policía. 3º Joaquín Delgado es ajeno a todas las acusaciones que ha fabricado la policía. 4º El o los autores de los hechos ocurridos el 29 de julio no han sido, pues, detenidos (...). Somos los primeros en lamentar esas víctimas, lloradas hipócritamente por la reacción para justificar sus atrocidades (...). Los que tomaron parte en la protesta contra la sede nacional de los sindicatos falangistas y la Dirección General de Seguridad nos comunican que la primera fue realizada para poner en evidencia a los sindicatos oficiales como los más eficaces colaboradores del patronato, y que la segunda fue ejecutada en señal de protesta contra la represión de los mineros asturianos arbitrariamente detenidos y deportados, así como por ser el edificio en cuestión un lugar donde se tortura de manera bárbara a los hombres que son detenidos por delitos políticos y sociales.» [\(33\)](#)

Tal y como esperaban, la nota tan sólo tuvo eco en la prensa internacional. En España, el diario *ABC* finiquitaba la información sobre el caso afirmando en su edición del 4 de agosto que «Los autores de los atentados eran terroristas profesionales» y aseguraba que «con su arsenal podían haber producido hasta dos mil atentados más». Un dato a todas luces imposible con los veinte kilos de explosivo incautados. El rotativo no hacía ni una sola referencia al atentado contra Franco, que era, sin embargo, la

única certeza de que disponía la policía. En su editorial, titulado «Eso no volverá», el diario de la calle Serrano escribía pomposo:

«Hace treinta años, la República, primero, y el Frente Popular, producto del régimen republicano, después, inundaron España de sangre y de lágrimas. El terrorismo se había hecho dueño y señor absoluto de las calles y el ciudadano no podía pisarlas sin arriesgar su vida o su integridad física. Desde 1939, el pueblo español, por encima de simpatías o antipatías políticas, ha repetido día a día, rotundamente, firmemente, que eso —las bombas, los atentados, el terror, la anarquía— no volverá.»

El 6 de agosto, otra noticia conmocionaba los ámbitos libertarios con la muerte de uno de uno de sus más significados guerrilleros: Ramón Vila Capdevila Caraquemada, abatido a tiros por una patrulla de la Guardia Civil en el término municipal de Castellnou de Bages, en Manresa. El anarquista había perpetrado su último sabotaje el día 2 de ese mes con la voladura de tres torres de conducción eléctrica. Desde 1945 protagonizaba frecuentes incursiones a Cataluña procedente de Francia para hostigar al régimen con acciones armadas. [\(34\)](#)

Concluidas las investigaciones policiales, los detenidos y sus confesiones, recogidas en treinta y cinco folios de letra comprimida, pasaron a disposición del Juzgado

Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, situado en el número 5 de la calle del Reloj y al mando del coronel de Infantería, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, Enrique Eymar Fernández, a quien el capitán general de la Primera Región Militar había ordenado el 31 de julio anterior instruir el procedimiento 1118/63 por la explosión de las dos bombas.

El Gobierno tramitaba desde el 3 de mayo un proyecto de ley de

creación del Tribunal de Orden Público (TOP) con el objetivo de hacer más digerible en el exterior su política represiva contra la oposición política. Se trataba de un juzgado especial, con jurisdicción en toda España y competencias en delitos de carácter político, que por un lado recogía las atribuciones del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, y por otro aligeraba de trabajo a los tribunales militares, que hasta entonces se ocupaban de dichos delitos. Una comisión especial constituida al efecto se encargó del estudio del proyecto, que fue finalmente aprobado por el pleno de las Cortes celebrado el 28 de noviembre de 1963.

En cualquier caso, las dos bombas colocadas en Madrid eran actividades armadas y, con TOP o sin él, responsabilidad directa de la Justicia militar, que garantizaba un proceso sumarísimo. Este tipo de procedimiento estaba indicado para reos de flagrante delito que tuvieran señalada como castigo la pena de muerte o treinta años de reclusión. Durante su instrucción los procesados debían permanecer encarcelados, sus declaraciones ser recibidas sin intervalos y contra la resolución del juez no cabía recurso alguno. En definitiva, la tramitación de la causa se abreviaba al máximo, lo que permitía sustanciar el caso en un plazo muy breve de tiempo. Toda una garantía de mano dura contra los enemigos del régimen.

SEGUNDA PARTE

El proceso

Capítulo trece

ANTE EL JUEZ MILITAR

A sus setenta y ocho años de edad, el coronel Enrique Eymar Fernández se había labrado una siniestra fama por la dureza de sus sentencias. Primero desde el Juzgado Especial para los Delitos de Espionaje y Comunismo, y después desde el Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas, se contaban por decenas los disidentes fusilados, muertos a garrote vil o encerrados durante años en sórdidos penales tras la instrucción sumarísima de sus causas por este juez que carecía de formación jurídica. Su avanzada edad había ido limitando su participación a aquellos casos de especial relevancia pública, mientras que el resto de asuntos eran instruidos por un juez adjunto, el teniente coronel de Ingenieros José Antonio Balbas Planelles.

Nacido en Toledo el 14 de mayo de 1885, era hijo del teniente coronel de Infantería Juan Eymar Cuadrado y de doña Emiliana Fernández Guzmán [\(35\)](#). Su carrera militar se había iniciado muy pronto, a los dieciséis años, cuando ingresó en el Ejército como soldado voluntario. Después vendría el paso por la Academia de Infantería, de la que saldría como segundo teniente en 1906. Tres años después ascendió a capitán por antigüedad y se casó con Adelaida López Carrillo. Ayudante de Batallón, profesor en la Academia de Cabos y encargado de almacén fueron algunos de sus destinos hasta que en 1914 fue nombrado ayudante de campo de su padre, entonces ya general de Brigada, que ostentaba el cargo de gobernador militar de La Palma.

Su carrera militar discurrió así sin sobresaltos, hasta que en 1923

se incorporó a las fuerzas que peleaban en la guerra de Marruecos. Allí destacaba ya un jovencísimo teniente coronel, Francisco Franco, que había encadenado una serie de ascensos fulgurantes por méritos de guerra. Eymar había pasado fugazmente por el frente en 1909, lo que le había proporcionado su primera medalla, la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo por su participación en los combates mantenidos en la posición de Sidi Musa, y ahora regresaba para forjar la que sería su etapa más brillante en el Ejército.

Herido leve en una oreja en 1924, al año siguiente una bala le atravesó el vientre causándole heridas muy graves. Evacuado al hospital de Tetuán, y desde allí al de Ceuta, pasó dos meses hospitalizado antes de ser trasladado a un centro sanitario de Madrid para concluir su recuperación. Aquella herida de bala le reportó la Medalla de Sufrimientos por la Patria, la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, la Cruz de María Cristina y la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, además de su ascenso a comandante por sus méritos de guerra. Unos años más tarde, en 1929, sería destinado al Cuerpo de Inválidos Militares.

La guerra civil le pilló en Madrid con el empleo de teniente coronel y como segundo jefe del Cuerpo de Inválidos y subdirector del Museo Histórico Militar. Su adhesión a la República le costó su procesamiento en un sumario ordinario. Así consta en un auto del comandante de Infantería Arsenio de Fuentes Cervera, titular del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales número 8, fechado el 23 de mayo de 1939, que dice: «Al iniciarse en España el Glorioso Movimiento Nacional, fundado en el patriótico e imperativo deber de salvarla, el teniente coronel D. Enrique Eymar Fernández se hallaba en la plaza de Madrid en situación de activo. Lejos de prestar su colaboración a la causa de la verdadera España, prestó

adhesión y acatamiento al régimen rojo, sirviendo a sus órdenes (...). Los hechos relatados parecen revestir los caracteres del delito de negligencia.» Eymar fue procesado y arrestado en su domicilio de la calle Viriato.

Señalado como rojo, su carrera militar daría, sin embargo, un vuelco impredecible al convertirse años después, por razones sin aclarar, en el juez encargado de reprimir la oposición al régimen de Franco. Hasta ese momento, tan sólo en 1922 había actuado como juez eventual durante un mes. Algo habitual en la época, ya que el Código de Justicia Militar exigía tan sólo al fiscal y al vocal ponente de los consejos de guerra pertenecer al Cuerpo Jurídico Militar, para lo que se requería ser licenciado en Derecho.

El teniente de Infantería Miguel Martín Pando, secretario del juzgado, colocó sobre el escritorio de su señoría las diligencias remitidas por la policía y ordenó que el primero de los acusados entrara en la sobria sala, presidida por la imagen del Caudillo y una bandera nacional. Francisco Granado había sido conducido en un vehículo policial desde las dependencias de la Puerta del Sol, en las que había pasado las primeras cuarenta y ocho horas de su detención, hasta la sede de los juzgados militares, en el número 5 de la calle del Reloj. De pie ante el juez, guardó silencio en espera de que éste se dignara dirigirle la palabra. La voz del coronel Eymar retumbó grave y rotunda.

—¿Se afirma y ratifica en la declaración que tiene prestada ante los funcionarios de la Brigada Regional de Investigación Social?

La Social le había tomado oficialmente declaración en tres ocasiones, todas ellas el día anterior, 2 de agosto: a las cinco de la madrugada, a las ocho de la tarde y en otra ocasión en la que ni siquiera se consignó día y hora.

Demacrado y con barba de tres días, Granado se dispuso a contestar las preguntas de aquel militar de gesto altivo cuya graduación adivinó por las tres estrellas de ocho puntas de su bocamanga. Se ratificaba en lo declarado ante la policía, pero quería rectificar algunas de sus manifestaciones. Desgranó entonces su encuentro con Joaquín Delgado y todas y cada una de las gestiones que hicieron el fatídico 29 de julio. Granado hablaba con calma, aportando detalles y horas en un intento por imprimir credibilidad a sus palabras.

Frente a él, el juez asistía impávido a su testimonio, sin un solo gesto de asentimiento o conformidad. A su derecha, fuera de plano, el representante del Ministerio Fiscal Jurídico Militar, el capitán auditor Vicente Romero y González Calatayud, escuchaba en silencio, y en una mesita auxiliar el secretario tomaba nota de cuanto allí se hablaba, tras haber consignado previamente las señas personales del inculpado: «pelo negro, ojos pardos, barba poblada, nariz afilada, barbilla afilada, orejas pequeñas, color sano, cicatriz en la parte superior posterior de la cabeza producida en reyerta».

Granado concluyó su alegato sin una sola referencia a los atentados. El coronel inspiró de forma ostensible e inició su batería de preguntas. (36) Decidió remontarse al inicio de su militancia libertaria para ir descendiendo después a los detalles.

—¿Cuándo entró en contacto con la organización Federación Ibérica de Juventudes Libertarias?

—En abril de este año en Avignon.

—¿Cuál fue la primera misión que le encomendaron?

—A primeros de mayo me dijeron que tenía que venir a Madrid para recoger una maleta que contenía explosivo plástico y unas

armas destinadas a un atentado contra el jefe del Estado, aunque me advirtieron que yo no tendría nada que ver con eso. Sólo tenía que esperar a que vinieran a Madrid los que iban a llevar a cabo la operación y entregarles todo. Me dijeron que me avisarían con un telegrama de la fecha del contacto, que sería en el quiosco de la Cibeles.

—¿Cuándo llegó a Madrid?

—Entré en España el día 14 y llegué a Madrid el 15.

—¿Y cuándo recibió el telegrama del que me habla?

—Cuatro o cinco días después de mi llegada.

—¿Qué decía?

—«Ahí llega tu primo», que era la contraseña pactada.

—¿Qué hizo tras establecer contacto con la persona que le debía entregar el explosivo?

—Convinimos en que me entregaría todo al día siguiente, como así hizo, y no volví a verlo más. La maleta la guardé en el portaequipajes de mi coche, donde estuvo varios días, hasta que la oculté en el taller de mi amigo Gambín.

—¿Con quién tenía que enlazar para entregar la maleta?

—Me dijeron que recibiría un telegrama poniéndome una cita, pero no recibí ninguno. Hasta que el pasado 17 de julio vino a verme un chico que me dijo que el día 20, de doce a una del mediodía, acudiera a la estatua de Goya en el Museo del Prado, en donde enlazaría con un individuo. Acudí pero no se presentó nadie, hasta que fechas después llegó Joaquín Delgado.

—¿Y no es cierto que el pasado 29 de julio, tras contactar con el

mencionado Joaquín, se ausentó de la pensión y volvió con dos pastillas de explosivo plástico?, inquirió el juez con voz marcial.

—No señoría, eso no es cierto, respondió Granado en un tono que quería ser de súplica.

—¿Y no es verdad que una vez en la habitación con el explosivo formó dos bloques y le dio uno a su compañero con un lapicero detonador?

—No, señoría.

—Y convinieron entonces que usted colocaría el explosivo en la Dirección General de Seguridad y su compañero en el edificio de Sindicatos.

—No, señoría, le aseguro que eso no es verdad.

—Y si no es así, ¿cómo explica que el pasado 2 de agosto se dirigiera usted sin un titubeo a la sección de Pasaportes y señalara sin vacilar el lugar donde había un banco, que ya no existía en ese momento, y el sitio donde colocó el explosivo?

—Señoría, porque hace tres años, en 1960, estuve en la sección de Pasaportes y recordaba que allí había un banco. Sólo por eso.

—¿Qué dinero recibió de la organización?

—Para venir seis mil y pico pesetas, y después dos mil cuatrocientas pesetas más.

—¿Cuánto gana de jornal en Francia?

—Aproximadamente unos cien mil francos viejos al mes.

—¿Qué familia tiene?

—Mujer y tres hijos.

—¿Y cómo ha podido hacerse con el coche que dice ser de su propiedad?

—Porque además de mi sueldo tengo un subsidio familiar de treinta y seis mil francos viejos. El coche lo compré a plazos el 30 de noviembre pasado con un contrato de doce mil francos por mes, de los que aún me quedan por pagar treinta y dos mil.

El interrogatorio iba perdiendo tensión y el fiscal decidió intervenir para puntualizar algunos de los extremos del testimonio del acusado.

—¿Ha visitado a sus familiares durante su estancia en Madrid?

—Al principio fui una vez a verlos, pero no he vuelto porque no me llevo bien con mi hermana, respondió Granado con la intención de no ocasionarles problemas.

—¿Reconoce esta pistola del 45 y la metralleta? —preguntó seco el fiscal al tiempo que señalaba las armas, colocadas sobre una mesa.

—Esas armas venían en la maleta, de la que saqué la pistola bastantes días después para dejarla en el coche, y después se la di a María Cruz para que me la guardara.

—¿Y para qué sacó la pistola de la maleta?

—No me lo explico, fue una cosa absurda.

—¿Por qué se la dio a María Cruz?

—Porque tenía que llevar el coche al taller.

Las excusas de Granado no llevaban a ningún sitio y el coronel decidió zanjar la comparecencia.

—¿Tiene algo más que decir?

—Únicamente quiero insistir en que yo no coloqué la bomba, ni cogí explosivo alguno de la maleta, que se me encargó recoger y guardar. Todo lo que recibí estaba en ella.

Minutos después era Joaquín Delgado quien penetraba en la sala. Adivinó por el ambiente cargado y cierto aire de tragedia que su compañero acababa de declarar. Al igual que él, había prestado también tres declaraciones ante la Social —a las tres cuarenta y cinco de la madrugada, a las seis y las ocho de la tarde del 2 de agosto— en las que coincidían en lo fundamental. En todas ellas había facilitado nombres supuestos de las personas que les habían enviado desde Francia para no comprometer a nadie. El secretario le miró de arriba abajo y reseñó sus rasgos físicos antes de que el juez empezara su interrogatorio. «Pelo negro con pequeñas entradas, cejas al pelo, barba poblada, ojos castaños, nariz afilada, teniendo cicatriz en el labio superior derecho, boca normal, estatura de metro setenta y cinco centímetros y color sano.» Con gesto aburrido, el coronel reiteró la misma letanía de preguntas.

—¿Se afirma y ratifica en las declaraciones que tiene prestadas ante la policía?

—En lo de los artefactos explosivos no me afirmo ni ratifico porque no lo he hecho —respondió en tono cansado.

El juez pareció no querer escuchar su respuesta, dando por sentado que el acusado iba a adoptar la misma estrategia de defensa que su compañero. Decidió no incidir en su negativa y retomó el interrogatorio por el principio.

—¿Qué misión le encomendó su organización?

—Me dijeron que tenía que viajar a Madrid para contactar con dos personas. Salí de París el día 27 y llegué a Madrid el 28. Localicé primero a Robert Ariño y le comuniqué que el jefe del Estado se

había marchado de vacaciones a San Sebastián y que su presencia en la capital ya no estaba justificada, que debía regresar a Francia.

—¿A qué hora enlazó con Francisco Granado?

—A las nueve o nueve y cuarto de la mañana del 29 de julio pasado.

—¿Cuánto tiempo permaneció en su casa?

—Lo imprescindible para que se lavara y afeitara.

—¿Abandonó su compañero la habitación mientras estuvo allí?

—No, en ningún momento.

—¿Y cómo es que dijo ante la policía que efectivamente salió y regresó con unas pastillas de explosivo plástico y dos lapiceros detonadores que acordaron colocar en el edificio de Sindicatos y en Gobernación?

—Declaré eso porque me torturaron durante las cuarenta y ocho horas que estuve detenido por la policía, pero lo que le digo ahora es la verdad.

—¿Qué hicieron después?

—Nos fuimos a tomar café y de allí nos dirigimos al taller donde Granado tenía el coche

—¿Dónde comieron?

—Frente a la estación del Norte. Comimos paella y desde allí nos fuimos a Atocha a recoger mi equipaje.

—¿Fueron a por él antes o después de poner el telegrama a Francia?

—Antes, sobre las cuatro y media o las cinco, y lo llevamos a casa

de la patrona de Granado.

Las últimas respuestas hicieron esbozar una sonrisa al coronel. Habían bailado la estancia en el taller, que uno situaba por la mañana y otro por la tarde, y el momento en que llevaron el equipaje de Granado a su pensión, que uno afirmaba fue antes de poner el telegrama a Francia y el otro después. Aquellos detalles eran una muestra de que mentían. Tampoco había citado la piscina, y decidió dirigir por ahí sus preguntas.

—¿Por qué salieron tan temprano de la piscina?

—No teníamos prisa por nada, pero al cabo de un rato Granado sugirió que nos fuéramos y así lo hicimos. De allí nos fuimos a poner un telegrama a Francia para que nos enviaran dinero.

—¿Por qué no se marchó a Francia inmediatamente de enlazar con Ariño y con Granado si tenía billete de ida y vuelta y, según usted, su misión había terminado?

—Porque quería ayudar a Granado a guardar el explosivo en un lugar seguro y porque él mismo me pidió que le echara una mano.

Aquella no daba para más y el coronel Eymar Fernández dio por concluida la comparecencia. Tenía las ideas claras y ordenó a su secretario ponerse a la máquina para redactar sendos autos de procesamiento contra Delgado y Granado como autores de los atentados del 29 de julio, dando por bueno el testimonio prestado por los detenidos ante la policía y desechando el otorgado ante él mismo.

«Los hechos son constitutivos, en principio y sin perjuicio de la ulterior calificación que pueda corresponderle, de un delito de rebelión previsto en el Decreto Ley de 21 de septiembre de 1960 y penado en el artículo 32 del mismo.» Delgado y Granado fueron

conducidos a la Prisión Provincial de Hombres de Madrid ya con una acusación firme de rebelión militar. La jornada concluía en la calle del Reloj, pero ni el inicio del fin de semana iba a paralizar un procedimiento que se pretendía sustanciar a la mayor brevedad posible.

Al día siguiente, domingo 4, el turno le correspondió a María de la Cruz López y Manuel Gambín. Como la jornada anterior, los principales encausados fueron trasladados a presencia del juez y de manera mecánica se repitieron las preguntas sobre sus primeras declaraciones ante la policía, aunque en esta ocasión los dos corroboraron todo cuanto ya habían testimoniado.

«Pelo castaño teñido de rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz afilada, frente despejada, orejas normales, boca regular, color sano, usa gafas de miopía de color oscuras.» Concluida su descripción física, el juez Eymar sacó del cajón una pistola que mostró a María de la Cruz, recluida en un miedo que la hacía parecer insignificante.

—¿Cómo es que se hizo cargo de esta pistola? —inquirió en un tono que parecía burlón.

—Francisco tuvo una bronca en un bar del barrio de Los Almendrales. Le dieron un puñetazo en un ojo y cogió la pistola del coche, entonces un señor se la quitó, la descargó y me la dio a mí, que la he tenido en casa hasta que se la entregué a la policía. Si la guardé fue porque Paco dijo que iba a matar a quien le había agredido y quise evitarlo. Nunca pensé que estuviera haciendo algo malo, ni que eso pudiera estar castigado.

—¿Y cuándo le entregó Granado el falso aparato de radio?

—Después de la bronca. Me dijo que no la podía usar porque estaba precintada y le faltaban las pilas.

—¿A qué hora lo vio el 29 de julio?

—Serían sobre las tres y media de la tarde cuando fue a buscarme con un amigo, que me presentó por el nombre de Joaquín, para ir a la piscina Moscardó. Debimos estar entre una hora o una hora y media, después me llevaron de vuelta a casa y me dejaron allí diciéndome que tenían que resolver unos asuntos personales.

—¿A qué hora la volvieron a recoger ese día?

—Sobre las nueve y media o cosa así. Tomamos unas cervezas y nos fuimos al cine Lux. Llegamos a la mitad de la primera película. Salimos a la una de la madrugada y me dejaron en casa. Al día siguiente volvieron por la tarde a buscarme los dos y nos fuimos al cine Copacabana. Al salir me acompañaron hasta casa y desde entonces no los volví a ver más.

«Considerando que los hechos son constitutivos, en principio y sin perjuicio de la ulterior calificación que pueda corresponderle, de un delito de tenencia ilícita de armas, previsto y penado en el artículo 255 del Código Penal Ordinario, se declara procesada en esta causa a María de la Cruz López López, decretándose su prisión preventiva.» El juez estampó su firma y su secretario dio fe.

Gambín subió renqueante las escaleras que daban acceso al despacho del juez. La parálisis sufrida durante su niñez en su pierna derecha le había dejado como secuela una ligera cojera que la preocupación y las penosas condiciones de su detención parecían haber acrecentado hasta provocar un caminar cansino.

«Pelo negro rizado, cejas al pelo, barba poblada, nariz afilada, ojos pardos, orejas pequeñas, barbilla puntiaguda, color sano, complexión normal y estatura un metro seiscientos cuarenta.»

—¿En qué fecha le llevó Francisco Granado la maleta con los

explosivos a su taller?

—Paco tenía libertad para andar por el taller, de manera que cuando vino de Francia la escondió sin decírmelo. Varios días después me dijo que había dejado una maleta en la nave y al decirle que por qué no la guardaba en la pensión me enseñó su contenido.

Gambín hablaba de carrerilla, con voz desesperada, como intentando exorcizar la realidad en la que se veía envuelto.

—Pude ver unos paquetes con una especie de masa y al preguntarle qué era aquello me dijo «anda, pero tú no sabes lo que es esto». Le dije que no y me respondió que se trataba de plástico. Le volví a preguntar que para qué era y dijo que para provocar explosiones. Yo entonces le dije, «oye, Paco, llévate eso de aquí que no quiero problemas», y se comprometió a ello, aunque no lo hizo.

La diligencia practicada por el juez e incorporada al sumario asegura que Gambín reconoció en este interrogatorio que Granado le había contado que el explosivo era para matar a Franco, aunque él sostiene lo contrario: «Nunca me dijo que fuera para cometer un atentado contra el jefe del Estado y, por lo tanto, nunca pude declararlo, aunque sea eso lo que pone en los papeles.»

El fiscal, que hasta ese momento había permanecido mudo, rompió su silencio para preguntar, con el permiso de su señoría.

—¿Por qué conociendo el contenido de la maleta accedió a guardarla en su taller?

—Porque tuve miedo.

—¿Cuándo se enteró de que había habido una explosión en la

Dirección General de Seguridad?

—Sobre las siete y media de la tarde del mismo día 29, que me lo dijo el portero de la calle de la Salud número 17, donde en ese momento estaba trabajando.

—¿Y no sospechó que Granado pudiera ser el autor y haber usado el material que escondía en su taller?

—Sí, lo pensé pero no hice nada por miedo.

Medio folio resumía el auto de procesamiento de Manuel Gambín como cómplice, «según determina el artículo 198 del vigente Código de Justicia Militar».

El coronel recogió sus papeles, se caló su gorra y ordenó a su secretario levantar la sesión. Por hoy ya era suficiente. Los autores materiales de crímenes tan execrables y sus principales compinches estaban ya entre rejas. El resto de detenidos aguardaba aún en los calabozos de la Social el momento de testificar. Pero eso podía esperar.

En días sucesivos Gregorio Corona Rojas y Victoriano García Fraile comparecieron ante el instructor con testimonios breves y concisos cuyo contenido coincide con el de las diligencias policiales, siendo procesados por «saber perfectamente que Granado había venido a España, y precisamente a Madrid, para llevar a cabo un atentado contra Su Excelencia el Jefe del Estado, así como que estaba enterado de que tenía armas en su poder con finalidades terroristas». Ambos, sin embargo, niegan ahora que estuvieran al tanto de ningún atentado contra Franco ni que Granado les comentara nada al respecto. Su testimonio y el de Gambín permiten suponer que sus declaraciones ante el juez fueron también falseadas para que coincidieran con las prestadas ante la policía.

Tan sólo Francisco Sánchez y los hermanos Juan y Cristóbal López Villar fueron puestos en libertad con un auto en el que el juez consideraba «que no han tenido más actuación que escuchar durante unas horas del día 28 de julio pasado las conversaciones de Francisco Granado, sin que aparezca que se hayan afiliado a las Juventudes Libertarias y sin que hayan tenido más contactos con el referido Granado. No existen, pues, fundamentos para dictar auto procesamiento, siendo procedente ponerlos a disposición del excelentísimo señor Director General de Seguridad para la sanción que estime procedente». Los tres recobraban la libertad el 7 de agosto, cinco días después de detenidos, mientras los otros dos procesados daban con sus huesos en la Prisión Provincial de Hombres de Madrid en la que ya permanecían recluidos Delgado y Granado. Se iniciaba para ellos un doloroso via crucis hasta la celebración del Consejo de Guerra.

Capítulo catorce

FABRICANDO UNA ACUSACIÓN

«El referenciado, Francisco Granado Gata, por su corta edad carece de filiación políticosocial en relación con el Glorioso Movimiento Nacional, y hasta ausentarse del pueblo de su naturaleza, hará unos ocho o nueve años, no se le conocieron actividades en este orden ni estuvo afiliado a ningún partido. Su conducta moral, pública y privada hasta entonces era buena y carecía de antecedentes penales. Su padre fue gran entusiasta y propagandista del Partido Socialista con anterioridad al Movimiento, y al iniciarse el mismo huyó a zona roja al ser liberado este pueblo por las tropas nacionales, en cuyos frentes fue herido, perdiendo un ojo. La madre se mantuvo apolítica. En la actualidad se encuentran en la capital, en la Colonia San José Obrero, calle Chiclana nfi 10, 3Q A. En Francia se encuentra como exiliado político, por destacadas ideas extremistas en este pueblo, un primo hermano del padre, llamado Modesto Granado Gata.»

El coronel Eymar comenzó a repasar los informes que se le acumulaban sobre su mesa de trabajo. Fechas antes había comprobado que ninguno de los detenidos tenía antecedentes penales y reclamó datos sobre todos ellos a las comandancias de la Guardia Civil de sus pueblos de origen, a los alcaldes y a las jefaturas de Información de la Policía y de la Benemérita. El que no tuvieran historial delictivo no suponía que no tuvieran una biografía que era preciso descubrir con cuantos datos de tipo personal y familiar fuese posible reunir. Ellos o sus padres tenían que tener pasado.

Concluida la lectura del escrito remitido por el jefe del puesto de la Guardia Civil de Valencia del Ventoso, tomó otro del alcalde del pueblo. «Era de carácter impulsivo, provocando riñas con sus amigos y mujeres, por lo que había sido amonestado por la Policía Municipal. También era asiduo visitante de tabernas, pues se hablaba de su condición de bebedor y cantaor, esto con la autorización de su padre. Dicho padre sí nos consta que perteneció a las organizaciones rojas antes del Glorioso Movimiento y a sus unidades de guerra, habiendo sido herido, con la pérdida de un ojo.»

Otro informe más, en esta ocasión del Servicio de Información del Primer Tercio de la Benemérita, completaba el cuadro familiar de Granado. «Su esposa, Pilar Vaquerizo Esteban, de veintiocho años, natural de Carpió de Tajo (Toledo), se halla en la actualidad en Francia. Su padre, Basilio Vaquerizo Cáceres, fue condenado por auxilio a la rebelión a la pena de veinte años, y hace año y medio, aproximadamente, fue detenido por haberle sido ocupada en su domicilio propaganda subversiva, hallándose recluido en la actualidad.» La policía ponía la guinda final con un escueto y contundente escrito en el que aseguraba que el detenido estaba considerado entre los españoles residentes en la localidad francesa de Ales «como persona brutal y de malos sentimientos».

Los informes relativos a Joaquín Delgado no eran mejores. El jefe del puesto de la Benemérita en Cardona no podía aportar muchos datos sobre el susodicho. A fin de cuentas había nacido en 1934 y marchado de la localidad al concluir la guerra, con sólo cinco años. De su padre, en cambio, sí podía facilitar más precisiones.

«A su padre, Francisco Delgado, de unos cincuenta y cinco a sesenta años en 1963, le sorprendió el Glorioso Movimiento

Nacional en esta localidad. Anarquista de ideas arraigadas y extremistas, desde los primeros momentos se arrojó a la calle patrullando grupos. Llevaba pistola al cinto y al cuello pañuelo rojo de la FAI. Con este grupo se dedicaba al saqueo de las casas de campo de esta demarcación y de los pueblos limítrofes. Participó igualmente en varios asesinatos a vecinos de esta localidad por el solo hecho de ser religiosos y personas de orden, entre ellos el de Antonio Gassó Barón, honrado labrador que encontró la muerte el día 8 de agosto de 1937, alevosamente en su propio domicilio. Permaneció en esta situación de saqueos y desmanes hasta el año 1939, que al aproximarse las fuerzas nacionales a esta localidad marchó a Francia.»

Los servicios de información policiales concluían la referencia dando cuenta de la llegada de Joaquín Delgado a Francia «el 24 de agosto de 1949 en compañía de su madre para reunirse con el padre, que se hallaba en el vecino país como exiliado desde la terminación de nuestra Guerra de Liberación. La familia solicitó y le fue concedida la condición de refugiado político. Fueron a residir a Grenoble, siéndoles concedida la nacionalidad francesa el 3 de agosto de 1956.»

Un último folio sin membrete informaba del más reciente descubrimiento policial, producto de la creciente colaboración francesa: «En contacto constante con el inspector Maturana la policía francesa ha procedido a efectuar un registro más o menos legal en el domicilio del terrorista detenido en Madrid Joaquín Delgado Martínez. Las señas de dicho domicilio fueron proporcionadas a la policía francesa por la policía española. El registro ha dado como resultado la captura de diversa documentación cuyo valor se ignora, ya que en este momento está procediéndose a un análisis por la policía francesa. Sin

embargo, el inspector Maturana adelanta que entre lo encontrado en el domicilio del terrorista figura lo siguiente:

»—Un pasaporte con el nombre de José Chica Amate, en el que figura la fotografía de Joaquín Delgado. Como se recordará, el individuo que utilizó la identidad de Chica Amate fue el autor del atentado realizado en el aeropuerto de Frankfurt el día 6 de junio pasado.

»—Un billete de tranvía de Frankfurt correspondiente al día 5 de junio.

»—Un boleto de entrada en el Jardín Zoológico de Frankfurt el día 4 de junio.

»—Notas de facturas y gastos de conferencias telefónicas de esas mismas fechas.

»—Un documento de adhesión a las Juventudes Libertarias.

»De ello puede deducirse que el detenido Delgado es también, con toda probabilidad, el autor del atentado en Frankfurt el día 6 de junio pasado contra un avión de la compañía Iberia.»

El sumario no incluye ninguna confirmación posterior de estos datos, ni la justicia francesa facilitó información al respecto. Joaquín Delgado reconoció la autoría en una comparecencia ante el juez, si bien Octavio Alberola señala que «no recuerdo haberle enviado para esa acción. La lectura de las acusaciones contra él me llevan a pensar que es una invención franquista, pero no puedo afirmarlo rotundamente.» Pese a las dudas, la única certeza es que se convirtió en una pieza de cargo más.

El coronel Eymar no tuvo la menor duda de que estaba ante dos elementos peligrosos. Aquellos datos objetivos así lo indicaban. Un informe procedente de Almería llamó su atención. Su

secretario lo había dejado a un lado de su mesa, separado del cúmulo de papeles que se amontonaban delante de la misma, configurando una especie de trinchera. El documento en cuestión había sido remitido por la Comisaría General de Investigación Social, aunque el origen de su contenido estaba en una denuncia presentada en la Comandancia de la Guardia Civil de Almería por Juan José Fernández Yebra, vecino de la localidad y tío de Joaquín Delgado por su matrimonio con una hermana del padre de éste.

A Juan José le pudo el miedo y tras días de desazón al conocer la detención de su sobrino por los atentados de Madrid se había decidido a denunciarle para evitar males mayores. Según su testimonio, su hijo, Joaquín Fernández Delgado, había recibido meses atrás de Joaquín Delgado la propuesta de ayudarle a organizar un núcleo de las Juventudes Libertarias en la zona. Su chaval no le había hecho caso, pero lo mejor era que él mismo lo aclarase todo. Ellos eran gente de bien y no querían líos con la justicia. La Guardia Civil había procedido a su detención y toma de declaración, en la que el joven había relatado con todo lujo de detalle las visitas de su primo en 1961 y 1962, sus citas con desconocidos a las que él mismo había asistido, y la propaganda que le entregó y que él distribuyó entre otros amigos a los que también delataba [\(37\)](#). Aquella era una pieza importante para la acusación, toda vez que demostraba de forma fidedigna, a través de un propio familiar, la actitud pertinaz de Delgado contra la patria.

Otros escritos similares, con los sellos de «urgente» y «confidencial», empezaban a dar cuerpo al sumario y dibujaban el perfil del resto de detenidos, aunque ninguno era tan sabroso como los que antecedian. Manuel Gambín era un tipo normal, uno más de los que habían emigrado del pueblo a la ciudad, en su caso

desde Alguazas, en Murcia, sin que nunca hubiera dado motivos de crítica: «Hace vida ordenada y no recibe amistades dudosas.»

María de la Cruz y su familia eran considerados «indiferentes, observando buena conducta social» por el alcalde de Campo de Criptana. Extremos que corroboraba la Guardia Civil al asegurar que «desde que reside en Madrid ha venido observando una conducta normal y no se manifiesta en sentido político alguno. Tanto ella como su madre, de estado viuda, se dedican a asistir en diferentes casas y el hermano trabaja en la Standard».

A Victoriano García Fraile ni siquiera le conocían en Torrijos (Toledo), de donde era natural. De esa misma localidad era Gregorio Corona Rojas, «nacido el 19 de diciembre de 1933 en la Maternidad de Toledo. Su madre, de estado soltera entonces, le puso sus apellidos, y tan pronto como nació le llevó al pueblo de Torrijos, lugar de su residencia y en donde le sorprendió el Movimiento. El padre del informado se llamaba Pablo Cobos. Por su destacada actuación con los marxistas fue detenido en Torrijos y conducido a la Prisión Provincial de Toledo, donde falleció el año 1940». La policía le definía como «persona de carácter apocado y tímido, no habiéndole oído hablar de política».

A la vista de los informes el coronel se sintió reconfortado. Aquellos escritos le confirmaban que había cumplido con su deber con extrema diligencia, pues en apenas cinco días había dado un impulso definitivo al sumario. Había tomado declaración a todos los imputados y procesado a seis de ellos, a los que había enviado a prisión, y disponía de los preceptivos informes de las fuerzas del orden. Tan sólo quedaba citar a los instructores de las diligencias policiales para que se ratificaran en su contenido y a los testigos que en la jornada del día 29 vieron a Delgado y Granado. Con todo ello estaría ya en disposición de concluir la investigación

y elevar el caso a plenario. Un caso más que añadir a su hoja de servicios.

Capítulo quince

SUMARIO CONCLUIDO

A las nueve en punto de la mañana los cinco inspectores de la Social esperaban en el antedespacho del juez que éste les llamara a declarar. Trajeados y con corbata negra comentaban los últimos avatares de la investigación cuando el secretario mandó pasar al primero de ellos: don Julio Arenas Mota, comisario del Cuerpo General de Policía. Se abrochó el primer botón de la chaqueta y se llevó la mano derecha de forma instintiva al nudo de su corbata para comprobar que se encontraba en su sitio. Entreabrió la puerta y «con el permiso de su señoría» entró en la sala.

—¿Reconoce como suya la firma del acta que figura en las diligencias número 3.189 y, en caso afirmativo, relate con todo detalle cómo se llevó a cabo el hecho a que dicha acta se refiere?

El comisario adelantó su pie derecho para aproximarse al papel que el secretario judicial le mostraba, y tras comprobar que, en efecto, se trataba de su rúbrica, comenzó su relato. [\(38\)](#)

—Por iniciativa del jefe superior, que también asistió al reconocimiento, se esposó al detenido Francisco Granado al inspector Francisco Colino. Bajamos a la puerta principal del edificio y allí le dijimos que se dirigiera al lugar donde fue colocado el artefacto explosivo. Le pedimos al inspector que se quedara retrasado para que fuera el detenido quien tomara la iniciativa de la marcha, como así fue. Este subió las escaleras de mármol y con toda seguridad y precisión entró en el zaguán, que está situado a la derecha, donde existe un estanco y la escalera principal. Sin

titubeos se dirigió por la izquierda hasta el local de Pasaporte y con seguridad absoluta señaló el sitio exacto en que fue colocado el artefacto. Dijo, incluso, que lo colocó en la pata del banco correspondiente a la parte más alejada de la puerta, y eso pese a que el banco no existía al haber sido destruido y a que en el local no quedaba el más mínimo vestigio de la explosión al haber sido reparado en la misma noche del día 29. Yo le pregunté ¿a qué banco se refiere?, y me contestó, a uno que había aquí, en el que en aquel momento había sentada una mujer.

—¿Tiene algo más que decir?

—No, señoría, nada más.

Uno tras otro, los inspectores Francisco Colino, Juan García Gelabert, Francisco Sánchez Campanero y el brigada de la Policía Armada Julio Martín repitieron con la misma precisión matemática de su jefe la secuencia de los hechos y su convencimiento absoluto de que aquel hombre era el autor de la colocación de la bomba.

Acto seguido le correspondió el turno a Isabel Calle Celestino, viuda de cincuenta y un años, del servicio de limpieza, que se había apañado con sus mejores ropas para la ocasión. El aire sombrío y solemne de aquellas instancias la tenía en vilo, pese a las advertencias de que se trataba de una mera gestión sin importancia.

—¿Es usted la encargada de hacer la limpieza en el Departamento de Pasaportes de la Dirección General de Seguridad?

—Sí, señor, por las tardes.

—¿A qué hora exactamente comienza su trabajo?

—A las dos y media empiezo con la limpieza en Información y luego en el portal de entrada a la Dirección y de allí pasó al

departamento de Pasaportes.

—¿A qué hora hizo la limpieza en dicho departamento el pasado 29 de julio?

—Serían las cuatro más o menos. Barrí sólo, porque por las tardes no se friega, y limpié el polvo del mostrador y del banco donde se sienta el público.

—¿Vio usted algún objeto extraño debajo de dicho banco?

—No, señor, nada. Allí sólo había colillas y tierra, pero en el suelo no había ningún objeto.

En apenas diez minutos Isabel salía aliviada de aquella sala de hombres desabridos. En el antedespacho se cruzó con dos mujeres que intuyó esperaban para declarar por su aspecto nervioso. Milagros Martínez y Josefina Regueras, telefonistas de la central de la calle Marcudos, repasaban en voz baja el relato que ya habían prestado ante la policía y que ahora debían repetir ante el juez. Milagros, de veintiocho años, fue la primera en entrar. Ella había sido la primera en atender a los detenidos en la tarde del día 29.

—¿Presta sus servicios en la Central Telefónica de la calle Marcudos?

—Bueno, verá señor, yo estoy haciendo prácticas para colocarme de telefonista donde pueda. La persona que está de servicio es la señorita Josefina Regueras, que había tenido que salir por una necesidad pendiente y me dejó sola a eso de las siete menos cinco de la tarde.

—¿Entraron a esa hora Francisco Granado y Joaquín Delgado?, preguntó el juez mientras su secretario le mostraba a la testigo las fotos de los dos detenidos.

—Sí, estoy segurísima de que entraron a esa hora. Querían poner un telegrama para Francia escrito en francés, que estuvieron redactando los dos tumbados en un banco y discutiendo sobre lo que ponían. Estuvieron allí por lo menos una hora, muy nerviosos y excitados. Salían continuamente a la calle y volvían a entrar. Yo les dije que tenían que esperar a que llegara la señorita Josefina. Fue entonces cuando mi compañera me llamó por teléfono para preguntarme si había alguna novedad y le dije que había dos individuos que querían poner un telegrama en francés y que estaban haciendo el gamberro. Uno de ellos llegó incluso a decirme que si lo ponía me invitaba a un helado, y yo le dije que ya tenía un novio que me los compraba.

—¿Tiene algo más que decir?

—No, señor, nada más.

Josefina Regueras entró al despacho mientras cruzaba una mirada cómplice de su compañera, ya mucho más calmada. A ella la correspondía corroborar la versión que ésta acababa de relatar.

—Salí del locutorio sobre las siete menos cuarto de la tarde, dejando a su cargo a la señorita Milagros. Fui a hacer unas compras y desde un establecimiento llamé por teléfono sobre las siete y media. Hablé con mi compañera, que estaba muy nerviosa, y como no entendía lo que me quería decir le pedí que se pusiera el señor de los recados, que se llama Rafael Espino. Fue él quien me dijo que dos individuos estaban haciendo el gamberro y molestando a Milagros porque querían poner un telegrama en francés y ésta les había dicho que esperaran. Le dije a Rafael que les dijera que costaba muy caro, por ver si desistían, y demoré un poco mi vuelta para que se marcharan. Llegué al rato y me dijeron que ya se habían ido, que habían estado muy nerviosos y que no

dejaban de asomarse a la calle.

El coronel Eymar despidió a su último testigo y miró su reloj. Las dos de la tarde, hora de comer. El secretario se puso a sus órdenes. A las cuatro en punto le quería allí. Tenía intención de concluir la causa esa misma tarde con las declaraciones de los últimos testigos.

Elías Vega y José Rodríguez Vázquez, mecánicos del taller H.A.F.A., confirmaban horas después que tanto Delgado como Granado habían estado en su establecimiento en la mañana del día 29 y que regresaron al día siguiente para recoger el coche una vez reparado, pero que como no tenían dinero no se lo pudieron llevar. Salvador Torres Cazorla, camarero del bar El Madroñal, corroboró que Francisco era cliente habitual del local desde hacía dos meses, pero que el día 29 ni él ni su compañero habían acudido por allí durante toda la jornada. Sólo a última hora, a la una de la madrugada, estuvieron tomando algo hasta el cierre. Finalmente, una diligente vecina de María de la Cruz López, la señora Francisca Gavilán Galán, confirmaba que a las tres de la tarde del día 29 había visto salir de casa a dicha joven en compañía de dos hombres y que aseguraron iban a la piscina, de la que les vio regresar hora y media más tarde.

Sin más testigos que declarar ni nuevas diligencias que practicar, el coronel Eymar se dispuso a dar por concluido el sumario, que hasta ese momento sumaba 182 páginas y que había sido tramitado en una semana desde que los detenidos fueron puestos a su disposición.

Todos los testigos corroboraban las declaraciones de Delgado y Granado, pero eso no suponía que éstos tuvieran una coartada, y menos aún que fueran inocentes. Los empleados del garaje

H.A.F.A. sostenían que ambos habían estado allí en la mañana del día 29. La propia María Cruz y una de sus vecinas coincidían en que a las tres y media de la tarde habían marchado a la piscina y regresado entre una hora o una hora y media más tarde. Las telefonistas daban cuenta de la presencia de los dos a las siete de la tarde en la central de la calle Marcudos, en la que permanecieron durante una hora aproximadamente. María Cruz dijo que regresaron a recogerla a las nueve de la noche para ir al cine, y el camarero del bar El Madroñal aseguraba que a la una de la madrugada estuvieron en el establecimiento hasta que éste cerró, una hora más tarde.

Una jornada muy apretada pero que, a juicio del juez instructor, no impedía que hubieran tenido tiempo de colocar las bombas. Aún más, toda aquella actividad no tenía otro objeto que hacer pasar desapercibidas sus intenciones criminales.

El coronel de Infantería, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, don Enrique Eymar Fernández, ordenó a su secretario, teniente de Infantería don Miguel Martín Pando, que se pusiera a la máquina para redactar un resumen de lo actuado, que habría de ser elevado a la Auditoría de Guerra de la Primera Región Militar para la convocatoria del correspondiente Consejo de Guerra. [\(39\)](#)

«El día veintinueve de julio pasado, a las diecisiete horas cuarenta minutos, aproximadamente, hizo explosión en el Departamento de Pasaportes de la Dirección General de Seguridad un artefacto explosivo, causando heridas a treinta y dos personas (la prensa había informado de veinte heridos) que se encontraban en dicho departamento, de las cuales una fue calificada facultativamente como gravísima, otra como grave, cinco de pronóstico reservado y veinticinco de pronóstico leve, sin que por la premura del tiempo se hayan podido valorar los daños materiales que sufrieron dichas

personas, así como el estado actual de su curación y tiempo que hayan tardado en la misma, así como falta de asistencia al trabajo y demás perjuicios que puedan haber sufrido. Se valoran los daños causados en el Departamento de Pasaportes de la Dirección General de Seguridad en setenta y nueve mil quinientas diecinueve pesetas con quince céntimos.»

El juez se detuvo y pidió a su secretario que leyera el texto antes de continuar con su relato de hechos en un tono burocrático.

«A las cero veinte horas del día treinta de julio pasado se produce otra explosión en el edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos, Paseo del Prado número 18, que no ocasiona víctimas, pero sí daños materiales que son tasados en la cantidad de nueve mil ciento setenta y ocho pesetas.

»Se desconocían, en principio, los autores materiales del hecho, pues ni los funcionarios del Departamento de Pasaportes, ni el público, pudo señalar, ni dar la más insignificante pista sobre el autor o autores. Y lo mismo ocurría respecto a la explosión en la Delegación Nacional de Sindicatos. El día treinta y uno de julio pasado fueron detenidos dos individuos en las inmediaciones del Campo del Moro por Fuerzas de la Guardia Civil, por haberles resultado sospechosos, siendo conducidos a la Primera Brigada Regional de Investigación Social, donde son sometidos a interrogatorios, tratando con las diferentes versiones que daban sobre su estancia en esta capital de ocultar su responsabilidad y participación directa en la comisión de los hechos que nos ocupan.»

El juez dictó a continuación las filiaciones de los dos detenidos y su llegada a Madrid antes de acometer en detalle los pasos dados por ambos el día 29, en los que era preciso acomodar la colocación de

las dos bombas con los hechos relatados por los acusados y corroborados por los testigos.

«El día veintinueve de julio pasado se presentó en el taller de cerrajería y fontanería de la calle de Juan Calvo número 27, sobre las ocho y cuarto u ocho y media de la mañana, Joaquín Delgado Martínez, preguntando por el domicilio de Francisco Granado, siendo llevado al domicilio que ocupaba, sito en la calle de Fernando Poo número 33, donde se quedaron solos Granado y Delgado Martínez, diciendo éste que a los pocos momentos se ausentó Granado, volviendo con seis pastillas de plástico y dos lapiceros explosivos, preparando Delgado Martínez dos artefactos, para lo cual unió dos pastillas y encima, atravesando estas dos, la tercera, en cada uno de ellos, dándoles la instrucción a Granado de que al colocarlo debía romper el lapicero explosivo para que el líquido actuara sobre las pastillas de plástico, y que convinieron en que Francisco Granado colocaría uno en la Dirección General de Seguridad y Joaquín Delgado en la Delegación Nacional de Sindicatos.

»Después de deambular por Madrid, según dicen en sus declaraciones, sobre las quince o quince treinta horas marchan al domicilio, ambos, de María Cruz López López, novia de Francisco Granado, a recoger a ésta, y los tres se dirigen a la piscina Moscardó, sita en las inmediaciones del domicilio de María de la Cruz, pero a la hora u hora y cuarto de estar en la piscina salen de la misma y llevan a María de la Cruz a su domicilio, dándoles por consiguiente tiempo para colocar el artefacto en la Dirección General de Seguridad, departamento de Pasaportes, al lado de la pata de un banco existente en dicho departamento, y sobre las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos se presentan en la Central Telefónica de la calle Marcudos, número dos, desde donde

pretenden poner un telegrama, que no consiguen se transmita al estar redactado en francés, por lo cual les ponen dificultades por no estar la señorita encargada del locutorio. Permanecen en dicho locutorio una hora aproximadamente, mostrando un estado de nerviosismo, y marchan entonces a poner el telegrama a la oficina de Telégrafos del Mercado Central de Frutas y Verduras de Legazpi, empezando el texto del susodicho telegrama como sigue: “Santé Boune...” y además solicitaban que se les enviara dinero para su regreso a Francia. Telegrama que dirigen a un elemento de la organización libertaria en Francia, y es entonces cuando marchan hacia la Delegación Nacional de Sindicatos, donde coloca el artefacto Joaquín Delgado Martínez en una ventana situada en el ángulo izquierdo que forma el cuerpo central del edificio y el pabellón de este lado, por la parte de la fachada principal, marchando a continuación a buscar a la novia de Granado, María de la Cruz López López, y ya los tres se dirigen al cine Lux, en donde penetran cuando ya había comenzado el último pase del programa.

»Por tener averiado el coche de su propiedad Francisco Granado, y carecer de dinero para pagar la recomposición, permanecen en Madrid en espera de recibir fondos, los cuales se recibieron el día cuatro de los corrientes, en dos giros, por importe cada uno de ellos de dos mil cuatrocientas veintiuna pesetas, que han sido incautados por este juzgado.»

«Se han tomado cuantas declaraciones e informes se han considerado necesarios para probar los hechos y la participación de los procesados en los mismos, y creyendo el juez que suscribe haber practicado las diligencias propias del periodo sumarial, tiene el honor de elevarlas a su Superior Autoridad, por conducto del excelentísimo señor Auditor General de la Región, a los efectos

que estime V. E. más acertados en Justicia. Madrid, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres.»

Al día siguiente el auditor de guerra encargaba al teniente coronel de Ingenieros y juez adjunto del Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, José Antonio Balbas Planelles, los trámites necesarios para elevar a plenario el sumario y el nombramiento de defensor para los encausados. La Justicia militar establecía que éste debía ser un militar en activo de cualquiera de los tres ejércitos y que al ser más de dos los procesados debía designarse a un único defensor para todos. El elegido fue el capitán Sebastián Cubillo del Hoyo, destinado en la Brigada Blindada Montesa número 1 de Madrid [\(40\)](#), que ni siquiera era abogado.

Ese mismo día, el fiscal jurídico militar presentaba al Consejo de Guerra su escrito de acusación en el que pedía sendas penas de muerte para Francisco Granado y Joaquín Delgado. Diez años de prisión para María Cruz López López; seis para Manuel Gambín y Gregorio Corona, y dos para Victoriano García Fraile, y citaba como testigos a los mismos que ya habían declarado como tales ante el juez instructor. El abogado defensor presentaba un día más tarde, el 11 de agosto, su escrito de defensa, sin tiempo siquiera para hablar con sus pretendidos clientes ni para haber estudiado el sumario. Era, evidentemente, más magnánimo que el del fiscal, aunque ello no impedía que hasta él los considerase culpables y reclamara sendas penas de veinte años para cada uno de ellos por su implicación en un delito de terrorismo; dos años para Manuel Gambín por tenencia ilícita de armas, y la libre absolución para el resto de encausados, al tiempo que renunciaba a la práctica de cualquier diligencia de prueba y, en consecuencia, no consideraba necesaria la citación de ningún testigo en que

apoyar su defensa.

La Orden número 223 de la Capitanía General de la Primera Región Militar, de 12 de agosto, anunciaba la celebración del Consejo de Guerra para el día siguiente a las nueve y media de la mañana en la sala habilitada a tal efecto en la calle del Reloj número 5. El escrito daba cuenta también de la composición del tribunal, presidido por el coronel de Artillería Ramón Díez de Ulzurrun y Arana, y concluía así: «Se invita a este acto a todos los señores jefes, oficiales y suboficiales francos de servicio de esta guarnición.»

Capítulo dieciséis

CONSEJO DE GUERRA

Uno a uno los miembros del tribunal fueron entrando en la sala. El paso marcial y el oropel de sus uniformes engalanados y sables a la cintura contrastaba con el vetusto mobiliario, el aire mohíno y el olor a rancio de la estancia. El primero en acceder al estrado fue el presidente, el coronel de Artillería Ramón Díez de Ulzurrun y Arana, seguido de sus vocales, los capitanes Antonio Narvona Matas, del Regimiento de Defensa Química; Antonio Penedo Alvarez, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1; Juan Bethencour y Carbajal, de la Brigada Blindada Montesa 1, y Jesús Valenciano Almoyna, designado como ponente. Dicha condición le permitía sentarse a la izquierda del presidente, mientras el resto de miembros ocupaba un lugar según su antigüedad. Los más veteranos, a ambos lados del coronel, y el resto en los extremos del estrado. Los vocales suplentes, capitanes Luis Martínez Jiménez Caries y José Lozano de Sosa Cuevas, que habían sido elegidos para cubrir cualquier eventualidad, tomaron también asiento, aunque su misión era la de meros observadores, debiendo retirarse cuando la vista hubiese concluido y el tribunal se constituyese en sesión secreta para deliberar.

Aquellos militares de gesto adusto y aspecto amenazador habían sido nombrados por el capitán general de la 1ª Región Militar para presidir un Consejo de Guerra más de los que a diario se dilucidaban en la calle del Reloj, sede de los juzgados militares permanentes de instrucción. Todos ellos cumplían la única condición indispensable para formar parte de un tribunal militar:

estar destinados en la plaza donde se iba a celebrar la vista. Ninguno de ellos era, en cambio, ni juez ni letrado. Tampoco era necesario, porque el Código de Justicia Militar en vigor [\(41\)](#) tan sólo exigía que el vocal ponente y el fiscal pertenecieran al cuerpo jurídico militar y, en consecuencia, que fueran licenciados en Derecho. Ellos eran las dos únicas personas en aquella sala que no eran profanas en la materia que se iba a impartir.

Frente al tribunal, los procesados se sentaban en tres bancos de madera que contrastaban con el fasto de los blasones color burdeos que colgaban tras la presidencia y el enorme crucifijo colocado sobre el estrado. A ambos lados se situaban el fiscal y la defensa, como una especie de guardia pretoriana encargada de su custodia, y frente al presidente, en otro pequeño estrado colocado en un plano inferior y dando la espalda a los acusados, el juez instructor y su secretario.

Los escasos asientos reservados al público eran ocupados en su práctica totalidad por funcionarios de la Brigada Regional de Investigación Social que aunque habían intervenido en la investigación no estaban citados como testigos. Aquella actitud era una práctica habitual tendente a acaparar las pocas plazas destinadas a familiares y amigos, y evitar así cualquier incidente, además de servir como gesto intimidatorio para los revoltosos que osasen entrar en la sala. Nadie salía de ella sin ser fichado como sospechoso de desafecto al régimen, de modo que sólo la familia más allegada se atrevía a comparecer, entre encogida y nerviosa, a la sesión. En esta ocasión, ni siquiera tuvieron ocasión de sentirse objeto de las miradas inquisitoriales porque nadie les avisó de que la vista se celebraba esa mañana. Un problema menos.

A las nueve y media en punto el presidente dio comienzo a la vista. [\(42\)](#)

—Declaro constituido este Consejo de Guerra para juzgar la causa 1.118/63 instruida por el procedimiento sumarísimo contra los paisanos Francisco Granado Gata, Joaquín Delgado Martínez, Manuel Gambín Sepúlveda, Gregorio Corona Rojas, Victoriano García Fraile y María de la Cruz López López por el presunto delito de terrorismo. Dése lectura al apuntamiento —dijo con voz ronca y firme, castrense, que más parecía una orden que una petición.

El juez instructor, que hasta ese momento había sido la máxima autoridad de la investigación, dio sucinta cuenta de las actuaciones por él practicadas y leyó la primera declaración indagatoria de cada uno de los acusados, la prestada tras su procesamiento. Los hechos retumbaron en la sala mientras los imputados se escuchaban a sí mismos en boca de otro. Como si les hubieran quitado la palabra y fuera un extraño quien se pusiera en su piel para relatar sus miedos. Pero aquello no era igual. El tono monocorde, sin inflexiones de voz, era demasiado frío y distante. No ponía el acento en este o aquel detalle. Estaba desprovisto de sentimiento y, por tanto, de capacidad para convencer. Era la lectura de un informe, de una lección, ni siquiera magistral, ante un tribunal examinador. Y eso, pese a que dos hombres se jugaban la vida y cuatro más un puñado de años de cárcel.

En apenas veinte minutos concluyó la lectura para alivio de todos. El presidente dio la palabra al fiscal, Enrique Amado del Campo, [\(43\)](#) que a su condición de militar añadía la de procurador en Cortes y era uno de los integrantes de la Comisión Especial creada para estudiar el proyecto de ley del Gobierno de creación del Tribunal de Orden Público (TOP). Amado del Campo había participado también como fiscal en el Consejo de Guerra que el anterior mes de abril había condenado a muerte al dirigente comunista Julián Grimau. Era, pues, un hombre con experiencia.

Descubierto y sin levantarse de su silla, tal y como establecían las normas militares, comenzó el interrogatorio del primer procesado: Francisco Granado Gata. Hacia él giró su mirada y sin juramento previo comenzó su batería de preguntas.

—¿Se ratifica en la declaración que tiene prestada ante la policía?

—No, señor, tan sólo me ratifico en lo que tengo declarado ante el juez instructor.

Después, como ya había hecho unos días antes, comenzó a relatar de nuevo lo ocurrido las jornadas anteriores a su detención, mientras gesticulaba con las manos en un intento por imprimir verosimilitud a sus palabras. Tras varios minutos de exposición, concluyó tajante:

—Yo no coloqué la bomba en la Dirección General de Seguridad. Esa es la verdad. Mi misión era hacerme cargo de una maleta con explosivos y esperar a que otros me la reclamaran. Nada más.

Aquella historia ya la había escuchado y no tenía intención de prolongarla. El fiscal dirigió su mirada hacia su compañero de la defensa, el capitán Sebastián Cubillo del Hoyo, para indicarle que era su turno. Este inclinó levemente su cabeza y mirando a la máxima autoridad militar de la sala dijo: «Esta defensa no hará preguntas.» El presidente inquirió entonces a derecha e izquierda y como ninguno de los componentes del tribunal hiciera intención de preguntar nada conminó de nuevo al fiscal para que siguiera con su ronda de preguntas al siguiente procesado. Joaquín Delgado supo que había llegado su turno. Cruzó su mirada con el hombre que se dirigía a él retador, y se dispuso a responder.

—¿Es usted el responsable de la colocación de una bomba en la sede de Sindicatos, en el número 18 del Paseo del Prado?

—No, señor, yo no he colocado ninguna bomba.

Joaquín comenzó entonces su relato. Había decidido que hablaría despacio, con tiempo para pensar lo que iba a decir antes de que las palabras hubieran salido de su boca. Tenía que ser creíble y no aturullarse. Primero esto y después aquello, con orden, con detalle. Ahora, sin embargo, las frases se le acumulaban en la garganta pugnando por salir primero. Tuvo la sensación de que no controlaba la situación y sintió miedo.

—El pasado día 26 me visitó en París José Ros —nombre supuesto bajo el que escondía la identidad de Octavio Alberola— y me propuso que viajara a España para entrevistarme con dos compañeros que tenían que haber contactado en Madrid y no lo habían hecho. Salí a las 8:45 del día 27 y llegué a Madrid a las ocho de la mañana del día siguiente. Localicé primero a Robert Ariño en una pensión de la calle Echegaray y le dije que debía marcharse rápidamente porque ya no hacía nada en la capital. Al día siguiente fui en taxi hasta la calle Juan Calvo y allí me dieron la dirección de Granado en la calle Fernando Poo, donde le localicé.

El fiscal no le dejó terminar. Interrumpió su relato, demasiado coincidente con el que acababa de escuchar a su compañero, y varió el rumbo de su interrogatorio.

—¿Es usted el responsable de la colocación de una bomba en un avión de la compañía Iberia, hecho ocurrido el pasado 6 de junio en el aeropuerto alemán de Frankfurt?

—Sí, señor, de eso sí soy responsable. Lo hice porque ésas fueron las instrucciones que me dieron en París y porque sabía que no habría víctimas, ya que el incendio se produciría un cuarto de hora antes de que el avión despegara.

Aquel reconocimiento era suficiente. No había más que preguntar.

Tampoco por parte del defensor, que renunció de nuevo a inquirir ningún detalle, ninguna precisión de su patrocinado. El fiscal apenas si había tenido tiempo de sorber un trago de agua cuando se encontraba ante una nueva pieza. Manuel Gambín estaba ligeramente caído hacia un lado, como si el peso de la situación le impidiera mantenerse erguido, con la mirada baja. Más parecía que fuese a confesarse que a prestar testimonio.

—Explique usted a este tribunal su relación con el procesado Francisco Granado.

—Le conozco desde hace años y al encontrarnos de nuevo hace unas semanas me dijo que había guardado una maleta en mi taller. Cuando me dijo que contenía armas y explosivos le pedí que se la llevara de allí, que no quería saber nada.

—¿Sabe usted cuántas personas componían el grupo que pretendía asesinar al jefe del Estado?

—No, señor, no lo sé?

—¿Sabía usted que Francisco Granado pertenecía a las Juventudes Libertarias?

—Sí señor, me lo dijo él mismo.

—Ninguna pregunta más, señor presidente.

El Consejo de Guerra discurría a una velocidad de vértigo, como si lo que se dilucidaba en aquella sala angosta y de aire asfixiante fuera un trámite burocrático.

Gregorio Corona se puso en pie al escuchar su nombre.

—¿Estaba usted al tanto de los planes asesinos de Francisco Granado?

—No, señor, no estaba al tanto de nada.

—¿Leyó usted en la prensa la noticia de los atentados contra la Dirección General de Seguridad y la sede de los Sindicatos?

—No, me enteré de todo ello por un amigo y después ya cuando me detuvieron.

En menos de cinco minutos concluía el interrogatorio, sin que la defensa ni el tribunal efectuaran pregunta alguna, convirtiendo la vista en un monólogo del fiscal.

María de la Cruz tenía aún reflejado en el rostro el gesto de sorpresa y pánico que se apoderó de ella cuando conoció la detención de su novio Francisco y cuando supo, horas más tarde, que ella misma quedaba detenida. Habían sido diez días repartidos entre los calabozos de la policía y la cárcel de mujeres que le habían abierto a mundos desconocidos para ella. Y ahora estaba allí, sentada entre hombres acusados de intentar asesinar a Franco. Ella, una honrada asistenta que se había venido del pueblo a la capital para hacer algo de dinero.

—¿Cuándo conoció a Francisco Granado?

—Hace aproximadamente dos meses. Nos pusimos en relaciones y desde entonces pasábamos las tardes juntos, íbamos a la piscina, a merendar o al cine.

—Relate usted a este tribunal el incidente en el que se hizo cargo de una pistola.

—Un día que entramos en una taberna a merendar Francisco tuvo una discusión con otro cliente, que le dio un porrazo en un ojo. El salió muy enfadado al coche y volvió con una pistola para matar al que le había golpeado. Entonces un señor que había allí se la quitó y me la entregó a mí. Paco me dijo que tenía permiso para tener el

arma y a mí no me importó guardársela para que no hiciera una locura, pero yo no sabía que eso fuera malo.

—Ninguna pregunta más.

El capitán Sebastián Cubillo se giró por primera vez en su silla para dirigir la mirada hacia su defendida.

—¿Sabe usted quién le dio la pistola? —su voz sonó con tono de disculpa.

—No, señor, yo no conocía a aquel hombre.

Se volvió de nuevo sobre sí para dar la cara al tribunal y con un «ninguna pregunta más» dio por terminada su escueta intervención.

—El fiscal puede continuar su interrogatorio —elevó la voz el presidente para conminar al representante público a que concluyera con el último procesado.

—El fiscal renuncia al interrogatorio del procesado Victoriano García Fraile, señor presidente.

La defensa y el tribunal tampoco tenían nada que preguntar y el joven Victoriano no supo si aquello era una buena o una mala señal. Su papel allí, a diferencia del de sus compañeros, se limitaría a asistir mudo a cuanto de él se quisiera decir. Los nervios que hasta ese momento le tenían atenazado y provocado un leve dolor de estómago dieron paso a una sensación de desistimiento, de abandono. Como si las fuerzas se le escaparan del cuerpo y él estuviera a punto de perder el conocimiento. El sonido seco de la maza del presidente, dando paso al interrogatorio de los testigos, le hizo volver en sí.

El comisario Julio Arenas Mota y los inspectores Francisco Colino

Hernán y Juan García Gelavert; la señora de la limpieza, Isabel Calle Celestino; el camarero Salvador Torres Cazorla y los mecánicos Elías Vega Martín y José Rodríguez Vázquez juraron ante el tribunal y dieron cuenta de su filiación y circunstancias personales antes de repetir uno por uno los testimonios que tan sólo unos días antes habían prestado ante el juez instructor. Los policías para dar cuenta del acta de reconocimiento realizado con Francisco Granado en el departamento de Pasaportes, donde el acusado había reconocido sin titubeos el lugar donde colocó el explosivo, y el resto de testigos para acotar y precisar las horas en las que vieron a los dos principales acusados a lo largo del 29 de julio.

El coronel Ramón Díez de Ulzurrun elevó entonces el tono de voz para suspender la sesión durante diez minutos y dar tiempo a que el fiscal y la defensa ordenaran sus papeles antes de dar lectura a sus conclusiones definitivas. Un pequeño receso que los procesados aprovecharon para ponerse en pie e intercambiar miradas, sin que ninguno de ellos llegara a proferir palabra. El tribunal abandonó la sala un instante, mientras de ella se apoderaba un bullicio de fiesta que nada tenía que ver con lo que allí se dilucidaba.

Todo en orden de nuevo, el fiscal pidió permiso al presidente para comenzar la lectura de su alegato de acusación, que había decidido modificar para elevar la pena solicitada a Manuel Gambín, al considerar que de lo allí tratado se deducía una mayor implicación de dicho procesado en la trama conspirativa. Con voz grave inició su disertación en tono de arenga.

—Nos encontramos en presencia de uno de los hechos terroristas que más fuertemente han impresionado la conciencia nacional desde 1939, y no por la gravedad de las lesiones sufridas por las

víctimas, ni siquiera por la cuantía de éstas, más de treinta, sino por el lugar en que uno de los explosivos fue colocado y la fecha y hora en que se produjo la explosión. Pero antes de abordar los hechos en cuestión, quisiera, señores del tribunal, situar los mismos en el contexto histórico que nos ha tocado vivir. España ha sido objeto de la atención del anarquismo internacional casi desde la fundación de la filosofía ácrata. La segunda mitad del siglo XIX y los primeros treinta y seis años del xx presenciaron en nuestro país la acción criminal de esta organización en todos sus aspectos. Atentados contra nuestros monarcas; asesinatos de presidentes del Consejo de Ministros [\(44\)](#); revoluciones como la semana trágica de Barcelona; atracos a mano armada a entidades bancadas o comerciales; viles asesinatos de cardenales, empresarios y obreros; bombas en los lugares más inverosímiles, como el Teatro Liceo de Barcelona, con decenas de muertos, [\(45\)](#) o al paso de una procesión del Corpus [\(46\)](#). Nuestro pueblo sabe de la tragedia que supone la voladura de un puente y el descarrilamiento de un tren, la muerte a tiros de un creador de industrias en plena juventud ilusionada de fomentar riquezas para su patria; el terror del humilde trabajador amenazado día y noche para sabotear su trabajo. Y todo esto en plena época liberal, parlamentaria, constitucional. Lo que prueba cumplidamente que el anarquismo y sus cómplices atacan a España cualquiera que sean las circunstancias políticas que imperen en nuestra patria. En un caso, para que no podamos prosperar y levantar cabeza, en otro, como el actual, para que fracasen nuestros planes de progresión económica, de aglutinación política, de ilusión emocionada de un futuro mejor para España y para nuestros hijos.

La voz altisonante del fiscal retumbaba en la sala, en la que sólo el carraspeo o las toses de algunos de los presentes rompían el silencio solemne que rodeaba su exposición. Granado, doblado

hacia sus rodillas y con la cabeza sujeta con las manos, hacía esfuerzos para no escuchar aquella retahíla, en la que lo importante no eran los atentados de los que eran acusados, sino su condición de anarquistas, que les convertía en herederos de una larga cadena de acontecimientos, la mayoría ocurridos el siglo anterior, que ahora pendían sobre sus cabezas. Delgado, con un rictus de extrema seriedad, seguía imperturbable el desarrollo de la sesión, convencido de que asistía a una representación con final conocido. Tan sólo rompía su hierática actitud para mirar a un lado y a otro y escrutar los rostros de quienes compartían con él el banquillo de los acusados.

—Los servicios de información de la nación conocían desde hace meses que la Federación Anarquista Ibérica Internacional, con sede en Francia, Italia y otros países, estaba dispuesta a que este año la vida pacífica del país se viera alterada profundamente. Los acuerdos tomados no se limitaban a la colocación de explosivos en multitud de lugares, como agencias de turismo, aviones, organismos oficiales, entidades sindicales, fábricas o edificios particulares, sino también a la comisión de atracos a mano armada y atentados personales, culminando todo ello con el atentado a las más altas autoridades de la nación. Todo dependía de dos hechos: el éxito de los primeros actos terroristas y la reacción de la autoridad en la represión de los delitos. Así está, pues, planteado el problema que se presenta a vuestro juicio. Este hecho que vais a juzgar participa de ambas coincidencias: es uno de los primeros actos de terrorismo cuya gravedad es evidente, y a vosotros toca valorar la trascendencia que ello va a tener para el futuro. Cuanto acabo de exponer como antecedentes de los hechos que voy a relatar, sucinta pero con absoluta claridad, no es exposición histórica con afán impresionista, es sencillamente composición de lugar.

El fiscal continuó su intervención con la descripción de la explosión de las dos bombas y las detenciones de las cinco personas que en ese momento se sentaban frente al tribunal, y se dispuso a desentrañar la implicación de cada uno de ellos con los hechos antes de hacer pública su petición de condenas.

—Francisco Granado Gata, miembro activo de las Juventudes Libertarias, entró en España el 15 de mayo en un coche de su propiedad, alojándose en una pensión de la calle Femando Poo número 33, quinto derecha. El día 29 de julio pasado, sobre las nueve horas, recibió en él la visita de Joaquín Delgado Martínez, que había llegado a esta capital el día anterior por ferrocarril para enlazar con él. Tras cambiar impresiones se pusieron de acuerdo en confeccionar dos artefactos explosivos, que estuvieron de acuerdo en colocar en las oficinas de la Dirección General de Seguridad y en el edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos. A las 15:40 Granado marchó solo a colocar el explosivo en la Dirección General de Seguridad, como queda claramente demostrado por la declaración del procesado ante la Policía y por la diligencia de reconstrucción de los hechos, en la que se dirigió sin titubeo alguno al lugar exacto donde ocurrió la explosión. En sus posteriores declaraciones el procesado ha pretendido negar los hechos alegando que a dicha hora estaba en el garaje H.A.F.A. Esta coartada ha sido totalmente desmentida por las declaraciones de José Rodrigo Vázquez, empleado en el referido taller, quien recuerda que Granado estuvo en dicho local por la mañana y no por la tarde. A las ocho de la tarde Joaquín se dirigió a recoger el segundo artefacto explosivo de la pensión de la calle Femando Poo, que colocó a las diez menos cuarto de la noche en una de las ventanas del edificio de Sindicatos, yendo seguidamente al café Madroñal, donde se reunió de nuevo con Granado. Esto, señores del Consejo, por lo que respecta a los

principales encartados en esta causa. Voy a exponerles ahora la actuación de los otros procesados.

El tono de su voz había perdido fuerza, capacidad de impacto, e hizo una pequeña pausa. Se rebulló en su silla y siguió con su exposición.

—Manuel Gambín Sepúlveda conoció hace seis años a Francisco Granado mientras prestaban el servicio militar, y sabía que cuando se marchó a Francia se afilió al anarquismo. A últimos de mayo del presente año volvió a contactar con él en su taller de la calle Juan Calvo, 27, para pedirle que le guardara una maleta de lona. Granado le informó de su contenido y le dijo que el explosivo iba a ser utilizado en un atentado terrorista contra la vida de altas autoridades del Estado, pese a lo cual Gambín accedió a esconderla. En cuanto a María de la Cruz López López, conoció a Francisco Granado a primeros del mes de julio, haciéndose novios y llegando a tener relaciones íntimas por creerle soltero y haberla prometido que la llevaría a Francia y que allí se casarían. Guardó en su domicilio una pistola y un aparato transmisor preparado para hacer estallar bombas a distancia. En cuanto a Gregorio Corona Rojas, conoce a Granado por razones de parentesco, y en mayo pasado se presentó en su domicilio para que le diera alojamiento. También mantuvo con él varias conversaciones sobre temas políticos. Igualmente le reveló que tenía explosivos en su poder y el uso que pensaba dar a los mismos. Por último, Victoriano García Fraile conocía perfectamente a Granado al trabajar como empleado en el taller de cerrajería de Gambín. Entablaron amistad y Granado llegó a proponerle que se afiliara a las Juventudes Libertarias. También le informó del motivo de su viaje a Madrid y le enseñó la pistola Colt que llevaba consigo, sin que el procesado pusiera estos hechos en conocimiento de las

autoridades.

Concluida su exposición, el fiscal se dispuso a hacer pública su solicitud de penas.

—Los hechos relatados son constitutivos, por lo que a Francisco Granado y Joaquín Delgado Martínez concierne, de un delito de terrorismo del artículo tercero, número 1, apartado segundo, del decreto ley 1.795 del 21 de septiembre de 1960 [\(47\)](#). En cuanto a Manuel Gambín Sepúlveda, de un delito incurso en el número 1 del artículo 266 del Código Penal por la tenencia de sustancias, aparatos explosivos, inflamables e incendiarios en el local de su pertenencia. Gregorio Corona Rojas y Victoriano García Fraile son responsables de un delito del artículo sexto, segundo, del mismo cuerpo legal. Por último, en cuanto a María de la Cruz López López, al deducirse su escasa peligrosidad y la patente falta de intención de usar el arma, procede rebajar la pena en un grado. Por todo ello, en nombre de la ley, solicito de este Consejo de Guerra que imponga a los procesados las siguientes penas.

Al pronunciar aquellas palabras, «en nombre de la ley», toda la sala se puso en pie como movida por un resorte. Tan sólo los procesados, desconocedores de la dinámica procesal, dudaron unos instantes antes de hacerlo.

—A Francisco Granado Gata y Joaquín Delgado Martínez la pena de muerte, con la accesoria para caso de indulto de interdicción civil e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena. A Manuel Gambín la pena de quince años de reclusión con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

A María de la Cruz López López y Gregorio Corona Rojas la pena de seis años de reclusión y las mismas accesorias, y para Victoriano

García Fraile la pena de dos años de prisión e, igualmente, la misma accesoria.

Pena de muerte. Las palabras aún resonaban en la sala cuando el fiscal concluyó sus conclusiones definitivas. Delgado y Granado se miraron entre sí, alcanzados por el mismo destino, como si no alcanzaran a comprender lo que aquello significaba. Joaquín supo que iba a morir sin remisión. Ellos no eran los autores de la colocación de las bombas, pero daba igual. Les habían detenido con material explosivo destinado a un atentado contra el Generalísimo. Una afrenta que no podía quedar sin castigo, suficiente como para dictar no una, sino veinte penas de muerte. El resto de los procesados vivía un cúmulo de sensaciones encontradas. En las dos semanas que habían transcurrido desde el momento de su captura habían pasado de ser unos ciudadanos más a terroristas a los ojos del Estado.

El presidente del tribunal dio la palabra al abogado defensor, que se dispuso a leer el escrito que había elaborado a toda prisa unos días antes. A él tampoco le cabía la menor duda de la culpabilidad de sus clientes, pero su condición de representante de los procesados le obligaba a ser más condescendiente con ellos. Levantó la vista en dirección a sus superiores y comenzó su exposición con voz medrosa. Como si temiera importunar a los miembros del consejo con su teoría. [\(48\)](#)

—Como muy bien dice el fiscal jurídico militar, nos encontramos ante uno de los hechos terroristas que más fuertemente han impresionado la conciencia nacional, y no sólo por las consecuencias que han tenido en cuanto a desperfectos materiales y víctimas, sino por la índole de los hechos, su significación, y porque no eran más que el preámbulo de lo que esperaban hacer. Ahora bien, conocemos lo ocurrido y sus consecuencias, pero

¿tenemos a los autores materiales de esos hechos? Seamos serenos en nuestros juicios al enjuiciar lo ocurrido el 29 de julio pasado en el departamento de Pasaportes de la Dirección General de Seguridad y en el edificio de Sindicatos. Como presuntos culpables tenemos a Francisco Granado Gata y a Joaquín Delgado Martínez, pero ¿fueron ellos los autores de los hechos? Los dos niegan su autoría y afirman que si en algún momento lo admitieron, fue presionados por la policía. Posteriormente lo han negado en presencia del ilustrísimo juez instructor, y desde entonces mantienen esa postura a ultranza, si bien admiten todo lo demás de que se les acusa. Y yo pregunto ¿se les puede condenar a la pena de muerte sin estar completamente seguros de que son los verdaderos autores? Creo que nuestra conciencia no nos permite aplicar todo el peso de la ley cuando no estamos seguros de que los aquí presentes sean los responsables de los hechos que estamos juzgando. Por consiguiente, no queda pendiente de calibrar y justipreciar más que la circunstancia de tenencia ilícita por Francisco Granado Gata del material explosivo, metralleta, pistola, bomba de mano de pifia e ingenio radioeléctrico capaz de provocar explosiones a distancia, e igualmente su intención de valerse de todo ello para un atentado contra altas autoridades de la nación. En esta circunstancia se encuentra también complicado el procesado Joaquín Delgado Martínez por complicidad en cuanto a los fines de su utilización.

El capitán Sebastián Cubillo del Hoyo parecía haber perdido el miedo y era ahora prisionero de sus palabras. Había encontrado el tono de voz adecuado y se sentía a gusto en su papel. La mirada fija en los miembros del tribunal, intentado averiguar algún gesto de indisposición que le indicara que debía atemperar su defensa.

—En cuanto al procesado Manuel Gambín Sepúlveda, no está

complicado más que por la circunstancia de que Granado dejó en su taller las maletas que contenían el material antes mencionado, sin que él supiera en un principio de qué se trataba. Cuando le autorizó a guardarla allí desconocía su contenido, y cuando lo averiguó no tuvo valor para denunciarlo a la autoridad competente. Hay que comprender esta falta de valor por el miedo insuperable a verse castigado mortalmente por las personas que acababa de descubrir, lo que le llevó a callarse creyendo que con su silencio se salvaría. Si los denunciaba quedaba a merced de las venganzas de que son capaces todos los miembros de las Juventudes Libertarias, y si no los denunciaba sabía que hacía mal. Pudo el miedo y se equivocó en su manera de obrar. Pese a ello, para juzgar al procesado Gambín hemos de tener presente su buena conducta anterior y su comportamiento en el trabajo, a satisfacción de sus superiores. También hemos de sopesar su comportamiento con los obreros que tenía en la cerrajería y obras de albañilería que llevaba por su cuenta. Y añadir que su familia es muy honorable. Su falta de valor le convierte, pues, en un mero encubridor involuntario del material explosivo del que venimos hablando, pero nada más.

El defensor dirigió su mirada hacia María de la Cruz, recogida en su asiento hasta parecer minúscula, y enunció en alto su responsabilidad en los acontecimientos mientras ella permanecía cabizbaja, vergonzosa de que hablaran de ella en público.

—Esta señorita se ha visto envuelta en este proceso sin comerlo ni beberlo. Como ya ha dicho el representante del Ministerio Fiscal, el conocimiento entre ella y Granado fue casual. El la enamoró. Con motivo de una reyerta en un bar su novio sacó a relucir una pistola que le quitaron y entregaron a ella, que la guardó creyendo que hacía bien. También le guardó el transmisor transistor en el

convencimiento de que era una radio cualquiera, de las que tiene todo el mundo. Prueba de su buena fe es que cuando se encontró con la policía al ir a preguntar por Granado les dijo que tenía la pistola, el transistor y otras cosas de él en su casa. María de la Cruz no ha incurrido conscientemente en falta alguna y, por tanto, no hay materia para juzgarla.

El capitán del Hoyo podía sentir sobre sí las miradas de todos los procesados. Y no una mirada cualquiera, sino la del desesperado que necesita una tabla a la que aferrarse para no hundirse en la desesperación. Un hálito de esperanza.

—Gregorio Corona no ha cometido más falta que tener en su casa por unos días el aparato transmisor sin saber para qué servía. Y si bien es cierto que Granado le dijo que podía hacer explosionar cargas a distancia, no lo es menos que nunca le creyó. También le habló de las Juventudes Libertarias, pero tampoco le hizo el menor caso, creyéndole un chalado de tantos como hay. El procesado es un trabajador pacífico y tranquilo, que trabaja como mozo de almacén y cuyo jefe puede testificar de su conducta y formalidad, como también pueden hacerlo los vecinos de su barrio. Por consiguiente, el procesado no ha cometido ninguna falta ni hecho delictivo por el que se le pueda juzgar. Por último, el procesado Victoriano García Fraile es otro de los que se han visto envueltos en este asunto sin razón. Trabaja como empleado en la cerrajería del procesado Gambín y por esta razón vio en varias ocasiones a Granado, quien le habló de las Juventudes Libertarias y le enseñó la pistola, pero le explicó que tenía el correspondiente permiso y que la tenía para su defensa personal, cosa que él creyó. Es cierto que Granado le propuso marchar con él a Francia e ingresar en las Juventudes Libertarias, pero él, que desconocía qué era eso, no le hizo el menor caso. No ha incurrido, pues, en ninguna falta ni

delito.

El capitán Cubillo hizo una pausa antes de enumerar las penas solicitadas para sus defendidos. Se enjuagó la boca con un trago de agua y continuó con su disertación.

—Los hechos relatados son constitutivos, por lo que a Francisco Granado Gata y Joaquín Delgado Martínez conciernen, de un delito de terrorismo del artículo sexto, segundo, del Decreto Ley 1.704 de 21 de septiembre de 1960 —la misma calificación que había hecho el fiscal, aunque en su mente estaba reclamar la pena en su menor grado—. En cuanto a Manuel Gambín Sepúlveda y María de la Cruz López López, son responsables de un delito de tenencia ilícita de armas del artículo 255, segundo, del Código Penal Ordinario. Finalmente, los procesados Gregorio Corona Rojas y Victoriano García Fraile no han cometido delito alguno. Por todo ello, las penas que procede imponerles son las siguientes. A Francisco Granado y Joaquín Delgado la de veinte años de prisión mayor. A Manuel Gambín la pena de dos años de prisión menor. A María de la Cruz López, si bien ha incurrido en el mismo delito que el anterior, hay que tener en cuenta su credulidad, ignorancia, falta de formación cívica y total analfabetismo, por lo que procede su absolución. La misma resolución que pido para Gregorio Corona y Victoriano García. Este tribunal, no obstante, resolverá.

Concluida la exposición del abogado defensor, el fiscal se puso en pie para reclamar del tribunal un nuevo turno de palabra con el que rebatir las teorías de su colega.

—Aquí no se juzgan ideologías, sino conductas criminales plenamente probadas —dijo elevando la voz, como si con ello le acompañara la razón—. Ha quedado demostrada en esta sala la peligrosidad de los procesados Granado y Delgado, individuos de

indiscutible audacia, tanto por sus antecedentes como por su forma de actuar, según se desprende del sumario. Destaca también el simbolismo de sus crímenes, al hacer explotar dos bombas en la sede de la Policía española, guardiana del orden público y de la tranquilidad de los españoles, y en la Delegación Nacional de Sindicatos, que representa una estructura social-sindical de moderna y eficaz acción frente a las demagogias de acción directa en la vida social laboral propugnadas por los partidos ácratas. Y qué decir del resto de procesados. Su inocencia no resplandece como pretende hacernos creer la defensa. Muy al contrario, en su proceder no han mediado coacciones y amenazas y no ha existido, pues, miedo insuperable alguno. Los hechos aquí juzgados, que han sido precedidos de otros similares contra la patria, exigen un clima de rigor especial para que no puedan volver épocas que pasaron a la historia por la acción decidida de todos los españoles, cuyo clamor ha sido unánime al enjuiciar los execrables hechos que son base de este sumario.

El fiscal tomó asiento al concluir su turno de réplica, momento que aprovechó el capitán Cubillo para reclamar con un gesto casi imperceptible un nuevo turno de palabra y rectificación.

—Quiero reiterar a este Consejo de Guerra que Francisco Granado niega rotundamente que sea él el autor de la colocación de la bomba de plástico en la Dirección General de Seguridad, y mirándolo fríamente hemos de admitir que no hay ninguna prueba, declaración ajena, testigos o huellas que le incriminen. Únicamente tenemos una declaración del interesado ante la policía en que lo admite, pero que acto seguido rectificó ante el ilustrísimo señor juez, ante quien afirmó que si antes lo había aceptado fue por la gran presión [eludió pronunciar la palabra torturas] a que fue sometido durante el tiempo en que estuvo

detenido. Reflexionando un poco, y vista la negativa del interesado, bien pudiera ser que la colocación del artefacto que hizo explosión hubiera sido obra de otros miembros de las Juventudes Libertarias para comprometer al referido Granado y también a Delgado, que por las razones que fuesen ya no les interesaban. Ciertamente que el mismo Granado manifiesta y asegura que dichas explosiones no tienen otro origen que las Juventudes Libertarias. Pues bien, en estas circunstancias, sin haber cumplido siquiera la misión que le fue encomendada y sin dinero para escapar, un hombre cuerdo mira por su seguridad y no pone una bomba a la policía en su misma casa, corriendo el riesgo de malograr el atentado preferente de la organización y desafiando las órdenes de quienes le habían mandado. También hemos de considerar que el material lo tenía en una maleta en la cerrajería, sin que conste que fuera a retirarlo. Hay muchos puntos oscuros en todo esto, y ante una duda así, cuando nos falta la certeza, hemos de juzgar por el lado más benévolo para el reo. Con ello demostraremos que somos más fuertes que nuestros enemigos, que pisamos terreno firme y seguro, que nos podemos permitir el lujo de juzgar benignamente a nuestros ofensores, que somos un Estado cristiano y católico, y que seguimos las enseñanzas de nuestro gran maestro Jesucristo, que nos mandó amar a los amigos y amar y perdonar a los enemigos. No juzguemos con saña ni rencor, juzguemos con imparcialidad y siempre sobre seguro y no sobre suposiciones más o menos fundadas. Se han visto errores fatales en algunos juicios. Juzguemos sobre seguro y no sobre posibilidades y probabilidades. Todo cuanto acabo de decir es aplicable al procesado Delgado, que también niega haber colocado la bomba que hizo explosión en el edificio de Sindicatos, y tampoco tenemos pruebas fehacientes para asegurar que fuera él el autor.

Juzguemos sobre seguro y en conciencia, no sobre lo probable y verosímil con una pena de la que no puede haber rectificación. Nada más.

El Consejo de Guerra llegaba a su fin. Tan sólo faltaba el acto final. El presidente ordenó a Francisco Granado que se pusiera en pie.

—Tiene algo más que declarar a este tribunal.

Granado tragó saliva antes de comenzar a hablar.

—Sí, señor, que si la pena que me piden es por la maleta y su contenido, estoy de acuerdo, pero si es por ser el autor de la colocación de una bomba en la Dirección General de Seguridad, no, porque no es cierto que yo sea el autor. Si me declaré culpable fue para terminar con las torturas de que fui objeto por parte de la policía. En cuanto a Manuel Gambín, le engañé varias veces asegurándole que me llevaría las maletas de su cerrajería, sin que nunca lo hiciera. En una ocasión llegó a ofrecirme quinientas pesetas para que me las llevara, e incluso me dijo que buscaría dinero para que me pudiera marchar a Francia.

—Levántese el procesado Joaquín Delgado y diga a este tribunal si tiene algo más que declarar.

—Ni mi compañero ni yo somos autores de los atentados de que nos acusan, que ambos condenamos.

El resto de procesados tan sólo se pusieron en pie para declarar en voz baja, casi imperceptible, que no tenían nada más que decir.

—Este Consejo de Guerra se constituye desde este momento en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia. Despejen la sala.

El mazo del presidente retumbó en la sala, que acogió con alivio el final de la sesión y del obligado silencio. Un murmullo se apoderó

de la estancia mientras los procesados eran esposados para ser conducidos de nuevo a prisión. Allí les comunicarían, en un plazo de horas, el rumbo que iba a tomar su destino.

Capítulo diecisiete

PENA DE MUERTE

Constituido el Consejo en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia, el vocal ponente, capitán auditor Jesús Valenciano Almoyna [\(49\)](#), tomó la palabra como único letrado del tribunal para exponer a los demás componentes del mismo las observaciones que le había sugerido la vista oral. Así lo establecía el Código de Justicia Militar, que con esta práctica solventaba la ignorancia en leyes de los tribunales militares, en los que sólo el ponente estaba obligado a ser licenciado en Derecho. Tras las explicaciones del capitán, a las que el resto atendió con gesto grave, se entabló una pequeña deliberación en la que todos estuvieron de acuerdo. La prueba practicada avalaba el relato de hechos del fiscal, a cuya calificación se había sumado incluso la defensa de los procesados, aunque con peticiones de pena menos severas, y aquél, a su vez, se ajustaba punto por punto al informe del juez instructor y a las diligencias policiales. No había, pues, posibilidad para el error. Eran culpables de los hechos que se les imputaban. Ninguna voz discrepante se alzó en defensa de los procesados.

Concluida la deliberación en apenas unos minutos, el tribunal se dispuso a votar tal y como exigían las normas militares. Primero el vocal ponente y después el resto de vocales en orden inverso a su antigüedad, para concluir con el presidente. El fallo a favor de la pena de muerte para los dos principales procesados fue unánime, o al menos así se deduce de la sentencia incorporada al sumario, en la que no figura ningún voto particular.

El capitán Valenciano Almoyna comenzó a redactar la sentencia, encabezada por el lugar y fecha de celebración del Consejo y los nombres, apellidos, edad, estado, profesión y domicilios de los procesados, su situación durante la tramitación de la causa y el delito perseguido, e iniciaba su escrito con un largo preámbulo sobre el contexto en el que tuvieron lugar los hechos juzgados.

«A las diversas fuerzas que desde 1936 vienen laborando, siempre con poca fortuna, contra la paz, la seguridad y la independencia de España, buscando nuevas ocasiones de repetir trágicas experiencias anteriores, se unieron en su día los restos de un anarquismo ibérico desacreditado, incluso entre los que con él formaron frente, por lo anodino de sus fines y desproporcionado y vil de sus medios. Estas dispersas facciones anarquistas, deseando reverdecer sus tristes golpes que llenaron de luto, de sangre y de dolor casi un siglo de vida española, intentaron reagruparse y, actuando con repulsiva fidelidad a sus viejos métodos, buscar el derrocamiento del Régimen español mediante toda clase de atentados, no importa contra quién o contra qué, no importa que causasen o no víctimas inocentes, con el exclusivo propósito de alterar el orden, subvertir la vida política española, suprimir a sus autoridades y crear, en fin, un clima de terror y confusión propicio al logro de finalidades perseguidas mediante inconfesables contubernios. Y a ello se prestaron ciertos individuos procedentes de España que, amparados en la legalidad que más tarde habrían de atacar, marcharon al extranjero dispuestos a organizar desde allí los desmanes y atentados que consideraban más conducentes al logro de sus miserables fines. De esta forma surgió en Francia una organización denominada Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL) que, considerándose sucesora y depositaria de las torpes ideas de la FAI-CNT, decidió iniciar una serie de actos encaminados a producir terror y alarma en el territorio español.»

Tras este preámbulo, el vocal ponente pasó a redactar los hechos considerados probados, en los que se recogía en todos sus extremos el relato efectuado por el fiscal. Delgado y Granados eran los responsables de la colocación de las bombas en la Dirección General de Seguridad y en el edificio de Sindicatos, y de preparar un atentado contra altas autoridades de la nación, aunque omitía citar al generalísimo Franco. Además, Delgado era el autor de la colocación de otro artefacto explosivo en un avión de Iberia en el aeropuerto alemán de Frankfurt. Hechos todos ellos que eran representativos de los delitos de terrorismo y de tenencia ilícita de explosivos y de armas.

Dispuesto ya para redactar el fallo, el vocal ponente incorporó a la sentencia un último considerando que justificara la gravedad de las penas que se disponían a imponer.

«El Consejo de Guerra llega en el señalamiento de las penas a la forma y extensión que en el fallo se determina, en uso de su arbitrio y atendiendo a la respectiva peligrosidad de los autores y a las consecuencias y efectos de los delitos enjuiciados. Y en tal sentido es adecuado destacar que siendo considerablemente graves los hechos realizados por los procesados Granado y Delgado, tal peligrosidad se acentúa si se tiene en cuenta que los medios empleados, es decir, el plástico explosivo, puede causar efectos muy dispares según la dosis en que sea utilizado, así como el momento en que hace explosión, acerca de cuyas circunstancias no aparece en el sumario que dichos procesados hayan adoptado precaución especial. La misma indeterminación del objetivo perseguido con el delito cometido lo hace más grave, puesto que no se dirige contra persona alguna determinada, sino que tiene como único objeto el sembrar la alarma, aun a pesar de que del mismo resulten víctimas personas inocentes, pacíficos ciudadanos

que realizan un acto normal de su vida ordinaria. En cuanto a los procesados Gambín y García Fraile, se ha de tener en cuenta no sólo los delitos calificados, sino también la antisociabilidad que representa su silencio ante el conocimiento que tuvieron de los planes criminales concebidos por los anteriores procesados. Finalmente, el Consejo tiene en cuenta a la hora de dictar sentencia en la persona de la procesada María de la Cruz López López las circunstancias de buenos antecedentes, escasa peligrosidad social y falta de intención de usar el arma con fines ilícitos y desconocer los fines perseguidos por Granado.»

Llegado a este punto, al folio trece de la sentencia, el escrito recogía la última palabra del tribunal:

«FALLAMOS, que debemos condenar y condenados a Francisco Granado Gata y Joaquín Delgado Martínez, como autores de un delito consumado de TERRORISMO, a la pena de MUERTE, con la accesoria para caso de indulto de interdicción civil e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena. A Manuel Gambín Sepúlveda, como autor de un delito consumado de TENENCIA ILÍCITA DE EXPLOSIVOS, a la pena de DOCE AÑOS Y UN DÍA de reclusión menor, con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena. A Gregorio Corona Rojas, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN MENOR, con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, como autor de un delito de AUXILIO AL TERRORISMO. A Victoriano García Fraile, como autor de otro delito de AUXILIO, a la pena de UN AÑO DE PRISIÓN MENOR. A María de la Cruz López López, como autora de un delito consumado de TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS, a la pena de SEIS MESES DE ARRESTO MAYOR. En concepto de responsabilidad civil abonarán Francisco Granado y Joaquín Delgado, mancomunada y

solidariamente, la cantidad de ochenta y ocho mil seiscientas noventa y siete pesetas con quince céntimos, importe de los daños causados, y la que en trámite de ejecución se determine como montante de los gastos de curación de las personas lesionadas.» Finalmente, el fallo establecía la apertura de una causa contra Robert Ariño a la vista de su implicación en los hechos condenados.

«Yo no recuerdo haber puesto una sentencia injusta, haber firmado una sentencia injusta, no tengo esa conciencia —asegura Valenciano Almoyna [\(50\)](#)—. La justicia es así. El hombre que administra justicia es tan hombre como el que la sufre y como el que hizo la ley y como el que es víctima del delito. Todo lo que interviene en la justicia penal está realizado por hombres y cabe siempre el fallo. Yo no me niego en redondo a que allí pueda haber habido un error, pero sí puedo asegurar que no lo hubo porque fui yo quien hizo la sentencia y estoy tranquilo con las cosas que he hecho.»

Los miembros del tribunal estamparon su firma al pie de la sentencia, empezando por el presidente y siguiendo por su orden los demás, que le fue entregada al juez instructor, el teniente coronel José Antonio Balbas Planelles, que había asistido a la causa en sustitución del coronel Eymar, para que les fuera trasladada al fiscal y al defensor de los procesados a fin de que alegasen lo que consideraran en justicia.

A las tres horas y diez minutos de aquella calurosa tarde del mes de agosto, la sentencia le era comunicada al Ministerio Fiscal, y diez minutos después a la defensa. Cinco horas y media, desde las nueve y media de la mañana a las tres de la tarde, habían sido suficientes para que se celebrara la vista oral contra los seis imputados, el tribunal deliberara en secreto, fallara dos penas de

muerte y el vocal ponente redactara una sentencia de catorce folios. Todo un ejemplo de premura. La misma que el tribunal exigía al fiscal y a la defensa para que presentaran sus escritos de alegaciones: dos horas. El primero de ellos nada tenía que añadir a una sentencia que recogía las peticiones más graves formuladas en la sala, si bien rebajaba las penas al resto de procesados. El defensor, que había avalado las tesis del fiscal, no tenía otra opción que recurrir a la magnanimidad del Generalísimo. Su escrito no era sino una carta remitida al jefe del Estado español en petición de clemencia.

«Don Sebastián Cubillo del Hoyo, capitán de Ingenieros, defensor de los encartados en la causa 1.118/63 de la Auditoría de Guerra de la Primera Región Militar, seguida por los trámites de procedimiento sumarísimo por supuesto delito de terrorismo, a Vuestra Excelencia expone:

»Que habiéndose celebrado en el día de la fecha el Consejo de Guerra ordinario en esta Plaza de Madrid, para ver y fallar dicha causa, y habiéndoseme comunicado a las quince horas veinte minutos del día de la fecha el fallo y condena a la pena de MUERTE de los procesados Francisco Granado Gata y Joaquín Delgado Martínez, y visto que el Consejo admite la posibilidad de que pudiera haber indulto, y dado el magnánimo corazón que orienta y guía todos los actos de su vida, así como abusando de la caridad cristiana que siempre le sirvió de norma, me permito acudir a V. E. con el mayor respeto y subordinación, en SÚPLICA de que sean indultados los susodichos reos de la pena de MUERTE por la de reclusión mayor de treinta años. Gracia que espero alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid, a las dieciséis horas del 13 de agosto de 1963.»

Presentadas las alegaciones de la defensa, el juez instructor elevó

la causa al auditor de guerra, para que éste, con su dictamen, elevase la sentencia a la máxima autoridad militar de la región, el capitán general, proponiendo o no su aprobación y dar así firmeza al fallo del Consejo de Guerra. El Código de Justicia Militar de la época establecía que la decisión del auditor y del capitán general debían ser coincidentes en uno u otro sentido. En caso contrario se decía que había desistimiento y el proceso era remitido al Consejo Supremo de Justicia Militar para que decidiera.

En esta ocasión, sin embargo, tampoco hizo falta y ambas autoridades militares estuvieron de acuerdo en que la sentencia era ajustada a Derecho y que aquellos hombres eran los responsables de pérfidos atentados que merecían la más dura de las condenas: la muerte.

La sentencia ya era firme, aunque antes de ser notificada a los procesados debía ser puesta en conocimiento del Gobierno, con remisión urgente de un testimonio de la misma y de su aprobación por el capitán general de la región militar. Tan sólo la decisión del Caudillo podía ya modificar el rumbo de los acontecimientos.

La noticia de las condenas a muerte cruzó la frontera para desasosiego de las familias, impotentes ante la suerte de sus seres queridos. El diario *ABC* titulaba en su edición del día 14 «Los autores del vil atentado de la sección de pasaportes, condenados a muerte» y daba cuenta en una breve información de las penas impuestas. El diario francés *Le Dauphiné Libéré* resaltaba, por su parte, que los dos condenados habían comparecido ante un tribunal militar en la misma sala en la que el anterior mes de abril había sido condenado a muerte el militante comunista Julián Grimau. Sólo quedaba esperar la decisión del Gobierno.

«No podíamos hacer nada más que las gestiones que ya habíamos

efectuado ante las autoridades francesas sin resultado —cuenta Francisco Delgado—. Ocultamos los hechos a mi madre, que terminó enterándose por los periódicos, y nos dispusimos a esperar acontecimientos sin otros medios de información que los diarios y la radio.» «Yo no hice más que llorar —relata Pilar Vaquerizo—. Con tres hijos, sin dinero y sola en Francia no supe ni qué hacer.»

La respuesta tardó tres días en llegar, hasta el 16 de agosto, cuando el juez Balbas Planelles recibió el «enterado» del Gobierno. Franco se había reunido con su Gabinete en su retiro vacacional de San Sebastián y tratado el asunto. Era necesario dar un escarmiento a los enemigos de la patria y el indulto podía ser interpretado como un gesto de debilidad del régimen en un momento en el que, más que nunca, era necesario mostrar su fortaleza. El Caudillo seguía rigiendo con pulso firme el destino del país.

El «enterado» suponía el visto bueno del jefe del Estado a la condena y, en consecuencia, el inicio de la cuenta atrás para las ejecuciones, que debían llevarse a cabo en el plazo de doce horas desde que les fuera comunicada a los procesados, que en ese mismo momento eran puestos en capilla, como se denominaba a la celda habilitada a tal efecto en los sótanos de la prisión y en la que los condenados debían pasar sus últimas horas antes de enfrentarse a la muerte. El Código de Justicia Militar establecía que «si el reo fuera paisano y el delito militar, será pasado por las armas o ejecutado con arreglo a la ley común, según lo estime procedente la autoridad judicial». Delgado y Granado no serían colocados ante el pelotón de fusilamiento, como meses antes lo había sido el dirigente comunista Grimau, sino conducidos al garrote vil para dar valor ejemplarizante a su ejecución.

A las cinco de la tarde, el juez Balbas Planelles notificaba el fallo a Delgado y Granado en presencia de su abogado defensor. Francisco cayó en un estado de desesperación y abatimiento, sin poder asimilar unos hechos que le arrastraban sin solución, mientras repetía que él era inocente, que nada tenía que ver con aquellas bombas. Su compañero, más sereno, comenzó a escribir sus últimas cartas, una especie de testamento dirigido a sus familiares, con los que adivinaba que ya no volvería a reunirse jamás. Doce horas después, a las cinco de la madrugada, deberían enfrentarse a la muerte. Curiosamente, sus verdugos llevaban ya dos días en Madrid. La justicia había actuado con macabra previsión, adelantándose al fallo del tribunal militar.

Mientras aguardaban el desenlace final sin poder conciliar el sueño, el Ayuntamiento de San Sebastián ofrecía una cena de gala a sus excelencias el jefe del Estado y su esposa, doña Carmen Polo de Franco, en el salón de sesiones de la corporación. Una compañía de fuerzas del Ejército de Tierra, con escuadra, gastadores, bandera y banda de música, se situó frente a la puerta principal del edificio, en los jardines de Alderdi Eder, para rendir honores de ordenanza a los invitados mientras era interpretado el himno nacional. El Gabinete en pleno, acompañados los titulares por sus respectivas esposas, disfrutaba de una noche de recreo, «yenos por completo a la tragedia de dos hombres solos.

Capítulo dieciocho

EL FIN DEL D I

«En las primeras horas de la mañana de hoy, y con sujeción a las formalidades de la ley penal común, ha sido ejecutada la sentencia de pena capital.» Un frío comunicado oficial daba así cuenta del ajusticiamiento de Francisco Granado y Joaquín Delgado en la madrugada del sábado 17 de agosto de 1963. Sus cadáveres fueron enterrados de incógnito en una sepultura de caridad en el cuartel cuarto, manzana segunda, número 14, del Cementerio Municipal de Carabanchel, de la que nunca se informó a sus familiares. Una muerte silenciada hasta en los certificados oficiales de defunción, que durante años recogieron como causa de la misma la «muerte natural».

«De la muerte de mi hermano no tuvimos más noticia oficial que el aviso a mi padre para que fuera a recoger sus objetos personales una vez ejecutado: una cazadora, una cartera y un reloj muy normalito —cuenta Ascensión Granado—. Quisimos averiguar dónde lo habían enterrado, pero un policía amigo de mi marido nos dijo que ni lo intentásemos si no queríamos meternos en un lío. Los periódicos dijeron que habían recibido sepultura en el cementerio de Carabanchel, donde meses antes habían enterrado a Julián Grimau, y que había mucha vigilancia policial porque los comunistas querían desenterrar el cuerpo de su compañero y llevárselo. Nunca supimos más ni nadie nos dijo nada.»

Desde Alès, su mujer, Pilar Vaquerizo, vivía una angustia acrecentada por el desasosiego añadido de la distancia. Como si la

proximidad, la cercanía al lugar de la tragedia, sirviera para mitigarla o para hacerla tan intensa e irresistible que obligara a asumirla como inevitable.

«Nunca lo acepté, ni tampoco lo superé. Me enteré de su muerte como me había enterado de su detención, por la radio. Caí enferma y fue un continuo peregrinar de hospital en hospital, con mis hijos en casa de vecinos o de amigos que se prestaban a quedarse con ellos mientras yo me recuperaba. Paco me había dicho antes de viajar a Madrid que si le pasaba algo nuestros hijos y yo quedaríamos cubiertos con la pensión, e incluso se hizo un seguro de vida por tres millones de francos viejos. Al final no me quedó nada y del seguro tan sólo me pagaron un millón.»

La familia Delgado fue la única que pudo asistir en Grenoble a una especie de funeral organizado por la logia masónica a la que Joaquín pertenecía. «Recuerdo un gran salón con terciopelo rojo, poca luz y todos los presentes con un traje de ceremonia y guantes blancos, en un acto en el que se representó la entrega del alma de mi hermano —recuerda Francisco Delgado—. Otros compañeros anarquistas se acercaron hasta nuestra casa para entregar a mis padres una especie de urna de madera en la que habían introducido una foto de Joaquín. Era una forma de confortarnos porque ni siquiera tuvimos el consuelo de enterrar su cuerpo. Días después fuimos a retirar su ropa de la casa en la que vivía en París. Ni viajamos a Madrid ni nunca nos comunicaron qué hicieron con su cadáver.»

El resto de condenados conocieron la muerte de sus compañeros en prisión, donde habrían de pasar años antes de recobrar la libertad. Manuel Gambín fue trasladado desde la cárcel de Carabanchel al penal de Burgos y Gregorio Corona al centro penitenciario de Cáceres. Tan sólo Victoriano García Fraile y María

de la Cruz López López permanecieron en Madrid para purgar sus condenas, más cortas.

Las tragedias familiares no impidieron que la lucha clandestina siguiera su marcha. Las muertes a garrote de Delgado y Granado eran la excusa perfecta para que los enemigos del DI arreciaran sus ataques contra este órgano conspirativo, al que acusaban de intentar convertirse en una superestructura dentro del movimiento libertario. Un nuevo congreso de la CNT estaba a punto de celebrarse y los principales detractores del DI, Germinal Esgleas y Vicente Llansola, preparaban su candidatura para el secretariado del sindicato.

«Cuando mataron a Delgado y Granado me encontraba preparando el Congreso de la CNT previsto para el mes de octubre, en el que sabíamos que Esgleas y Llansola iban a intentar acabar con el DI y hacerse con las riendas del movimiento libertario —cuenta Octavio Alberola—. Cipriano Mera y yo habíamos preparado una impugnación orgánica contra ellos por haber dimitido de sus responsabilidades en el DI y no haber cumplido los compromisos adquiridos en su creación en el congreso de Limoges. Quisieron quitarnos de en medio y Marcelino Boticario me entregó cinco mil francos para que regresara a México. Yo cogí el dinero y de acuerdo con Mera decidimos utilizarlo para seguir adelante con nuestra lucha.»

El DI estaba herido de muerte. La que se había pretendido fuese la acción que respaldase su continuidad y sirviera de acicate para la lucha se había vuelto contra sus propios organizadores. Habían errado en su intento de atentar contra Franco y dos compañeros habían muerto en el garrote vil. La paralización de sus actividades como consecuencia de todo ello coincidió con una gran redada de la policía francesa llevada a cabo el 11 de septiembre, en la que

fueron detenidos los principales militantes anarquistas a los que el régimen de París consideraba alineados con la «tendencia dura».

La operación policial aparece planificada en un documento interno de la Dirección de los Renseignements Généraux, los servicios de información franceses, fechado en París el 27 de agosto de 1963 y titulado «La amenaza terrorista de los anarquistas españoles en Francia», en el que se daba cuenta de la existencia en dicho país de «un grupo de anarquistas españoles organizados para cometer actos de terrorismo en España y de sabotaje en instalaciones y aviones de compañías españolas y portuguesas en las principales capitales europeas».

El informe aludía a varias explosiones registradas en el verano de 1962 en Madrid, Barcelona, Valencia, San Sebastián y Lisboa; a la detención en abril de 1963 de los jóvenes franceses Alain Pecunia, Guy Batoux y Bernard Ferri como responsables de la colocación de una bomba en un ferry que cubría el trayecto entre Barcelona y las islas Baleares, en la Embajada de los Estados Unidos en Madrid, y en las proximidades de una oficina de Iberia en Valencia; a la detonación de tres bombas incendiarias en aviones de la misma compañía en los aeropuertos de Londres, Ginebra y Frankfurt y, finalmente, a la explosión de las dos bombas en Madrid por las que habían sido detenidos Francisco Granado y Joaquín Delgado.

El documento afirmaba que las personas a detener eran «elementos identificados con la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, cuyo Comité Nacional es el claro inspirador de la campaña de octavillas contra el turismo en España y, secretamente, el coordinador de la acción terrorista». La policía señalaba que las Juventudes Libertarias «no tienen existencia legal en Francia, aunque gozan de tolerancia administrativa como organización hermana de la CNT. De hecho, ambas tienen su sede

en el número 4 de la calle Belfort de Toulouse. Pero la CNT es un movimiento anarquista que se propone instaurar la democracia y después la anarquía en España por la vía del sindicalismo y que no aprueba la violencia terrorista. Las Juventudes Libertarias estiman, por el contrario, que si los sectores democráticos nacionales e internacionales no promueven una solución política al problema del fascismo ellos optarán por vías más expeditivas. La federación de París de esta organización es la que se muestra más partidaria de acciones subversivas de este tipo y algunos de sus militantes constituyen el grupo esencial del equipo terrorista, junto con algunos elementos franceses, portugueses e italianos».

El informe recogía para concluir una relación de las personas a detener en la que quedaba de manifiesto que la redada iba dirigida contra las Juventudes Libertarias y los militantes de la CNT que apoyaban las posiciones combativas de los jóvenes. La operación policial se saldó con la detención de veintiún jóvenes libertarios, después del interrogatorio y el registro del domicilio de unos sesenta, que fueron acusados de asociación de malhechores. Entre los detenidos figuraban Cipriano Mera y José Pascual, los dos veteranos militantes confederales comprometidos con la lucha del DI, que tenían gran influencia en la Federación Local de la CNT de París, la más numerosa del exilio. Marcelino Boticario, secretario de coordinación del sindicato, fue asignado en residencia a Toulouse, y jóvenes que habían tenido relación con el viaje de Delgado y Granado a Madrid, como Vicente Martí y Robert Ariño, dieron con sus huesos en la cárcel.

Ariño, que había sido la última persona que vio con vida a Delgado, fue aislado del resto de detenidos. «Desde el mismo momento de mi detención me encerraron separado de mis compañeros. La policía intentó implicarme en la colocación de las

bombas. Yo decía que el 28 de julio me encontraba en París y que las explosiones habían tenido lugar el 29, que no podía estar relacionado con ellas. A los tres meses me soltaron.»

De manera simultánea a todas estas detenciones las autoridades francesas autorizaron la celebración del Congreso de la CNT en Toulouse, en un claro gesto de apoyo al sector del Movimiento Libertario que se oponía al recurso a la violencia. El Gobierno francés estaba dispuesto a mantener la legalidad de la CNT en el exilio a cambio de que ésta renunciara a la acción directa. Contentaba así al régimen de Franco, al que podía presentar la represión de los revoltosos, y al antifranquismo exiliado, al que permitía continuar con sus conspiraciones teóricas.

«Con Mera detenido, el único miembro del DI que quedó en activo en Francia era yo —dice Alberola—. Tenía que reorganizar la estructura clandestina de las Juventudes Libertarias, ocuparme de la asistencia material y jurídica de los compañeros detenidos y continuar con la pelea interna con vistas al congreso, evitando al tiempo ser localizado por la policía francesa.»

A mediados del mes de octubre el congreso se celebraba tal y como estaba previsto. Ese mismo día Cipriano Mera quedaba en libertad dada su avanzada edad y a que se encontraba enfermo, y junto con Octavio Alberola se desplazó hasta Toulouse para presentar la impugnación orgánica que ambos habían preparado contra Esgleas y Llansola. Roque Santamaría se comprometió con ambos a informar por ellos de la impugnación, alegando que por razones de seguridad no era conveniente que dos miembros activos del DI se presentasen en el congreso. El dirigente cenetista no cumplió su palabra y el congreso eligió a Germinal Esgleas nuevo secretario general de la CNT en el exilio y a Vicente Llansola

secretario de coordinación. Previamente, el mismo congreso había ratificado los acuerdos del DI y aprobado su actuación, pese a los ataques denostados de los nuevos líderes. Toda una paradoja.

Días después, el 20 de octubre, un decreto del Ministerio del Interior francés declaraba ilegal a la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias y se prolongaba la prisión para sus militantes detenidos en la redada del día 11, que tardarían aún meses en recobrar la libertad. El DI quedaba seriamente afectado. Su defunción definitiva se produciría dos años después, en el congreso de la CNT celebrado en la localidad de Montpellier, en el que Esgleas y Llansola consiguieron anular los acuerdos que habían dado lugar a su creación cuatro años antes. Desde ese momento, aunque en realidad ya lo venían haciendo desde 1963, las Juventudes Libertarias asumieron en solitario la acción conspirativa contra Franco hasta que en 1968 decidieron su autodisolución. Otros grupos nacerían sobre sus rescoldos para continuar la lucha armada contra la dictadura, aunque ya nada sería igual. El Movimiento Libertario asistía a una nueva y definitiva ruptura.

Capítulo diecinueve

LA TRAICIÓN

La redada policial de septiembre, las detenciones de jóvenes libertarios, el Congreso de Toulouse y la necesidad de continuar con la lucha impidieron que desde el DI se analizaran las causas que provocaron la detención, condena y muerte de Delgado y Granado. La versión policial fue considerada un puro invento, pero a ella sólo se pudieron contraponer meras conjeturas. El tiempo hizo el resto y sobre la muerte de los dos jóvenes anarquistas se amontonaron los años y creció el olvido.

El caso no volvió a concitar el interés de sus protagonistas hasta muchos años después, en 1979, tras el regreso a España de Jacinto Ángel Guerrero Lucas y su presentación en público como fundador del DI, «cerebro» del activismo anarquista armado y organizador de varios atentados fallidos contra Franco. En un libro autobiográfico publicado ese mismo año bajo el título *Contra esto y aquello* negaba, sin embargo, su implicación en el que costó la vida a Delgado y Granado. Toda una sorpresa para quienes sabían de su papel en el mismo.

«Tras el ajusticiamiento de Delgado y Granado, Cipriano Mera y yo —cuenta Octavio Alberola— intentamos pedirle cuentas por lo que entonces considerábamos tan sólo una irresponsabilidad por su parte: no habernos comunicado a tiempo el retraso en la salida de Ariño. El sabía también que nos había extrañado que hubiera logrado escapar a la redada llevada a cabo por la policía francesa un mes más tarde, en septiembre de 1963, pese a que figuraba en un lugar destacado de la lista de militantes a detener. Teníamos

muchas dudas que queríamos que nos aclarara, pero no fue posible porque desde entonces no se le volvió a ver por las Juventudes Libertarias. Desapareció y se limitó a publicar colaboraciones en la prensa y a participar en mítines del sector esgleista al que tanto había criticado por inmovilista. Yo no volví a encontrarme con él y sólo supe que se instaló en Toulouse como gerente de un negocio de muebles, se casó y tuvo dos hijas. Pasaron los años y nos olvidamos del tema hasta que regresó a España y publicó su libro lleno de mentiras, en el que se atribuye un pretencioso currículum como eminencia gris de la acción antifranquista.»

Su reaparición pública daría paso unos años más tarde a un periodo de estrecha colaboración con el Ministerio del Interior tras la llegada de los socialistas al poder. Sus privilegiadas relaciones en el Gobierno francés, que muchos atribuyen a su matrimonio con la hija de un prefecto francés y a su pertenencia a la masonería [\(51\)](#), le convirtieron en un personaje imprescindible en la lucha contra ETA, capaz de conseguir por debajo de la mesa lo que las autoridades galas negaban al Gobierno español en sus relaciones institucionales. Rafael Vera, número dos del departamento, le dio despacho y un sueldo holgado a cambio de que le hiciera de introductor ante jueces y policías por canales extraoficiales.

Importantes jefes etarras que hasta entonces habían campado a sus anchas por el sur de Francia fueron detenidos y entregados a España, y el Gobierno se embarcó en varios procesos negociadores, a alguno de los cuales no fue ajeno el propio Guerrero. En 1991, un ex inspector de los servicios de información franceses, Jean Marc Dufourg, lo acusó de facilitar a la policía española datos y fotos de etarras que manejaban sus homólogos

franceses y que iban a parar después a manos de los mercenarios de los GAL.

Su colaboración con Interior no pasó desapercibida para sus antiguos compañeros libertarios, y menos aún para Octavio Alberola, que arrastraba desde hacía veinticinco años una duda sobre su proceder en el caso Delgado-Granado.

«Durante mucho tiempo atribuimos sus mentiras y sus fabulaciones a su exagerado y pretencioso ego —dice Alberola—, pero al enterarnos de su papel en el Ministerio del Interior nos dimos cuenta de que esa explicación era insuficiente. Nos empezamos a plantear muchas dudas, que aumentaron aún más cuando en un documental televisivo [\(52\)](#) volvió a decir que no tenía nada que ver con el caso Delgado-Granado y negó haber enviado a Robert Ariño a Madrid, cuando en el libro editado en 1979 comete el error de introducir el informe manuscrito que este compañero le entregó al volver a Francia. No son pruebas concluyentes, pero junto a su trayectoria posterior nos han llevado a la convicción de que era confidente de la policía y que fue él quien provocó la caída y el asesinato de Delgado y Granado.»

Un importante cargo policial de la época, el comisario Julián Oter del Valle, de setenta y ocho años de edad y que en 1963 era el secretario particular de Vicente Reguengo, jefe de la Social, aporta una versión diferente de los hechos. El 31 de julio de 1963, día de las detenciones de Delgado y Granado, él se encontraba de jornada con el Generalísimo en sus vacaciones estivales en La Coruña y San Sebastián. De esta última localidad regresó a finales del mes de agosto a Madrid para preparar un viaje a la localidad de Alès, donde tenía que encontrarse con uno de sus soplones en

el mundo libertario conocido como «Heredia». Este colaborador le había reclamado por carta una cita urgente tras el ajusticiamiento de los dos anarquistas, lo que suscitó las sospechas de sus superiores.

«Yo controlaba por entonces toda la red de confidentes que la policía tenía en las organizaciones antifascistas del exilio. Asistí a una reunión en Madrid en la que estaban Carlos Arias Navarro, director general de Seguridad; su subdirector, José de Diego López; el jefe superior de Policía de Madrid, el teniente coronel de la Guardia Civil Manuel González López, y el también teniente coronel Eduardo Blanco, jefe del Servicio de Información. Se debatió si debía viajar o no, ya que existía el riesgo de que se tratara de una trampa e intentaran matarme en venganza por la muerte a garrote de sus compañeros.»

«Heredia» era la clave utilizada para identificar a Inocencio Martínez, el amigo y vecino de Francisco Granado en Alès, y la persona a quien su mujer fue a comunicar llorosa la detención de su marido. Según el testimonio de Oter del Valle, Inocencio se había ofrecido un año antes para colaborar con la Social, asegurando que disponía de información sobre el mundo libertario en el exilio.

«Pese a las dudas y reticencias que suscitó la cita viajé a Francia y al encontrarme con él me preguntó si había recibido la carta y por qué habíamos tardado tanto tiempo en detener a Granado — continúa Oter del Valle—. Yo no había recibido la carta de la que me hablaba, que llegó a mi poder mucho tiempo después, en la que me advertía del inminente viaje de Granado a Madrid para participar en un atentado y me facilitaba la matrícula de su Renault Fregate. Su delación, por tanto, no sirvió para detenerlos, aunque él pensaba que sí y temía que su nombre pudiera filtrarse

y ser víctima de un atentado de sus compañeros. Le di seguridades de que eso no iba a ocurrir, le entregué una pistola y continuó colaborando con nosotros durante años. Nunca supo mi verdadera identidad, tan sólo mi nombre en clave: Orozco.»

Julián Oter asegura de forma contundente que «las detenciones de Delgado y Granado fueron absolutamente casuales. Se los detuvo, como dicen las diligencias, cuando molestaban a unas extranjeras en las proximidades del Palacio de Oriente», si bien reconoce que no intervino directamente en la investigación del caso.

Su compañero, el teniente coronel Eduardo Blanco, jefe del Servicio de Información, asegura, en cambio, lo contrario: «Yo no participé directamente en el tema Delgado-Granado, pero mi impresión es que Guerrero Lucas estuvo implicado en su detención. Ambos dejaron entrever en sus declaraciones que habían sido vendidos.»

Y Oter del Valle añade algunos datos más sobre Guerrero Lucas, el principal sospechoso para sus compañeros libertarios.

«Fue mi colaborador, pero no entonces, sino a su regreso a España a finales de la década de los setenta. Yo era jefe de la comisaría de Mediodía y allí me lo presentó un compañero. Se interesó por mi paso por la Social y se ofreció a presentarme a policías en Francia para intercambiar información. Viajé con él en dos ocasiones para entrevistarme con miembros de los Renseignements Généraux, los servicios secretos franceses. Le extendí también un documento en el que aseguraba que era mi colaborador y donde pedía que en caso de que tuviera problemas con algún cuerpo policial se pusieran en contacto conmigo. Siempre tuve la sensación de que era más informador de los franceses que nuestro y poco a poco lo

fui dejando.»

Nadie en el DI sospechó de Inocencio Martínez, entre otras razones porque era un personaje prácticamente desconocido para ellos, del que no tenían más noticias que su relación con Granado, con quien se había aproximado a las Juventudes Libertarias poco antes. Tras su ejecución, fue el encargado de entregar a su mujer el dinero recogido como ayuda entre los compañeros del exilio. A partir de ese momento se ofreció para pasar propaganda de las Juventudes Libertarias a España y en 1967 entró en contacto con Octavio Alberola.

«Ese año asistió al Pleno de las Juventudes Libertarias en París, me dijo que estaba dispuesto a participar en acciones en el interior y me pidió que contara con él —relata Alberola—. Ese mismo año participó en el intento de secuestro del jefe militar de las fuerzas norteamericanas en España, en el que fueron detenidos los compañeros Luis Andrés Edo y Alicia Mur y él consiguió escapar. Al año siguiente fui yo el detenido en Bélgica mientras preparábamos el secuestro del embajador español ante la Comunidad Europea, Alberto Ullastres, y de nuevo logró huir sin ser detenido. Pese a todas estas circunstancias no sospeché nada hasta que en 1974 fui detenido de nuevo tras pasar varios días con él preparando otro secuestro. Fue entonces cuando me di cuenta de que era un confidente y le denuncié públicamente. Desapareció sin dejar ni rastro y nunca más volvimos a saber de él.»

Dos nombres para una sospecha y una duda que aún flota en el aire.

Capítulo veinte

TREINTA Y CINCO AÑOS DESPUÉS

«Solo queremos que se sepa la verdad: que mataron a dos inocentes.» Pilar Vaquerizo, viuda de Francisco Granado, y Francisco Delgado, hermano de Joaquín Delgado, se conocieron el 13 de junio de 1998 en París gracias a la mediación de Antonio Martín, uno de los autores de los atentados por los que sus familiares fueron condenados a muerte. Habían pasado treinta y cinco años desde el ajusticiamiento de sus seres queridos y desde entonces habían arrastrado su tragedia en solitario. Cuatro meses antes, el 3 de febrero, ambas familias presentaron un recurso de revisión de la condena ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo. La muerte, saben, no tiene vuelta atrás, pero sí la memoria.

Pilar Vaquerizo tiene unos hermosos ojos azules que destilan tristeza. Pese al tiempo transcurrido aún parece una mujer sobrepasada por los acontecimientos. Tiene sesenta y cuatro años y una imagen desvaída, de mujer frágil y a punto de derrumbarse. Al año de la muerte de su marido hizo las maletas y se marchó desde Ales, donde vivían, a Quillan, una pequeña localidad situada a escasos kilómetros de Perpignan, en la frontera con España. Allí intentó sobreponerse a los recuerdos, criar a sus tres hijos y rehacer su vida.

«Me fui de Alès porque me sentía vigilada y no podía vivir así. Me establecí en Quillan y los amigos me recomendaron que me hiciera refugiada política para estar más tranquila. Cuando Franco murió regresé a España para ver a mis padres, con los que no

había vuelto a tener contacto desde la muerte de Paco. El único motor de mi vida en todo este tiempo han sido mis hijos, verlos crecer y salir adelante.»

Mari Pili, su hija mayor, tiene ya cuarenta años y vive en Toulouse. Cerca de esta ciudad, en Graulhet, reside Rosana, la pequeña, que ha cumplido treinta y siete años, y Richard, de treinta y ocho años, vive en Saint Marcellin, cerca de Grenoble. Pilar nunca les habló de la muerte de su padre, aunque ellos terminaron por averiguarlo en los comentarios de los vecinos y en los recortes de prensa que su madre guarda aún para aferrarse al pasado y blindarse contra el olvido. Tampoco ellos han olvidado.

«Pili y Richard viajaron en varias ocasiones a París para buscar a su padre porque se resistían a creer que estuviera muerto —dice Pilar Vaquerizo—. Hasta yo llegué a pensarlo y me decía a mí misma que estaría preso en una cárcel y que cualquier día, cuando lo soltaran, llamaría a la puerta y volvería de nuevo a casa.»

Doce años después Pilar intentó rehacer su vida sentimental y se casó en Francia con otro emigrante español de origen catalán, del que se separó tiempo después.

«Desde entonces vivo sola, sin que a pesar de los años transcurridos haya podido asimilar todo aquello. Ni siquiera puedo evitar sentirme mal y llorar cuando lo recuerdo. Supongo que es algo que me acompañará para el resto de mis días.»

Francisco Delgado es un hombre de pocas palabras y recuerdos difusos que prefiere escuchar a hablar, como si quisiera permanecer al margen, no molestar. Ha establecido una barrera con el ayer para que el pasado no inunde su vida. Su hermano Joaquín fue ajusticiado cuando él comenzaba una nueva vida con la que hoy es su mujer, Josefa, con la que tiene tres hijas que ya le

han hecho abuelo. Todos viven en Francia.

«Yo era chapista en Grenoble cuando mataron a mi hermano, después trabajé en las calderas de una fábrica de cartón, que cerró en 1982, y de allí pasé a otra fábrica de productos químicos, en el departamento de agua oxigenada, donde he permanecido hasta mayo de 1996, en que me jubilé. Nunca quise saber nada de política, aunque mi padre y mi hermano eran anarquistas. Joaquín era una persona reservada, muy metida en sus cosas, pero al mismo tiempo muy entrañable y cariñosa con su familia y sus amigos. Su muerte supuso un golpe muy duro, sobre todo para mi madre, que durante años siguió hablando de él como si viviera, e incluso lo confundía conmigo. Su recuerdo no la abandonó hasta su muerte a los ochenta y nueve años.»

Antonio Martín reside en París con Amalia, su mujer, hermana de otro compañero anarquista, y su hijo, que acaba de doctorarse en Geofísica y de quien dice con orgullo que es libertario como él. Hace unos meses que se han mudado a una vivienda más amplia en Les Lilas, en el extrarradio de la capital, en una zona que es un mosaico de razas al ser residencia habitual de emigrantes de todas las partes del mundo. Tiene sesenta años y el 11 de febrero de 1998 se jubiló en la empresa BULL, S. A., donde trabajaba como ingeniero informático.

«Sigo militando en la CNT pese al tiempo transcurrido y a todo lo que ha sucedido desde entonces. La muerte de Delgado y Granado me afectó mucho y supuso mi alejamiento de las acciones armadas. Nunca más volví a participar en ninguna de ellas. En mayo de 1968 me hice cargo de las Juventudes Libertarias en París con el hijo de José García Pradas, que había sido director del periódico de la CNT durante la guerra, y ese mismo año fui confinado en Saint Briec por asociación de malhechores. He

regresado a España sólo de forma puntual para cuidar de mi madre hasta su muerte este mismo año, pero mi vida está ya aquí, en Francia.»

Antonio se decidió a presentarse en público en 1994, después de que su compañero Luis Andrés Edo contara la historia de Delgado y Granado a los periodistas catalanes Lala Gomá y Xabier Muntayá, que comenzaron a trabajar en la elaboración de un documental para televisión. Antonio confesó entonces por primera vez, sin poder evitar las lágrimas ante las cámaras, que él era uno de los verdaderos autores de los atentados.

«Después de aquello me planteé conocer a las familias de Delgado y Granado, a las que sentía que debía una explicación, aunque no me arrepiento de nada de lo que hice porque no fuimos Sergio Hernández y yo quienes les condenamos a muerte, sino la dictadura de Franco. Conseguir la revisión de su causa es ahora mi principal objetivo.»

Su compañero en aquellos atentados, Sergio Hernández, es una persona distante y desconfiada. Aún parece asustado por las consecuencias de las dos bombas que colocó siendo casi un niño. Fueron las primeras y las últimas. Tenía entonces veinte años y hoy cuenta cincuenta y cinco. Como a Antonio, aquello le marcó y le hizo alejarse incluso de su militancia libertaria. Se nacionalizó francés, se casó y tiene dos hijos. Electricista de profesión, durante trece años trabajó para una empresa y ahora lo hace por su cuenta, como trabajador autónomo. Su familia no quiere ni oír hablar de aquellos hechos por temor a lo que aún pueda ocurrirle. El mismo da la sensación de que también tiene miedo al destino.

«La colocación de aquellas bombas fue mi primera y mi última acción. Falló el lápiz que debía hacer estallar el primer petardo y

causó una veintena de heridos. Y por si eso fuera poco, dos inocentes pagaron con sus vidas por lo que yo había hecho. Me sentí tan mal durante tanto tiempo que estuve a punto de necesitar tratamiento psiquiátrico. Ahora sólo quiero olvidar.»

Treinta y cinco años son muchos años para que todo sea igual. Nada lo es para los otros protagonistas de esta historia, las personas que se vieron arrastradas por los acontecimientos, por conocer o ser amigos o familiares de Delgado y Granado. Estaban en el sitio menos adecuado en el momento más inoportuno.

Manuel Gambín Sepúlveda, el dueño del taller de cerrajería en el que Granado guardó la maleta con las armas y explosivos, cumplió cinco de los doce años y un día a los que fue condenado, gracias a varios indultos parciales concedidos por Franco para conmemorar acontecimientos nacionales o internacionales. Salió de prisión el 18 de mayo de 1968, aunque para entonces la cárcel se había llevado por delante su negocio y su trabajo.

«La condena me cambió la vida. Me abrieron expediente en Renfe, que hizo García Carrés, hijo de García Rives, un jefazo de la compañía y del sindicato vertical, y me despidieron, y el taller no tuve más remedio que cerrarlo. Me ingresaron primero en la cárcel de Carabanchel, donde conocí a Nicolás Sartorius y a Carlos Zayas, que estaban allí por ser del FLP (Frente de Liberación Popular o Felipe) y desde allí me llevaron al penal de Burgos, donde me empecé a relacionar con los socialistas, con Ángel Nombela, con Enrique Múgica. Al salir de prisión me pude colocar en una oficina y al cabo de un tiempo me hice administrador de fincas, que hoy es mi ocupación. También me afilié al Partido Socialista Popular (PSP) y después al PSOE, en el que aún milito.»

Gambín dirige actualmente una pequeña empresa, que lleva su

nombre, con oficinas en Madrid y Pozuelo de Alarcón, desde las que gestiona las contabilidades de numerosas comunidades de vecinos.

Victoriano García Fraile tenía diecinueve años cuando fue detenido por trabajar en el taller de Manuel Gambín. Hoy tiene cincuenta y cinco y se sobresalta cuando le hablan de aquellos hechos. «A los seis meses, en enero de 1964j salí de prisión indultado. El comandante Pazos le dijo a mi familia que procurara no meterme en líos y durante meses casi no salí de casa, donde no se volvió a hablar del tema. Hicimos como si no hubiera ocurrido nada, aunque durante varios años viví asustado y cuando salía a la calle y me cruzaba con algún policía me sobresaltaba pensando que venían a por mí para volver a detenerme. Pasado un tiempo encontré trabajo en otro taller del barrio de Usera y procuré olvidarme de todo.»

Victoriano se casó y tiene dos hijos, a los que ni él ni su mujer han hablado nunca de lo ocurrido por temor a que no lo comprendieran o pudieran malinterpretarlo. Ahora es un pequeño empresario que con su trabajo ha conseguido montar una empresa de suministros industriales en la barriada madrileña de Villaverde.

Gregorio Corona y su mujer, Esperanza, tía de Pilar Vaquerizo, perdieron hace años el contacto con su sobrina, que han recuperado hace sólo unos meses, pero el tiempo transcurrido no impide que aún recuerden las consecuencias de lo vivido. El matrimonio tenía un hijo de dos años y medio cuando Gregorio ingresó en prisión y perdió su trabajo. «De la cárcel de Carabanchel me llevaron ¿f la de Cáceres. Allí me preguntaron si quería ir a la galería de los políticos, pero como yo no tenía nada que ver con eso me quedé con los comunes. Fui cabo de limpieza y

cocinero. Pasé quince meses y cinco días en la cárcel, tiempo en el que dejé solos a mi mujer y a mi hijo pasando todo tipo de calamidades. Cuando salí de prisión me pasé un año yendo todos los días 1 y 15 de cada mes al cuartel de la Guardia Civil de San Fermín a firmar como si fuera un matón, y hasta hace unos años la policía ha estado viniendo a mi domicilio. Mi mujer les dijo un día que no éramos asesinos y dejaron de molestarnos. Aquello nos ha martirizado desde entonces.»

María de la Cruz López López, la joven a la que Francisco Granado enamoró en Madrid, vive en Getafe. Localizarla fue posible gracias a la ayuda del alcalde de su localidad, Campo de Criptana, en Ciudad Real, que contactó con dos tías que viven en dicha localidad y que no tenían más referencia de ella que la de que residía en Getafe. Muy asustada, no quiso rememorar lo ocurrido. «Tengo sesenta años y lo que sucedió entonces fue un error de juventud. Conocí a un señor y ahí se acaba todo. No quiero saber nada.»

Octavio Alberola es el único dirigente de Defensa Interior (DI) que queda con vida. El era hace treinta y cinco años el más joven de los siete militantes elegidos para organizar este organismo secreto en representación de las Juventudes Libertarias. Hoy tiene setenta años pero aún conserva la vitalidad de sus ideas. Vive modestamente en una pequeña vivienda, muy cerca de la plaza de la República, en París, con su compañera Ariane Gransac y rodeado de libros.

«La muerte de Delgado y Granado supuso un duro golpe, pero no el final de la lucha. Otros habían muerto antes y otros murieron o pasaron largos años de cárcel después. Aquellas ejecuciones fueron la excusa de algunos para acabar con el DI, pero después nacieron otros grupos. La lucha no se detuvo.»

Cuando el congreso de la CNT de 1965 certificó la defunción oficial del DI, Alberola continuó la lucha armada contra la dictadura desde el Grupo Primero de Mayo, que hizo su aparición pública el 30 de abril de 1966 con el secuestro de monseñor Marcos Ussía, consejero eclesiástico de la embajada española ante la Santa Sede, para exigir la liberación de los prisioneros políticos españoles. Al año siguiente su padre fue asesinado en México y en 1968 él mismo fue detenido en Bélgica cuando preparaba el secuestro del embajador español ante la Comunidad Económica Europea (CEE), Alberto Ullastres. Encarcelado durante cinco meses, al quedar en libertad fue asignado en residencia y comenzó a trabajar como educador en un instituto médico psicopedagógico, en el que permaneció hasta 1974, en que regresó a Francia de forma clandestina.

Ese mismo año un joven estudiante libertario catalán, Salvador Puig Antich [\(53\)](#), de veintiocho años, fue condenado a muerte por el asesinato de un subinspector de policía y Alberola se unió al grupo que preparaba el secuestro del director del Banco de Bilbao en París, Baltasar Suárez, para protestar por la misma. Detenido y expulsado a Bélgica, regresó de nuevo a Francia y en mayo participó en el secuestro del banquero. Detenido de nuevo, pasó nueve meses en prisión antes de ser puesto en libertad provisional, y en 1981 fue juzgado y absuelto.

«Desde 1975 trabajé como maquetista en un periódico hasta que me jubilé en 1994. He organizado varias exposiciones históricas y desde hace diez años colaboro en Radio Libertaria de París con un programa para Latinoamérica.»

Robert Ariño, el último compañero que vio con vida en Madrid a Joaquín Delgado, tiene sesenta y tres años y vive en París con su actual compañera sentimental, una hermana del modisto Paco

Rabanne, con quien tiene dos hijas. Su larga y poblada barba canosa y su hablar pausado y tranquilo le dan un aire casi beatífico. Aficionado a la pintura y al arte en general, se dedica a promocionar artistas desconocidos.

El tiempo ha pasado también para quienes, desde el otro lado, detuvieron, enjuiciaron y condenaron a muerte a Delgado y Granado. La mayoría de ellos ha fallecido. Son los casos de los comisarios Vicente Reguengo, comisario general de Investigación Social; Jacinto Martín Herrero, jefe de la Social en la capital y hombre que dirigió las investigaciones, y de Saturnino Yagüe, instructor de las diligencias tras la detención de los dos anarquistas.

El capitán auditor Jesús Valenciano Almoyna, vocal ponente del Consejo de Guerra que condenó a muerte a Delgado y Granado, está jubilado desde hace unos años y ejerce como abogado en Madrid y Fuengirola.

Como jurídico militar fue fiscal y ponente en numerosos consejos de guerra y aquél no fue sino un caso más en su hoja de servicio. En 1975 fue el juez instructor del proceso a la Unión Militar Democrática (UMD), integrada por un grupo de oficiales cuya pretensión era aglutinar a los militares demócratas del Ejército. Posteriormente fue jefe de la relatoría en el juicio por el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Durante la celebración de este proceso conoció a la que se convertiría en su segunda y actual esposa, la letrada Carmen Mármol Bris, que actuaba como codefensora de uno de los golpistas. Su brillante carrera militar le llevó hasta el generalato y hasta la jefatura de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército de Tierra, cargo desde el que pasó a la reserva.

Otros destacados protagonistas del proceso, como el coronel Enrique Eymar, titular del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas; el fiscal Enrique Amado o el abogado defensor de los procesados, Santiago Cubillo, han fallecido.

El Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española define a la historia como la «narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados». Que el manto de silencio y de olvido que durante treinta y cinco años ha envuelto el «caso Delgado-Granado» no impida su incorporación a ella.

Anexo

RECURSO DE REVISIÓN DE LA CONDENA A MUERTE

A LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL SUPREMO

A LA EXMA. SALA

DÑA. ANA LOBERA ARGÜELLES, Procuradora de los Tribunales y de DÑA. PILAR VAQUERIZO, tal como se acredita mediante Poder General para Pleitos que se acompaña al presente escrito como documento nº 1, y de D. FRANCISCO DELGADO y DÑA. FRANCOISE DELGADO, según Poder Notarial que se acompaña como documento nº 2, ante la Exma. Sala comparezco y como mejor proceda en derecho, DIGO:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 954, 955 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, vengo a interponer RECURSO DE REVISIÓN contra la Sentencia dictada por el Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, en fecha 15 de agosto de 1963, en la Causa nº 1.118/63, por Procedimiento Sumarísimo, registro del Juzgado nº 1422/63, y ello con base en las siguientes,

PRIMERA. —DÑA. PILAR VAQUERIZO es viuda de D. FRANCISCO GRANADOS GATA, según consta en el Certificado de Matrimonio que al presente se acompaña como documento nº 3.

D. FRANCISCO DELGADO y DÑA. FRANCOISE DELGADO son, respectivamente, hermano y sobrina de D. JOAQUÍN DELGADO

MARTÍNEZ, como se acredita mediante los documentos que se acompañan (números 4 y 5).

SEGUNDA. —D. FRANCISCO GRANADOS GATA fue condenado a muerte por sentencia de fecha 13 de agosto de 1963, dictada por el Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, Procedimiento Sumarísimo 1.118/63, siendo ejecutada dicha sentencia en fecha 17 de agosto de 1963, mediante garrote vil junto con el otro condenado a la pena capital, D. JOAQUÍN DELGADO MARTÍNEZ, en la Prisión de Carabanchel en Madrid.

Se aportan copias de la Sentencia condenatoria y el certificado de ajusticiamiento, como documentos 6 y 7, señalando los archivos del Juzgado correspondiente, en la actualidad dependiente del Tribunal Militar Territorial nº 1.

TERCERA. —Que con fecha 31 de julio de 1963, el marido de la Recurrente, D. Francisco Granados Gata, que contaba entonces 27 años de edad, así como su compañero D. Joaquín Delgado Martínez, hermano de D. Francisco Delgado, que contaba con 29 años de edad, fueron detenidos por la policía en Madrid.

CUARTA. —Con fecha 3 de agosto de 1963 son procesados al imputárseles la colocación de dos artefactos explosivos que hicieron explosión, respectivamente, en el Departamento de Pasaportes de la entonces Dirección General de Seguridad (Puerta del Sol en Madrid) y en la Delegación Nacional de Sindicatos (Paseo del Prado, también en Madrid).

Dichos artefactos hicieron explosión el día 29 de julio de 1963, causando el colocado en la Dirección General de Seguridad unos 20 heridos, y el de la Delegación Nacional de Sindicatos tan sólo daños materiales.

QUINTA. —Que tras ser detenidos por efectivos policiales, los

Sres. Delgado y Granados fueron sometidos a torturas y malos tratos en dependencias policiales, durante al menos seis días, tal como ellos mismos manifiestan en sus declaraciones ante el Tribunal que finalmente les condenó (folios 42, 43 y 58 de los Autos), y asimismo cabe inferir dichos malos tratos de las propias fotografías que obran en el Sumario, donde se aprecian en sus caras la huella de los golpes recibidos (folios 3 y 15 de los Autos).

SEXTA. —Durante la brevísima instrucción de la causa, ellos en todo momento manifiestan su inocencia respecto a la colocación de los artefactos explosivos de los que se les acusaba, y por cuya condena a la postre fueron ejecutados, tal como obra en los Autos, ratificando tal declaración de inocencia en el acto de Juicio oral, tal como se reseña en el propio Acta del Juicio.

Cabe destacar asimismo que el propio informe del Capitán designado como defensor de los acusados (folios 47 y 48 de los Autos), así como de su intervención en el acto de Juicio oral (Acta del Mismo, folios 57 y 58), expresan claramente dudas más que razonables sobre la autoría que se les imputaba en cuanto a la colocación de los explosivos.

Hemos de deducir de la lectura detenida de todo lo obrante en el sumario que, incluso a tenor de unas normas nada respetuosas con el más mínimo concepto de Estado de Derecho como las entonces vigentes, no existía ninguna prueba incontrovertida que justificara una condena penal como la que se dio en esta causa.

La inexistencia de la más mínima prueba objetivable, tal como manifiesta el abogado defensor (impuesto forzosamente a los procesados), que dé lugar a la convicción de la participación de los finados en la colocación de dichos explosivos, es patente, como ejemplo de ello hemos de destacar que tal como pone de

manifiesto el propio defensor, no se encuentra huella dactilar alguna de los condenados ni en los lugares de los hechos ni en los restos de los explosivos, ni testigo presencial ni de referencia que afirme la más mínima participación de estas personas en esos hechos.

SÉPTIMO. —Que, por el contrario, tanto lo alegado por el ministerio fiscal en su escrito de acusación (folio 39 de la causa), en el que principia haciendo un panegírico sobre la hipotética responsabilidad de la ideología a la que representan los acusados en todos los males del país en los dos últimos siglos, como el propio texto de la sentencia, cuyo resultado primero abunda en una condena global al anarquismo, nos hacen llegar a la conclusión que son procesados y condenados a muerte por su pertenencia al movimiento libertario, siendo su ideología la enjuiciada y no hechos concretos imputables a ellos, de cuya participación ya entonces se advertían serias dudas.

OCTAVO. —Que los verdaderos autores de la colocación de ambos artefactos, tras años de profunda reflexión han decidido que se haga justicia, por lo que ante Notario D. Antonio Martín Bellido y D. Sergio Hernández han manifestado que fueron ellos, sin que en la fecha en que pusieron tales artefactos conocieran a los Sres. Delgado y Granados, los que instalaron los explosivos en las sedes antes citadas.

Por ella, se cumple en este caso el requisito establecido en el art. 594.4S de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que proceda la admisión del recurso de Revisión que esta parte insta.

NOVENO. —Que los verdaderos autores de la colocación de esos explosivos no sólo han manifestado tal autoría mediante la declaración que se adjunta, sino que lo han hecho en varias

ocasiones con una suerte de detalles que corrobora indubitadamente la veracidad de sus afirmaciones.

Así, estas personas declaran la autoría de los hechos en un programa emitido el 4 de diciembre de 1996 por la Cadena de Televisión Franco-Alemana ARTE, cuya copia en vídeo se aporta al presente escrito.

Asimismo, tal manifestación se efectuó ante el periodista Iñaki Gil, según obra en el reportaje publicado en el Diario *El MUNDO*, Suplemento «Crónica», publicado en día 1 de diciembre de 1996. Se señalan los archivos de ese Periódico a los efectos probatorios oportunos, así como la Hemeroteca Nacional.

Igualmente al Periodista Carlos Fonseca, en reportaje publicado en el Semanario *TIEMPO* el 7 de abril de 1997. Se señalan los archivos de esa Revista a los efectos probatorios oportunos, así como la Hemeroteca Nacional.

Tales declaraciones también constan en el Programa emitido por TELEVISIÓN ESPAÑOLA 2, el pasado 9 de noviembre de 1997, señalando los archivos de esa televisión asimismo a efectos probatorios.

Se aportan fotocopias de los artículos de prensa.

Igualmente, es significativo, tal como se acredita mediante la documentación que se adjunta, entre los cuales cabe destacar la fotocopia del DNI de D. Antonio Martín Bellido, que fue expedido en Madrid el día 12 de agosto de 1963, lo que acredita la presencia del Sr. Martín Bellido en Madrid en las fechas en que se produjeron tales explosiones (se señalan los archivos de la Dirección General de Policía, departamento de Documento Nacional de Identidad, a los efectos probatorios oportunos).

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I —Artículo 23.1 de la Ley Orgánica Judicial Militar, que establece la competencia de la Sala a la que me dirijo cuando se trate de la Revisión de Sentencia dictada por los Tribunales Militares Territoriales.

II —Artículo 328.6a de la Ley Orgánica 2/1989, Procesal Militar, que establece que habrá lugar a recurso de revisión cuando después de una sentencia el conocimiento de nuevos hechos o de nuevos elementos de prueba de tal naturaleza que evidencien la inocencia del condenado.

III —Artículo 329, de la Ley Orgánica 2/1989, Procesal Militar en cuanto a la legitimación activa de mi mandante, en calidad de esposa que fue del finado D. Francisco Granados Gata.

IV —Artículos 335 y 336 de la Ley Orgánica 2/89, en cuanto a los trámites a seguir en dicho caso.

Por lo expuesto,

SUPLICO A LA SALA, que teniendo por presentado este escrito con los documentos que se acompañan se sirva admitirlo, tenga por interpuesto RECURSO DE REVISIÓN contra la sentencia dictada por el Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, en fecha 13 de agosto de 1963, en la Causa nº 1.118/ 63, por Procedimiento sumarísimo, registro del Juzgado nº 1.422/63, en la que se condenó a muerte a D. Francisco Granados Gata y D. Joaquín Delgado Martínez, y previos los trámites oportunos dicte en su día resolución en el cual se anula la misma, con las consecuencias inherentes a tal declaración.

OTRO SI DIGO, que interesa al derecho de esta parte se tome declaración a D. Antonio Martín Bellido, con domicilio en C/General Aranz, nº 4, 22 C, 28027 Madrid, al objeto de ratificar su acta de manifestaciones y declarar sobre los hechos que motivaron la sentencia cuya revisión se solicita.

Por ser Justicia que pido en Madrid, a 3 de febrero de 1998.



Acerca del autor:

CARLOS FONSECA (Madrid, 1959) es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid.

En 1981 se incorporó al diario *Ya*, en el que empezó a especializarse en asuntos policiales y de terrorismo. En 1989 se integró en la redacción fundacional de *El Independiente*, del que fue jefe de la sección de Nacional, corresponsal de Interior y componente del equipo de investigación. Tras el cierre de este diario, en 1991 se incorporó a la revista *Tiempo*.

Notas:

[1.](#) En algunos documentos oficiales el apellido aparece consignado con «s» (Granados). La familia ha confirmado que es sin ella.

[2.](#) Los diálogos y la reconstrucción del ajusticiamiento han sido realizados con ayuda de la obra *Los verdugos españoles*, de Daniel Sueiro, editada en Alfaguara en 1971, en la que los protagonistas relatan la muerte por garrote vil de los dos anarquistas.

[3.](#) *Franco*, de Juan Pablo Fusi, Ediciones *El País*, Madrid, 1985.

[4.](#) Fulgencio Batista derrocó en 1952 al presidente constitucional Prío Socarrás, proclamándose jefe del Estado y del Ejército. En 1956 se inició el movimiento revolucionario dirigido por Fidel Castro, que derribó al dictador el 1 de enero de 1959.

[5.](#) Se celebró entre el 26 de agosto y el 3 de septiembre de 1961.

[6.](#) Tanto éste como otros documentos policiales a los que se aludirá han sido consultados en el Archivo Histórico Nacional, tras su remisión al mismo por la Dirección General de la Policía.

[7.](#) Lázaro Cárdenas fue presidente de la República de México entre 1934 y 1940. Durante este periodo repartió tierras entre los campesinos, expropió las grandes compañías petroleras extranjeras y nacionalizó la industria del petróleo. Su gobierno favoreció la sindicación obrera y campesina y construyó numerosas escuelas para combatir el analfabetismo.

[8.](#) Juan García Oliver nació en Reus (Tarragona) y falleció en Guadalajara (México) el 7 de julio de 1980, a los ochenta y siete años de edad. En los años veinte formó parte del grupo Los Solidarios con otros destacados anarquistas como Ascaso y Durruti. Fue encarcelado durante la dictadura de Primo de Rivera y preconizó un golpismo revolucionario contra la República, lo que le llevó también a la cárcel. Al estallar la guerra civil contribuyó a la derrota del ejército fascista en Barcelona.

[9.](#) Cipriano Mera nació el 4 de noviembre de 1897 en Madrid y falleció el 24 de octubre de 1975 en un hospital de Saint Cloud, cerca de París.

[10.](#) Recogido del libro *70 años de España a través de ABC* (1905-1975), tomo II, editado por Prensa Española en 1976.

[11.](#) La OAS fue un grupo político clandestino francés fundado en Madrid en febrero de 1961 cuyo objetivo era impedir la autodeterminación de Argelia.

[12.](#) Diario *ABC* del martes 14 de agosto de 1962, página 25.

[13.](#) Marcos Pérez Jiménez fue nombrado presidente de la República en 1953, tras el golpe de Estado de 1952 que llevó al poder a una junta militar. Fue destituido en 1958, después de tres semanas de motines populares y una huelga general.

[14.](#) *Breve Historia de Euskadi*. De la prehistoria a nuestros días, de Francisco Letamendía Ortzi, Editorial Ruedo Ibérico, París, 1980.

[15.](#) Diario *ABC* del 21 de agosto de 1962, página 35.

[16.](#) *Historia de España. El régimen de Franco y la transición a la democracia*, tomo XII, Planeta, Barcelona, 1991.

[17.](#) El pasaporte de Granado, número 3687/60, había sido expedido el 17 de febrero de 1960 por el consulado español de Nimes por un periodo de dos años. En 1962 fue renovado por un año, hasta el 16 de febrero de 1963, lo que demuestra que cruzó la frontera con él caducado. Todos estos datos han sido tomados del citado documento, que está incorporado a la causa instruida por la Justicia Militar.

[18.](#) El caso del alcohol metílico se cerró en junio de 1969 con la condena de once empresarios a penas que oscilaban entre los diecinueve y los seis años de prisión e indemnizaciones millonarias para los familiares de las 51 personas fallecidas.

[19.](#) María de la Cruz López López, que vive actualmente en Getafe, no ha querido facilitar su testimonio para este libro. «No quiero recordar cosas que pasaron hace casi cuarenta años. Conocí a un señor y lo que me ocurrió fue por ignorancia y por mi juventud.»

[20.](#) Guerrero Lucas desconocía la identidad de la persona que guardaba la maleta con el explosivo en Madrid y Alberola la de la persona elegida por aquél para viajar a la capital.

[21.](#) Conversación telefónica mantenida con el autor de este libro en marzo de 1995.

[22.](#) Declaraciones en el documental *Delgado-Granado*: un (rimen legal, realizado por los periodistas Lala Gomá y Xabier Muntayá y emitido por la televisión francesa en 1996 y al año siguiente por la española.

[23.](#) Este encuentro ha sido reconstruido con las declaraciones a la policía de las tres personas que coincidieron con Granado en la cafetería.

[24.](#) La carta le fue intervenida por la policía tras su detención.

[25.](#) Carlos Arias Navarro fue designado en 1957 director general de Seguridad por el ministro de Gobernación, Camilo Alonso Vega. Ocupó el cargo hasta 1965, en que fue nombrado alcalde de Madrid.

[26.](#) Copia literal de la diligencia de apertura de las investigaciones.

[27.](#) El certificado médico figuraba en la cartera de Francisco Granado que le fue entregada a su familia tras la ejecución.

[28.](#) Diario *ABC* del sábado 3 de agosto de 1963, página 39.

[29.](#) Transcripción literal del acta declaración de Manuel Gambín.

[30.](#) Transcripción literal del acta declaración de Gregorio Corona.

[31.](#) Transcripción literal del acta declaración de Victoriano García.

[32.](#) El 3 de marzo el Gobierno había expulsado de España al ex coronel Gardes, destacado dirigente de la OAS.

[33.](#) *El anarquismo español y la acción revolucionaria*. Octavio Alberola y Ariane Gransac, Editorial

Ruedo Ibérico, Francia, 1975.

[34.](#) Datos tomados del libro *Sabaté. Guerrilla urbana en España (1945-1960)*, de Antonio Téllez Solá, Editorial Virus, Barcelona, 1992.

[35.](#) Los datos relativos a la carrera militar del coronel Eymar han sido tomados de su expediente personal, que se halla guardado en el Archivo General Militar de Segovia.

[36.](#) Los interrogatorios recogidos en este capítulo son transcripciones de una parte de las declaraciones prestadas por los inculcados ante el juez militar, tal y como figuran en el sumario.

[37.](#) Joaquín Fernández Delgado, primo de Joaquín Delgado, fue condenado a cinco años de reclusión por la ayuda prestada a éste. Ambos coincidieron en la prisión de Carabanchel fechas antes de que el segundo fuera ajusticiado a garrote vil, según el testimonio de familiares.

[38.](#) El testimonio de los testigos recogido en este capítulo ha sido reconstruido con la ayuda de las diligencias del sumario que dan cuenta de sus declaraciones ante el juez.

[39.](#) Los entrecomillados que siguen son traslación literal del resumen del juez instructor de la causa, fechado el 9 de agosto de 1963.

[40.](#) Sebastián Cubillo falleció en agosto de 1997, lo que ha impedido que su testimonio fuera recogido. Su esposa confirmó que su marido no era abogado.

[41.](#) Ley de 17 de julio de 1945.

[42.](#) La reproducción de la vista oral se ha realizado con la ayuda del acta del Consejo de Guerra que figura en el sumario y del Código de Justicia Militar de 1945, que establece los trámites que ha de seguir.

[43.](#) Enrique Amado falleció en 1997 y no ha sido posible recabar su testimonio.

[44.](#) El anarquista italiano Michele Angiolillo asesinó el 8 de agosto de 1897 de tres disparos al presidente del Consejo de Ministros, Cánovas del Castillo.

[45.](#) Santiago Salvador arrojó dos bombas sobre el patio de butacas del Teatro Liceo en plena inauguración de la temporada de ópera, el 7 de noviembre de 1893, con un saldo de veinte muertos.

[46.](#) Seis personas murieron el 7 de junio de 1896 al estallar una bomba arrojada por un desconocido al paso de la procesión del Corpus por la calle Canvis Nous de Barcelona.

[47.](#) Dicho decreto, de Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo, establecía la pena de reclusión menor a muerte para «los que para atentar contra la seguridad pública, atemorizar a los habitantes de una población, realizar venganzas o represalias de carácter social o político o perturbar la tranquilidad, el orden o los servicios públicos, provocasen explosiones, incendios, naufragios, descarrilamientos, interrupción de comunicaciones, derrumbamientos, inundaciones o voladuras o empleasen cualquiera otros medios o artificios que puedan ocasionar grandes estragos».

[48.](#) El artículo 782 del Código de Justicia Militar de 1945 establece que «cuando el presidente apreciara en el escrito de defensa algo irrespetuoso o impropio del acto, llamará al orden al defensor. Si éste volviera a merecer una nueva censura del presidente, no podrá continuar la lectura del escrito

de defensa, que se recogerá, continuando la vista...».

[49.](#) Jesús Valenciano Almoyna es actualmente general en la reserva y ejerce como letrado en Madrid. No contestó las reiteradas llamadas del autor para incorporar su testimonio a este libro.

[50.](#) Esta declaración está tomada del documental Delgado-Granado: un crimen legal, del que son autores los periodistas Lala Gomá y Xabier Muntayá, que fue emitido el 4 de diciembre de 1996 en Francia y el 7 de noviembre de 1997 en España.

[51.](#) En 1981 participó en la creación en España de la Federación de la Orden Masónica Mixta Internacional «El Derecho Humano».

[52.](#) Se refiere al documental Delgado-Granado: un crimen legal, ya citado anteriormente.

[53.](#) Puig Antich fue ajusticiado a garrote vil el 2 de marzo de 1974. Ese mismo día fue también ajusticiado por el mismo sistema el ciudadano polaco Heinz Chez, acusado del asesinato de un guardia civil. Fueron las dos últimas víctimas del garrote vil.